



“El Colegio de Nuestra Señora de la Caridad para niñas mestizas y españolas”

p. 115-240

Josefina Muriel

*La sociedad novohispana y sus colegios de niñas.
Tomo I. Fundaciones del siglo XVI*

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2004

304 p.

Figuras

(Serie Historia Novohispana 52)

ISBN 970-32-1840-7 (Tomo I)

ISBN 970-32-1840-7 (Obra completa)

Formato: PDF

Publicado en línea: 25 de noviembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/038_01/sociedad_novohispana.html

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



CAPÍTULO VII

EL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD PARA NIÑAS MESTIZAS Y ESPAÑOLAS

Fueron aquellas décadas primeras que siguieron a la conquista del imperio azteca tiempos difíciles, de pobreza, de trabajo intenso para los creadores de la Nueva España, momentos en los que fue necesaria la ayuda mutua para sobrevivir.

Entre las organizaciones que desempeñaron ese importante papel de auxilio social están las cofradías o hermandades y congregaciones que, teniendo como razón de ser y elemento confraternizador un ideal religioso, hicieron dimanar de él una acción social cuya raíz fue la caridad, el amor al prójimo.

Estas cofradías fueron las que realizaron en su inmensa mayoría las obras de beneficencia pública, hospitales,¹ casas de cuna, y crearon muchos de los grandes colegios novohispanos, según veremos a lo largo de este estudio.

Fundación de la cofradía de la Santa Caridad

El domingo 16 de junio de 1538, fiesta de la Santísima Trinidad, un grupo de vecinos de la ciudad de México se reunió en el convento de San Francisco con aquel sabio y prudente franciscano, que lo era el reverendo fray Alonso de Herrera, cuyo parecer era tomado muy en cuenta lo mismo por el obispo Zumárraga que por los frailes de las órdenes, y aun por aquellos primeros pobladores a quienes predicaba y confesaba.²

¹ Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1956, t. I; Jus, 1960, t. II.

² Fray Jerónimo de Mendieta, *op. cit.*, p. 248, 415, 550, 641.



La reunión con fray Alonso era para recabar su asesoramiento respecto de “la orden y forma que se podría tener para comenzar y fundar... una cofradía o hermandad... de la Caridad”.³

Los allí congregados eran: Francisco Vázquez de Coronado, Juan Jaramillo, Jorge de Alvarado, Luis de Castilla, Francisco Solís, Alonso de Villanueva, Antonio de la Cadena, Francisco Rodríguez, Alonso de Aguilar, Gonzalo López, Martín Vázquez, Francisco de Villegas, Juan de Cuéllar, Alonso de Navarrete, Hernando Vejarano, Lope de Samaniego, doctor Cristóbal Méndez, Juan de Burgos, Cristóbal de Cisneros, Baltazar Palacios, Juan Alonso Sosa y Miguel López.⁴

Recordemos quiénes fueron aquellos hombres que, a la vera de un fraile, querían iniciarse en obras de caridad:⁵

Francisco Vázquez de Coronado. Llegó el año de 1535 con el virrey Antonio de Mendoza y fue regidor de la ciudad en 1538. Pretendiendo descubrir las fantásticas ciudades de Cíbola y Quivira, organizó una expedición que bajo su mando descubrió el Cañón del Colorado, las bocas del Nuri, Cucujé, Tigüey, Acoma, Taos, en fin, sitios que ampliaron los límites geográficos de la Nueva España a extensiones inimaginadas. En 1538 fue gobernador de Nueva Galicia. Casó con doña Beatriz de Estrada, hija del tesoroero, de quien tuvo muchos hijos e hijas. Su situación económica no era muy bonancible.

Juan Jaramillo. Compañero de Cortés, conquistador del río Grjalva, Oaxaca, Pánuco y Honduras, pacificador de Tepeaca e Izúcar, era a la sazón un próspero poblador. Se había casado en legítimo matrimonio con la célebre doña Marina desde 1525, tenía como premio a sus méritos la encomienda de Jilotepec y acababan de otorgarle el emperador don Carlos y la reina doña Juana un escudo de armas para ennoblecer su casa y su descendencia.

Jorge de Alvarado. Hermano del famoso Pedro, había venido a la conquista, luchado en ella y participado con su hermano en la

³ Libro de Cabildos de la Cofradía del Santísimo Sacramento y de la Caridad, Ms. I, 1538-1584, The Nettie Lee Benson Latin American Collection, Austin, Texas.

⁴ En la relación que Manuel Sariaña hizo de esta junta omitió los dos últimos nombres al copiar los datos del acta original. Documento del AGN, *Cofradías y Archicofradías*, t. 10, exp. 1.

⁵ Josefina Muriel, “La Capilla de la Cena en la Catedral de México”, en *Estudios de Historia Novohispana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, v. III, 1970, p. 35-58.

de Guatemala. De regreso a la ciudad de México había vivido los azarosos años que siguieron al desgobierno de los oficiales reales y los atropellos de la Primera Audiencia en la ciudad que se organizaba. Había ocupado distintos puestos públicos como lo fueron: teniente de las Atarazanas y regidor del cabildo de la ciudad. Se hallaba casado con una hija del tesorero Alonso de Estrada, lo que lo hacía ser un poblador estable de México.

Luis de Castilla. Pariente de doña Juana de Zúñiga, esposa de Cortés, vino con ellos a México, en donde fue protegido por el marqués y la ilustre Segunda Audiencia. Tenía la encomienda de Tutultepec, en Oaxaca, y una rica mina en Taxco que le dio inmensa fortuna a él y siglos más tarde a Borda. Nombrado por el emperador regidor de la ciudad de México en 1534 y 1536, fue mandado por Cortés y la Segunda Audiencia a someter a Nuño de Guzmán, cosa que no logró. En 1544 combatió al lado de Alvarado en la conquista de la Nueva Galicia.

Su actividad constante no le impidió echar bases estables a su vida; casó con doña Juana de Sosa y fundó un mayorazgo. Tuvo seis hijos, tres varones y tres hembras. Erigió una importante casa solariega en lo que actualmente es la esquina de Guatemala y Justo Sierra.

Francisco Solís. Vino con Cortés y luchó a su lado en la conquista del imperio azteca y pueblos comarcanos. Realizada ésta, fue a la de Michoacán y a la de los zapotecas; formó parte de la expedición a las Hibueras y de la que descubrió el Mar del Sur.

Su casa se hallaba poblada con mucha familia, armas y caballos, ya que, casado con Beatriz Xuárez, tenía 17 hijos, de los cuales sólo cuatro eran mujeres, y sostenía para el servicio del rey y defensa de la Nueva España 25 españoles armados. Tenía para su sostenimiento la encomienda de Tlacotepec y Tenohuac, en Oaxaca. En la ciudad de México ocupó el cargo del alcalde ordinario.

Alonso de Villanueva. Su vida en América se inició en la Isla Española, en donde estuvo varios años antes de pasar con Cortés a la Nueva España. Su actividad se extendió hasta llevarlo a la conquista de la Florida con el comendador Lucas Vázquez Ayllón, donde sufrió numerosos trabajos y graves aventuras. En la Nueva España quiso ser poblador, por lo cual se asentó en la ciudad de México y formó una familia en la que tuvo once hijos. Era manco debido a una lanzada que le había dado Alonso de Ávila.

Antonio de la Cadena. Vino a la Nueva España el año de 1524 con el factor Gonzalo de Salazar. Siendo de los primeros pobladores, tenía siempre a su costa seis españoles con armas y caballos para lo que, al servicio del rey y defensa de la Nueva España, se ofreciera. En 1536 casó con la hija del bachiller Sotomayor, conquistador y poblador de la Nueva España, y después con María Vázquez de Ayllón. Fue factor de la Real Hacienda y sustituyó a su cuñado Gonzalo de Salazar de 1533 a 1537. Fue además alcalde ordinario en 1543, 1547 y 1557, año en que presidió el cabildo de la ciudad. Antonio de la Cadena, hijo de él y de su segunda esposa, casó con Leonor de Alvarado, hija del famoso minero Baltazar de Medina,⁶ hecho que vinculará a éste con el Colegio de Nuestra Señora de la Caridad.

Francisco Rodríguez. Hay dos personas con este mismo nombre; pero, estando el uno (originario de Alcalá de Guadaya y hijo de Joan de Alanys) vecindado en Puebla de los Ángeles y el otro (natural de Villa de Guadalcana, hijo de Joan González) vecindado en la ciudad de México, creemos que es éste el que fundó la cofradía.

Francisco Rodríguez. Vecino de México, vino a la conquista con don Hernando; luego se asentó en la ciudad, en donde su familia la constituían su mujer, su hija y su hermana. Su casa, como la mayoría de los primeros habitantes, la tenía poblada con gentes, armas y caballos para el servicio del rey. Poseía para su sustento la encomienda del pueblo de Tetela. Según parece, había tenido el oficio de carpintero cuando vino a la conquista.

Alonso de Aguilar. Vino con Hernán Cortés, a cuyo lado luchó; tomó parte en otras conquistas, como son las de los Yopelingsos, Jalisco y Pánuco. Escogió la ciudad de México para establecerse, se casó con la hija del comendador Cervantes y tuvo 17 hijos, de los cuales diez murieron, viviéndole cuatro mujeres y tres hombres. En su casa habitaban también una sobrina y dos sobrinos. Tenía en encomienda los pueblos de Olinalá y Papalutla en la provincia de Cuexco.⁷

⁶ Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982, p. 216-218.

⁷ Francisco Icaza, *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de la Nueva España*, 2 v., México, Edmundo Aviña Editor, 1969, v. I, p. 193. Hay otro Alonso de Aguilar que tenía una famosa "Venta de Aguilar" en el camino de México a Veracruz, la cual lo hizo rico, pero, no interesándole las riquezas, profesó de fraile dominico.



Gonzalo López. Llegó con Pánfilo de Narváez y fue uno de los firmantes de la discutida carta del ejército de Cortés al emperador en 1520. Tomó parte en la última pacificación de Jalisco. Encomendero en Yucatán y Cuitzeo, se avecindó en la ciudad de México y se casó con la hija del platero Diego García, que era doncella pobre. Alcalde ordinario en 1542 y de mesta en 1544.

Martín Vázquez. Fue uno de los descubridores que pasaron con Pedrarias Dávila a Tierra Firme. Tomó parte en numerosas conquistas de esa zona. Con Francisco Hernández de Córdoba vino a descubrir las costas del golfo de México. Volvió a Cuba y regresó con Cortés a la toma de los señoríos indígenas y del imperio azteca. Su obra conquistadora continuó en Pánuco, Colima y el Peñón de Coatlán; finalmente ayudó a la última pacificación de Jalisco. Estableció su hogar en la ciudad de México, se casó, y de su matrimonio tuvo cuatro hijos legítimos. Tenía en encomienda el pueblo de Tlaxiaco.

Francisco de Villegas. Era un hijodalgo que había servido al rey durante 40 años en las Indias, tanto en Cuba como en Tierra Firme, el Darién y después en la conquista de la Nueva España, teniendo siempre armas y caballos a su costa. Encomendero de Atlacomulco, Jocotitlán, Zorosto y Uruapan. Se avecindó en la ciudad de México en donde vivía con sus numerosos hijos y nietos. Fue alcalde ordinario en 1536. Su hijo Manuel fue en 1558 el primer alcalde criollo.⁸

Juan de Cuéllar. Llegó a estas tierras en la expedición de Pánfilo de Narváez. Unióse a las tropas de Cortés y combatió en todas las guerras que prepararon la conquista del imperio azteca y en el sitio de México. Participó después en la sujeción de Michoacán y Colima. Se avecindó en la ciudad de México, casándose con la hija de Antonio de Moya, con la que tuvo cuatro hijas y un hijo. Tenía en su casa armas y caballos.

Alonso de Navarrete. Vino a la Nueva España con Cortés, a quien le dio ayuda en todas las conquistas que emprendió. Lo siguió hasta el Mar del Sur, Colima y Pánuco, y participó en el descubrimiento del río de Palmas. Tuvo con Cortés el cargo de alférez y capitán. Tenía para su servicio los pueblos de Teucan, Nexpa y parte de Tancolul, en la provincia de Pánuco, pero eran tan pobres que no

⁸ Guillermo Porras Muñoz, *op. cit.*, p. 471-473.



pudo avecindarse en ellos, sino que pasó a vivir a la ciudad de México, en donde llegó a tener una vida desahogada.

Hernando Vejarano. Es posiblemente el padre de Francisco Vejarano, quien luchó en la pacificación de Jalisco y vivió en Oaxaca. Casó con la hija del conquistador Joan García de Piedrahita.

Lope de Samaniego. Fue alcalde de las Atarazanas de 1532 a 1541 en que murió. Por título real fue regidor en 1536.

Doctor Cristóbal Méndez. Fue uno de los primeros médicos titulados que tuvo la ciudad de México. Como miembro del protomedicato, ejerció, al lado del doctor Pedro López, el control de las boticas desde 1536.

Juan de Burgos. Llegó en su propio navío poco después de la Noche Triste y se incorporó al grupo de Cortés en Tepeaca. Tras la toma de Tenochtitlan, participó en la conquista de Pánuco y otras tierras con Nuño de Guzmán. Casó en México con María Vázquez de Ayllón. Su hija Guiomar Vázquez de Escobar fue la esposa de Luis Cortés, bastardo de don Hernando y Luisa de Hermosillo. En la ciudad fue alcalde de mesta en 1541, 1542 y 1546.

De los cuatro últimos fundadores sólo sabemos que eran pobladores.

Los que se asesoran con fray Alonso de Herrera para hacer obras de caridad son, como vemos, los que habían sido soldados en las huestes de Cortés, de Pánfilo de Narváez, los que compartieron las atroces luchas de Nuño de Guzmán, y aun los que fueron a Yucatán con Montejo. Sus acciones en la conquista y los descubrimientos aún seguían en marcha, lo mismo hacia la Florida que hacia Nuevo México, las Californias y las Filipinas.

Y fue precisamente ese tomar parte en la constitución de la Nueva España lo que les dio una clara visión de la necesidad de dar ayuda a sus congéneres. Empero, como hombres de su tiempo y su cultura, la concibieron mediante las obras de caridad, las cuales tenían como fundamento, según declaran, “aplacar al Señor para perdonar tantas culpas, miserias y pecados como siempre contra su Majestad hacemos...”⁹

Estas líneas que encabezan las ordenanzas de su hermandad nos manifiestan los valores de aquellos hombres que, en pleno triunfo, se reconocen pecadores y su propósito de justificarse me-

⁹ Ideas que se recuerdan en el bíblico Libro de Tobías, XII, 8, 9, sobre el retorno de los pecadores a Dios mediante la práctica de la justicia, para alcanzar su misericordia.

dian­te la caridad, para alcan­zar de Dios misericordia, consiguien­do así la vida eter­na, de la cual ellos no dudaban.

Por todo ello estipularon que fundaban la cofradía para que los presentes y sus sucesores que quisieran entrar en santa hermandad con sus “limosnas hechas por su voluntad...” pudieran “socorrer a los menesterosos que hay y suele haber y que cada día concurren y vienen de los reinos de Castilla y otras partes, así indias y doncellas pobres y otros pobres e vergonzantes y para casar huérfanas”.

En esta sencilla forma expresaron, en el acta constitutiva de la hermandad, un plan general de acción cuyos alcances durarían más de tres siglos.

Hombres prácticos, eligieron de inmediato y democráticamente, mediante papeletas, a quienes formarían su primera mesa directiva, como fueron: rector: Alonso de Navarrete; diputados: Alonso de Villanueva y Francisco de Solís; contadores: Luis de Castilla y Juan de Burgos, los cuales aceptaron los cargos “por hacer honor a Dios Nuestro Señor”. Los nombrados, usando los amplios poderes que les otorgaron, hicieron las “Ordenanzas de la Cofradía de la Caridad”, que fueron aprobadas el día 1 de enero de 1539,¹⁰ las que dieron ya forma de gobierno a lo que, en 1538, había sido un acuerdo de caballeros.¹¹

Se dispuso en estas ordenanzas que podían ser reformadas según se requiriera. En la hermandad tendrían cabida todos los cristianos, hombres y mujeres que quisieran hacer caridad.

Los cargos en la mesa directiva serían por sólo seis meses, ya que los trabajos que debían desempeñarse eran tan apremiantes que los nombrados podían sufrir “detrimento en sus haciendas” y no se deseaba dar “molestias a nadie”.

Por la urgencia de las necesidades de los pobres se estipuló también que no se diese cargo alguno a quien estuviese desempeñando “oficio de gobierno”, esto es, por ejemplo, a alcaldes, regidores, etcétera, pues no podrían atender ambos puestos.

Las elecciones se verificarían dos veces al año: el 1 de enero, día del año nuevo, y el 2 de julio, día en que la Iglesia, desde el siglo

¹⁰ *Libro de Cabildos...*, I.

¹¹ En el artículo “La Capilla de la Cena en la Catedral de México”, que publiqué en el volumen III de *Estudios de Historia Novohispana*, la información que se tenía hizo suponer la existencia de unas primeras ordenanzas en 1538.



XVI, celebra la visitación de la Virgen María a su prima Santa Isabel, como modelo de caridad.

Primeras obras de la cofradía de la Santa Caridad

No hay en las ordenanzas un listado de las obras a las cuales debían abocarse los cofrades ya que desde la primera junta se habían delineado sus amplios alcances. No se quiso limitar la acción a determinadas personas sino, por el contrario, se decidió abrir los brazos de la caridad a todos los necesitados. Para ello, lo primero era contar con fondos suficientes. El sistema que siguieron fue el equitativo de dar y demandar. Los cofrades al ingresar debían pagar una cuota que iba al fondo común. Además, los oficiales nombrados para el caso debían pedir limosna al pueblo de la ciudad de México. Se completaba la recolección con lo recaudado en el “cepo” colocado para tal efecto en la iglesia catedral. Todo se guardaría en un “arca de tres llaves” que tendrían el rector, un diputado y un contador.

A esto, que fue lo básico, se empezó a agregar las donaciones que para obras de caridad de la cofradía, para actos de cultos, edificaciones, dotación de doncellas, etcétera, se fueron dando directamente o mediante mandas testamentarias y el establecimiento de las llamadas obras pías.

Desde estas primeras ordenanzas quedó estipulado que en los manejos de las cuentas sólo participaría la mesa directiva, quedando fuera de toda intervención el arzobispo y la autoridad civil.

Con los primeros fondos recabados se iniciaron las obras, esas que, conforme leemos en los libros de cabildos, fueron tan variadas como lo eran las necesidades de los pobres. Así conocemos su ayuda a enfermos, a los que llevaban médico, medicinas, alimentos, ropa y sacerdote que les administrara los sacramentos. A los pobres recluidos en la cárcel por deudas les ayudaban a liquidarlas y les proporcionaban vestuario para su salida.

A las viudas con hijos les enviaban alimentos; a los hombres que estaban en la inopia les daban desde zapatos, procurando conseguirles techo mientras hallaban trabajo.

A los “pobres vergonzantes” que en apariencia no carecían de nada, pero cuyas álgidas necesidades sólo conocían sus confesores,

párrocos o el obispo Zumárraga, la mesa los atendía por indicación de éstos. La ayuda a los cofrades pobres fue constante y abarcó desde casa, sustento, medicinas, becas y dotes para las hijas, y, por supuesto, su entierro.

Las listas de objetos donados nos hablan de las elementales carencias de aquellos primeros pobladores pobres que formaron la clase artesanal, como eran herreros, cerrajeros, cocineros, boticarios, cirujanos, etcétera. Más aún, a los que querían regresar a España les pagaban pasaje y matalotaje.

Simultáneamente a estas acciones realizadas dentro de la ciudad, emprendieron otra de mayor envergadura que fue la ayuda a los españoles pobres que llegaban a Veracruz y que “solían morir de necesidad en el dicho puerto, camino y ventas”. A esta obra se dio tanta importancia que fue el propio rector Alonso de Navarrete quien primeramente se ocupó de ella.¹²

Por el informe que éste dio al contador Luis de Castilla, sabemos que, desde Veracruz, ayudó a los pobres de acuerdo con sus necesidades. A unos les proporcionó ropa, a otros comida y a la mayoría albergue en las posadas, pagando por todos y llegando incluso a “desempeñar” a un pobre viejo que, junto con sus hijos, se hallaba “empeñado” por no poder cubrir su hospedaje en una posada.

La relación de Navarrete nos informa de los sitios en que descansaban los viajeros en ese largo camino que seguían de Veracruz a México. En el año de 1539 existían al menos catorce ventas que eran las de Calpulalpan, Otagatepeque, la de Navarrete, la de Texa, la de Coteras (*sic*), la de Perote, la de Rinconada de Veracruz, la de Maldonado, la de Lencero, la de Cáceres, la de Texuaca (*sic*) y la de Tehuatepeque. Y, como el buen samaritano, en una venta dejó pagado el albergue de los enfermos que allí se habían alojado, y aun hubo de conseguir caballos para transportar a los que, convalecientes, no podían marchar a pie.¹³

Llegados los viajeros a México, les buscaban alojamientos en casas particulares o en el hospital del Marqués. Recordemos que los hospitales funcionaban también como hospederías de pobres.

Esta trabajosa obra la continuará después, en forma institucionalizada, el venerable Bernardino Álvarez, con la recua de mulas que

¹² *Libro de Cabildos...*, I, f. 1, 12, 16.

¹³ *Ibidem*, f. 12 y siguientes.

traía a los pobres viajeros a su hospital de San Hipólito, obra que duró desde la segunda mitad del siglo XVI hasta el siglo XVIII.¹⁴

Unión de la cofradía de la Santa Caridad con la del Santísimo Sacramento

La cofradía de la Santa Caridad, como toda obra humana; tuvo sus problemas internos. No sabemos si éstos fueron con los franciscanos, en cuya iglesia estaba instituida, o entre los propios cofrades, pues la mesa calló con gran discreción la índole de ello, dejando en sus libros cuatro páginas en blanco tras las cuales escribieron: “Porque en las cosas en que más es servido Nuestro Señor, allí con mayor astucia nuestro enemigo y adversario se empeña en estorbar, es necesario que con mayor cuidado nos unamos y llevemos adelante...”

Este pensamiento de asociarse para llevar adelante sus caritativos planes fue el que hizo a los hermanos buscar la unión con la cofradía del Santísimo Sacramento, que había formado en la iglesia de San Francisco fray Pedro de Gante, consiguiéndole la aprobación pontificia.¹⁵ Según Vetancourt, esta hermandad databa de 1531 y, asimismo, afirmaba haberse establecido “a los diez años de adquirido este emisferio”.¹⁶

Ambas cofradías decidieron hacerse una sola, cuyos fines serían comunes: honrar al Santísimo Sacramento y practicar la caridad.

Al mismo tiempo los cofrades solicitaron del obispo de México que admitiese su cofradía en la iglesia catedral, ya que, habiéndose establecido en ella la parroquia de españoles, éstos podrían con mayor facilidad acompañar al “Santo Viático” cuando se llevara a los enfermos.

El prelado los recibió en sesión solemne con su cabildo catedralicio y firmó con ellos unas capitulaciones cuya acta se inicia así:

En la Gran Ciudad de Tenuchtitlán México de la Nueva España en viernes siete días del mes de Noviembre del Año de nacimiento de Nuestro Señor y Salvador Christo mil y quinientos y quarenta y quatro años, eftando aiuntados en la Iglesia el muy magnífico e Reverendífsimo Señor don Fray Juan de Zumárraga primer obípedo

¹⁴ Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España*, t. I, p. 207-208.

¹⁵ Fray Agustín de Vetancourt, *Teatro mexicano*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1961, t. III, p. 113.

¹⁶ AGN, *Cofradías y Archicofradías*, t. 10, exp. 1. Copia de la fundación.

defta dicha Yglesia y del Consejo de su Mageftad e Don Manuel Flores, Deán y el Maestro Don Juan Negrete Arcediano e Don Diego de Loaysa Chantre e Don Álvaro Temiño Maefse Escuela y el Doctor don Raphael de Servantes Theforero y el Canónigo Juan Bravo y el Canónigo Juan Xuárez y el Canónigo Diego Velázquez y el Canónigo Rodrigo Dávila y el Canónigo Juan González y el Licenciado Alonso de Aldama Provisor e Canónigo e Pedro de Campo Verde e Alonso de Arévalo. Racioneros e¹⁷ Gonsalo Cereso e Francisco de Solís e Gabriel de Valmazeda e Juan de Cuebas e Martín de Aberruza, e Pedro Muñoz, Maestro de Roa oficiales de la Cofradía del Santífsimo Sacramento e Charidad. Eftando juntos e aiuntados en su Cabildo con el señor Obífpo, Deán e Cabildo según lo an de ufso e coftumbre... en nombre de la Fábrica de la Iglesia y Cabildo de ella... que es o fuere en adelante para siempre jamás, y los oficiales de la cofradía que son o fuesen...¹⁸

Se comprometieron de igual manera a respetar y cumplir los capítulos, ordenanzas y constituciones siguientes:

1. La capilla que solía llamarse de San Bartolomé se da a la cofradía por siempre jamás.
2. Los cofrades se pueden enterrar allí.
3. La capilla se titulará de El Santísimo Sacramento y Charidad para siempre jamás.¹⁹
4. Cuando la Catedral se pase a la nueva iglesia, la cofradía tendrá allí su capilla. La qual fe entiende en la Capilla que se hiziere para el Sactífsimo Sacramento.
5. Que nunca jamás se pueda mudar la cofradía a ninguna otra capilla, convento, ni iglesia alguna, pudiéndose compeler si lo intentaren con todas las censuras eclesiásticas.
6. Don fray Juan de Zumárraga por él y por todos los obispos que en adelante fueren se compromete a cumplir todo esto.
7. Los cofrades, por su parte, se comprometen a mantener por siempre jamás el servicio e honra del Santísimo Sacramento, pudiendo la cofradía hacerlo.
8. Que el obispo, deán y Cabildo que son o fueren en la dicha Iglesia queden desde hoy recibidos por cofrades de la dicha cofradía

¹⁷ Estos seis últimos son los cofrades.

¹⁸ AHCV, estante 9, tabla 1, v. 1: Libro tercero de acuerdos y elecciones de la cofradía del Santísimo Sacramento y Charidad. Documento copiado en 22 de enero de 1638. El asiento original quedó en el archivo de la cofradía según se dice en la copia, pero en el Archivo del Colegio de las Vizcaínas no existe.

¹⁹ A pesar de esto, el nombre popular fue Capilla de la Cena por haberse puesto en ella un retablo con una pintura representando *La última cena*. Véase mi artículo "La Capilla de la Cena en la Catedral de México".

[...] los que vinieren en adelante pagarán cada uno una acha de cera blanca para la dicha cofradía que pefse quatro libras.

9. Que el sacristán de la cofradía taña la campana grande quince veces a la hora que salga el Santísimo.
10. Para guardar y cumplir todo esto lo firmaron el obispo, los miembros del cabildo catedralicio y los cofrades.

Todo esto obligó a hacer nuevas ordenanzas que, adaptándose a su situación en la catedral, reglamentaran las acciones de devoción y caridad. Su aprobación fue firmada el 3 de julio de 1545 ante el escribano Pedro de Salazar por numerosos cofrades, entre los que se destacan los nombres de Bernardino Vázquez de Tapia, Bernardino de Albornoz, Antonio de la Cadena, el licenciado Núñez, etcétera.²⁰

Entre estos cofrades resaltan los nombres de dos cuya importancia en la formación de la Nueva España y el gobierno de su ciudad capital fue notoria.

El primero es Bernardino Vázquez de Tapia, el aventurero que con Pedrarias Dávila anduvo en tierras de América desde 1513; el que al lado de Juan de Grijalva exploró las costas de Yucatán, descubriendo, en 1517, la isla de Cozumel y el río Grijalva; quien como capitán en las huestes de Cortés conquistó Tenochtitlan. Fue el capitán Vázquez de Tapia uno de los creadores de la nueva ciudad de México, ayudando a hacer la traza. Construyó su casa en el solar que le dieron en la calle de Tacuba junto a la acequia. Allí vivió con su esposa doña María de Peralta, allí nacieron sus tres hijos, criollos ya, y... en otras casas nacieron también sus hijas mestizas doña Inés Vázquez de Tapia y doña Sancha, doncellas que se casarían con los importantes capitanes españoles Ginés Vázquez del Mercado, explorador en tierras de Durango, y Pedro Carrillo Dávila, respectivamente. Hizo venir a tres sobrinas que casó con los prominentes Antonio Carvajal, Bernardino de Albornoz, y a la tercera, sucesivamente, con Juan de Burgos, Juan de Valdivieso y Antonio de la Cadena.²¹ Todo ello en un afán por poblar la tierra con españoles, criollos y mestizos, para hacer de ella una Nueva España.

Si en la expedición de Cortés había sido factor en el gobierno de la ciudad de México, lo fue también de la Real Hacienda, sien-

²⁰ *Libro de Cabildos...*, I, f. 27-28.

²¹ Guillermo Porras Muñoz, *op. cit.*, p. 457-470.



do además regidor perpetuo de ella, a partir de 1526, y su procurador a corte repetidas veces.²²

Bernardino de Albornoz llegó a México después de ganada la ciudad y aquí se avecindó y casó con la mencionada sobrina de Vázquez de Tapia. En el gobierno de la ciudad intervino durante 50 años, formando parte del cabildo y ocupando los cargos de alcalde de las Atarazanas desde 1542; fue además alcalde mayor y tesorero de la Real Hacienda, interinamente, en 1572.²³ Por encargo del virrey don Luis de Velasco dispuso, en 1559, la edificación del famoso túmulo en las exequias del emperador don Carlos y, dada su preeminencia como alcalde de las Atarazanas, llevó el pendón de la ciudad.²⁴

Si reflexionamos en lo que fueron todos estos hombres en la conquista y la colonización de México y los situamos en 1545 redactando las ordenanzas de la cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad, en las que conjugaron lo más exquisito de la piedad cristiana con la más generosa acción de la caridad, entenderemos cómo la profunda trascendencia de sus vidas fue raíz del estilo de vida novohispana.

La cofradía del Santísimo Sacramento tuvo la aprobación del papa Paulo III dada en la bula del 30 de noviembre de 1539, uniéndose a la Minerva de Roma. Pío V la elevó a la categoría de archicofradía el 12 de octubre de 1570, uniéndola a la iglesia de San Juan de Letrán de Roma, concesión pontificia a la que debía corresponderse con el envío anual de una libra de cera blanca labrada.²⁵

Otros pontífices como Urbano VIII, en 1634, e Inocencio XII, en 1693, siguieron enriqueciendo con indulgencias y perdones a los cofrades, y tanto que fue necesario publicar un *Sumario* de ellas.²⁶

Estas concesiones religiosas que en nuestro laico mundo no tendrían mayor interés fueron muy importantes para las personas de entonces, las cuales se afanaban por disfrutarlas, inscribiéndose

²² Guillermo Porras Muñoz, "Un capitán de Cortés: Bernardino Vázquez de Tapia", en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1948, t. v.

²³ Guillermo Porras Muñoz, *op. cit.*, p. 182-187.

²⁴ Francisco Cervantes de Salazar, *México en 1554 y Túmulo imperial*, México, Porrúa, 1963, p. 207 ("Sepan cuantos...", 25).

²⁵ AGN, *Cofradías y Archicofradías*, t. 10, exp. 1. AHCV, 9-III-13. Carta de pago a nombre de la cofradía.

²⁶ *Sumario de las indulgencias y perdones concedidos a los cofrades del Santísimo Sacramento...*, México, Imprenta de Bernardo Calderón, 1633: ejemplar en el AHCV, 5-IV-7.

como cofrades y colaborando económica y personalmente en las obras devotas y de caridad.

Gracias a ello, la cofradía creció y dio esplendor al culto, enriqueciendo a la catedral con obras de arte, como fueron las que se contenían en la Capilla de la Cena; y en el exterior fueron notables sus procesiones, como la del Corpus Christi.

Los mayores ingresos permitieron al unísono extender sus intereses de beneficio social a otros ámbitos.

Fundación del colegio

El 10 de junio de 1548, siendo rector Bernardino de Albornoz, los cofrades decidieron fundar un colegio para doncellas. La razón que dieron para ello quedó estampada en un acta que muestra, más que cualquiera otra cosa, la escala de valores de aquellos hombres y la protección que daban a sus mujeres. El acta dice así:

Porque la perfecta caridad consiste en procurar excusar que Nuestro Señor Dios no sea ofendido y dar alimento espiritual e temporal a las pobres huérfanas, mirando esta Santa Cofradía... que aún más necesario es el remedio en las huérfanas españolas o mestizas que no en los varones, porque según su flaqueza femenil están más propicias al caer e sucedan grandes males e daños de los hierros que por falta de recogimiento cada día vemos, queriendo poner algún remedio... ordenaron y mandaron que se haga un encerramiento en esta ciudad de México donde estén hasta el número de cincuenta huérfanas pobres... para que sean instruidas en las cosas de nuestra Santa Fe Católica y enseñadas en toda virtud y buena manera de policía humana para que estando hábiles en lo espiritual y en lo temporal las saquen a casar y ponerlas en orden de vivir.²⁷

Los cofrades se comprometen por sí y sus sucesores a comprar una casa para establecer el colegio, sustentarlo, buscar mujeres españolas para dirigirlo y hacer las ordenanzas para su gobierno, “de manera que en todo sea Nuestro Señor muy servido y los naturales edificados”.²⁸ ¡Cuán conscientes eran aquellos españoles de que, en ese momento histórico, sus vidas y sus obras deberían contribuir a una evidente evangelización (aculturación) de los indígenas!

²⁷ *Libro de Cabildos...*, I, f. 35v.

²⁸ *Ibidem*, f. 36v.



Esta memorable acta de fundación fechada el 10 de junio de 1548, de la que da fe el escribano público Pedro de Salazar, fue firmada por Bernardino de Albornoz, Antonio de Oliver, Juan de Cuevas, Alonso del Campo, Luis Mercado, Francisco Terrazas, Bernardino del Castillo, Joan de Sandoval, Pedro Muñoz, maese de Roa, Julián Salazar, Francisco de Olivos, Diego Sánchez, Alonso Hernández de Espinosa, Alonso Núñez, Alonso Sánchez Cisneros, Melchor Juárez, Francisco del Rincón, Cristóbal Hernández y varios otros cuyas firmas son ilegibles.²⁹

Tan grande fue el interés de los cofrades en establecer el colegio que no esperaron a reunir el dinero para comprar la casa, sino que alquilaron una de inmediato.³⁰

Así, en la casa “tomada y pagada y fundada y nombrada de Nuestra Señora de la Caridad, de esta ciudad de México”,³¹ la cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad estableció el colegio de las doncellas.³²

Para erigirlo no necesitaron los cofrades aprobación real ni obispal, puesto que la mencionada Bula Áurea de Paulo III, dada el 30 de noviembre de 1539 y autorizada el 5 de octubre de 1540, los eximía de ello; y, más aún, conminaba bajo pena de excomunión al rey o arzobispo que interviniera contra el derecho que el pontífice daba a los cofrades para fundar casas, iglesias, monasterios, hospitales y oratorios sin requerir licencia del obispo del lugar.³³ Por ello, el colegio se pudo fundar sin tener que esperar el largo proceso que requería la aprobación real.

Esto no quiere decir que la fundación se hiciera al margen de la autoridad civil, pues ya estaba ordenado por la corona desde 1533, en la cédula del emperador don Carlos, que se recogiera y educara a los mestizos. Los franciscanos, trece días antes, habían establecido el Colegio de San Juan de Letrán. Con la anuencia del virrey para establecer el colegio de doncellas y con el apoyo que le dio, obteniendo para éste la real cédula del 1 de octubre de 1548 y

²⁹ *Idem*. Documento que aparece copiado en el Libro de Cabildos de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad II existente en el AHCV, 9-III-3, f. 47-48.

³⁰ AHCV, 5-IV-10. Descargo del mayordomo “Por los pesos que pagó del alquiler de la casa en que viven las huérfanas, 1549-1550”.

³¹ *Libro de Cabildos...*, I, f. 41.

³² Creo que esto aclara el equívoco de Torquemada respecto de ser fundación franciscana.

³³ AHCV, 9-III-3. Libro de la relación..., f. 1-22.



otras dos más que le otorgaban por tres años todo el ganado mostrenco de la Nueva España, llegó a considerársele obra de don Antonio de Mendoza, y aun en documentos reales se mencionó como obra suya. Fue por esto que los cofrades aclararon al monarca lo referente a la erección del colegio en su carta súplica de 1558.³⁴

Por su parte, el virrey no se consideró su fundador, y en su instrucción al virrey Luis de Velasco solamente dijo que, para cumplir lo que su majestad y la emperatriz le mandaron muchas veces, sobre que se recogiesen los mestizos de los españoles que andaban entre los indios, se había instituido un colegio de niños y “así mismo hay una casa donde las mozas de esta calidad se recogen”.³⁵

La aprobación del colegio por parte del arzobispo Zumárraga derivada de las bulas pontificias se manifestó en el hecho de haber celebrado en su pequeña capilla provisional los oficios divinos, lo cual debe haber sido poco antes de su muerte, ocurrida en el año de 1548.

Firmeza que a perpetuidad se dio al Colegio de Nuestra Señora de la Caridad y su organización

El periodo inicial del colegio, comprendido entre 1548 y principios de 1552, debió haber sido un tanto informal, porque mostraba las fallas de lo nuevo, es decir, de lo que era el enfrentamiento a problemas antes no conocidos en la ciudad, que improvisadamente se estaba formando. Se carecía de edificio adecuado, de persona capaz y de una estructuración acorde con los intereses educativos de la institución.

Cuatro años después de fundado el colegio, la nueva directiva de la cofradía —constituida por Bernardino Vázquez de Tapia, como rector; Pedro de Páez, Juan Guerrero y Juan de Cuevas, diputados; Francisco Gallego y Melchor Pardinias, mayordomos de la cofradía y del colegio, respectivamente—, “habiendo platicado sobre lo que convenía a la continuación y perpetuidad del colegio de las mozas huérfanas” y considerando que habían corrido los años

³⁴ Mariano Cuevas, S. J., *op. cit.*, t. I, p. 401, y AHCV, 9-I-8. *Libro de Cabildos*. Respuesta al virrey Revillagigedo, 1793.

³⁵ *Instrucciones que los virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores*, Biblioteca Histórica Iberia, Imprenta Imperial, 1867, t. I, p. 14.



sin darle la firmeza debida, decidió el 30 de julio de 1552 comprar, como compró, la casa de Francisco Gómez, que “estaba en precio”, para dar alojamiento definitivo a la institución. Por ello, la cofradía, reconociendo la trascendencia de la obra realizada, consignó en acta de su cabildo que la obra del colegio “se hizo y constituyó por estos devotos hermanos”.³⁶ En seguida, los cofrades se abocaron a redactar las ordenanzas que debían regirlo. Éstas fueron aprobadas por ellos el 5 de septiembre del mismo año de 1552 bajo el título de “Orden y constitución de la casa de Nuestra Señora de la Caridad”.

En las ordenanzas se definieron los propósitos de la institución y el modo de realizarlos. Los agregados que se les hicieron durante los tres siglos coloniales no las modificaron básicamente, sólo las perfeccionaron, como la ordenanza añadida en junio de 1568 que dispuso la elección anual de la rectora y de las demás autoridades del colegio el día 2 de julio,³⁷ y las que después se agregaron referentes a condiciones de ingreso, pago de pupilajes, clausura, uso de las nuevas secciones del edificio, clases, etcétera, todo de acuerdo con las necesidades de los nuevos tiempos y la problemática que éstos presentaban. Estos capítulos fueron añadiéndose el 2 de julio de 1585, el 8 de noviembre de 1590, el 1 de julio de 1604 y el 28 de junio de 1657³⁸ y aparecen recopilados en las ordenanzas del 2 de abril de 1696.³⁹

Cada año, el día 2 de julio, escogido por la Iglesia para celebrar la fiesta de la Visitación de Nuestra Señora, patrona de la Caridad, se reunían la mesa de la cofradía, el rector y los diputados con la finalidad de hacer una solemne visita a la institución, a las 4 de la tarde, para notificar quiénes ocuparían durante un año los distintos cargos.

A esta reunión, que se efectuaba en el coro alto de la iglesia, tenía que acudir todo el personal de la institución, esto es, la rectora, el mayordomo, las oficiales, las niñas y las doncellas. En ella todas las presentes debían declarar si se cumplían las ordenanzas,

³⁶ *Libro de Cabildos...*, I, f. 37-39v.

³⁷ *Ibidem*, t. I, f. 59.

³⁸ AGN, *Cofradías y Archicofradías*, t. 10, exp. 1. Constituciones y ordenanzas del gobierno del colegio de las doncellas...

³⁹ AHCV, 9-V-2. Constituciones que han de guardar la rectora, oficiales y niñas del colegio de doncellas. 1778.

si les daban de comer bien en el refectorio y si en sus enfermedades las atendían el médico, el cirujano y el boticario. Además tenían que informar si había algún mal ejemplo, pleitos graves, o arbitrariedades de la rectora.⁴⁰

Estas informaciones servían a los patronos para normar su criterio respecto de la elección de las nuevas autoridades, lo cual implicaba que el gobierno de los varones de la cofradía se ejercía oyendo la voz de las mujeres: niñas, doncellas y personas de edad madura.

El personal nombrado en un principio lo constituyeron el mayordomo del colegio, la rectora, el capellán mayor, el contador, el cobrador y el colector de limosnas. A éstos se fueron agregando otros nombramientos como fueron los de los maestros, médicos, cirujanos, barberos, boticarios, enfermeras, porteras, escuchas, torneras, refistoleras, provisoras y sacristanes.⁴¹

Desempeñaba siempre el cargo de mayordomo un diputado de la cofradía que debía ser casado o de edad madura. De acuerdo con la rectora debía solucionar todas las necesidades del colegio, solventando los gastos con el dinero que le entregaban los contadores.⁴²

El cuidado e interés de estos cofrades, mayordomos y contadores, en el funcionamiento del colegio está de manifiesto en sus libros de administración, como lo fueron los de “cargo y data”, en los que no sólo consignaron cifras de entradas y salidas sino que pormenorizaron, con paternal cuidado, las necesidades de todas las mujeres que vivían en la institución.

Otros libros muy importantes que nos dejaron fueron los titulados *Memoria y relación de las huérfanas*, en los cuales fueron anotando los nombres de todas las niñas y las doncellas que ingresaron al colegio con sus antecedentes familiares y aun con los nombres de los varones con quienes se casaron. Desgraciadamente hoy no están completos.

El cobrador y el colector recababan las limosnas depositadas en los cepos de la catedral y la iglesia del colegio, así como el pago de los pupilajes y las otras fuentes de ingresos como lo eran las obras pías, los donativos de los cofrades, etcétera.

⁴⁰ AHCV, 9-I-2. Libro en que se asientan los cofrades.

⁴¹ AHCV, 9-I-1 y 3. Elección de autoridades para el colegio.

⁴² AHCV, 5-V-3, caja 8. Libros de cargo y descargo; 5-V-4; 5-IV-10.

El capellán mayor, nombrado con la aprobación del arzobispo, debía ser persona de vida intachable, “ya de edad” y categoría reconocida. Su acción estaba en la iglesia en donde decía la misa, administraba los sacramentos e instruía a las doncellas en la doctrina. No podía entrar al colegio, salvo para administrar los últimos sacramentos y acompañado de la rectora, el mayordomo y un diputado.

Entre los capellanes mayores que durante el siglo XVI atendieron a las educandas tenemos al doctor Hernando Ortiz de Hinojosa, distinguido teólogo, maestro de la Real y Pontificia Universidad de México, notable entre otras cosas por su proposición en el Tercer Concilio Mexicano sobre intensificar la lucha contra la idolatría, que consideraba persistentemente arraigada en el pueblo indígena.⁴³ Por ese interés, fue importante que fuese capellán en un colegio que albergaba niñas mestizas, de madres indias.

En el siglo XVII se destaca el deán de la catedral metropolitana, don Juan de Poblete, que era decano de la Facultad de Teología en la Real y Pontificia Universidad de México. En ella se había distinguido por sus comentarios el maestro de las sentencias Pedro Lombardo; su labor como capellán duró poco más de 20 años, esto es de 1659 a 1680.⁴⁴ Su puesto fue ocupado por el prebendado de la catedral y tesorero de ella, don García de Legaspi y Velazco, que lo desempeñó de 1682 a 1692.

El que la mesa de la cofradía nombrase capellanes a hombres distinguidos en la cultura y la enseñanza religiosa, como lo fueron éstos, muestra el interés que se tuvo en encomendar la formación moral de las niñas a personas de máxima categoría.

Hubo otros sacerdotes que servían capellanías de misas. Su obligación era la de celebrarlas debido a la intención de quien como patrono las estableciese en calidad de obras pías. Esto fomentaba la vida religiosa de las colegialas y, al atraer feligreses, acrecentaba las limosnas para la institución.

Los capellanes del siglo XVIII se destacaron por su interés en la reconstrucción de la iglesia y en el siglo XIX lucharán por ella, según veremos.

La rectora debía ser española de raza, “mujer de buena fama, vida y ejemplo”, condiciones que se exigían también a todas las

⁴³ José María Gallegos Rocafull, *El pensamiento mexicano en los siglos XVI y XVII*, México, UNAM, 1974, p. 87.

⁴⁴ José María Gallegos Rocafull, *op. cit.*, p. 41.

maestras y demás personal “que tuvieran cargo de las niñas para doctrinarlas en las cosas de Nuestra Santa Fe, y de las industrias en los demás oficios de mujeres”. Este cargo podría ser asalariado o “por voluntad” generosa de hacer el bien gratuitamente.

En el colegio debían obedecerla todos con la reverencia y prontitud que se dispensaba a los patronos, pues ellos la habían puesto allí “como su cabeza”.⁴⁵

Durante los primeros años (1548-1574) las rectoras llevaban el título de “madres” en razón de la acción maternal-educativa que ejercían con las niñas, apelativo que cambiarían después por el de rectoras.

El desempeño de este cargo se pagaba en el siglo XVI con un salario de 15 reales semanarios, además del vestuario, alimentación, médico, medicinas y sirvienta que el colegio les proporcionaba, según leemos en los libros de gastos.

La función que desempeñaba la rectora era básicamente la de responsabilizarse del cumplimiento de los propósitos educativos del colegio, ajustándose a las ordenanzas.⁴⁶ Más tarde se hizo un reglamento que señalaba detalladamente sus obligaciones y las de las colegialas.⁴⁷

De acuerdo con el mayordomo, ella seleccionaba a las maestras que nombraría el cabildo y vigilaba el cumplimiento de su actividad docente. Contrataba asimismo al personal de servicio, criadas a sueldo y esclavas que podían ser propiedad del colegio o de las educandas. En el inventario de 1574 se menciona a seis sirvientes que eran: un negro llamado Jerónimo, de 25 años; otro negro viejo llamado Francisco, de 50 años; una negra criolla, de 20 años, nacida en México y de nombre Isabel; una negra ladina, de 30 años, llamada Juliana Marques, y una “jusimenquilla” llamada Catalina, que apenas contaba ocho años de edad y había sido regalada por el virrey Martín Enríquez.⁴⁸ Estaba prohibido que hubiese sirvientas indias. Esto se explica por el hecho de ser un colegio para mestizas, a las cuales se trataba de educar al estilo español y alejadas de todas las costumbres de los naturales. Sin embargo, más adelante, habiendo mayoría de criollas, se les admitió.

⁴⁵ *Libro de Cabildos...*, I, f. 38v. Ordenanzas de 1552.

⁴⁶ AHCv, 9-III-3. *Reglamento para la rectora y las doncellas*, 1584.

⁴⁷ *Libro de Cabildos...*, I, f. 39.

⁴⁸ AHCv, 9-V-17. Libro de cuentas de mayordomos, 1573-1601.

La supervisión del trabajo y la conducta moral del personal del servicio también eran responsabilidad de la rectora. Bajo su cuidado estaba, además de la educación de las colegialas, su buena alimentación, el vestuario apropiado y la atención esmerada de las enfermas. Debía acudir a las visitas de los médicos, los cirujanos y los boticarios y vigilar que la enfermería estuviese provista de todo lo que los galenos ordenasen, así de medicamentos como de la alimentación indicada.

Ella recibía las solicitudes de ingreso y las turnaba a la mesa,⁴⁹ velando por que se reunieran las condiciones requeridas: orfandad, pobreza, demanda de educación, abandono.

Para evitar que el colegio fuera a convertirse en un asilo de niñas rechazadas por los padres, por algún defecto físico, se dispuso que no fueran admitidas “enfermas contagiosas, ni cojas, ni ciegas, ni tuertas”, etcétera, exigiéndose como condición previa la buena salud, es decir, lo que hoy denominaríamos certificación de buena salud. Esto se exigió en las ordenanzas desde 1552.

La rectora daba cuenta de las necesidades y los gastos al mayordomo. Con él compartía una de las llaves de la caja de caudales, en donde se guardaban los dineros que las colegialas ganaban con sus labores.

Al tomar posesión del cargo se le responsabilizaba de todo lo que había en el colegio y la iglesia, recibéndolo mediante inventario. El cargo era transferido en la misma forma a su sucesora.⁵⁰ A ello se debe que los objetos de arte que fueron atesorándose en la institución en tres siglos se conservaran hasta el siglo XIX.

Las infractoras de las ordenanzas y constituciones eran amonestadas o castigadas por la rectora de acuerdo con la magnitud de su falta. Mas para contener excesos de autoridad le estaba prohibido meter a doncella alguna en el “cepo”, sin aprobación del rector. Sus facultades no alcanzaban al aspecto religioso-moral, pues esto competía al capellán mayor.⁵¹

No tenía autorización de admitir visitas de hombre alguno dentro del colegio, aunque sí las autorizaba tras las rejas del locutorio.

⁴⁹ Mesa significa directiva de la cofradía.

⁵⁰ AHCV, 5-IV-10, caja 4. *Memoria y relación...* 1552-1555.

⁵¹ *Libro de Cabildos...*, I, f. 70-71.



No podían sacar a las colegialas a fiestas, so pretexto de ser religiosas, y tenían vedado contratar o convenir matrimonios de las doncellas con personas de calidad alguna, ni por intermedio de frailes, sacerdotes, etcétera. Esto requería previa licencia expresa del rector, diputados y mayordomo, a quienes el pretendiente debía acudir.

Las primeras rectoras...

La primera rectora o “madre” fue doña Inés Álvarez, viuda de Juan de Villanueva.⁵² El hecho de escoger como rectora del colegio a una mujer viuda marcaría una pauta a seguir que va de acuerdo con el interés de los cofrades de formar jóvenes para el matrimonio. Nunca intentaron que lo dirigiesen monjas; por ello conservó su carácter de institución laica, contenida en la bula papal, hasta su clausura en el siglo XIX.

De acuerdo con los datos que hasta ahora tenemos, Inés Álvarez fue quien organizó la vida colegial desde 1548. La aceptación del puesto por parte de ella implicaba el compromiso formal con la cofradía de tomar a su cargo a “todas las que estaban... en el dicho colegio así las huérfanas, como de las pupilas, para regirlas, e industrias en las cosas de nuestra Santa Fe y dar cuenta de su gobierno”.

Este trabajo comprendía enseñarlas a ser cristianas, señoras de sus casas, que las administrasen o “las rigiesen” conforme a los patrones de la época y de acuerdo con su personal nivel social y económico.

Esta acción que contenía los postulados educativos del colegio la realizó Inés Álvarez con tal eficacia que, valorada por los patronos, fue reelecta consecutivamente por cuatro años, aun cuando “no sabía escribir”, supliendo el mayordomo Francisco Gallego esta falla. El hecho de no saber escribir no implicaba que fuera analfabeta, puesto que realizaba diversas labores de enseñanza y actos de piedad que exigían la lectura.

Hacia 1552, doña Inés ya había adiestrado a las colegialas en las “labores de manos”, que constituían uno de los oficios redituables a las mujeres. Allí aprendían oficio y beneficio del traba-

⁵² AHCV, 5-IV-10, caja 4. *Memoria y relación...* 1552-1555.



jo, pues las labores de manos no podían regalarse ni a los benefactores. Se vendía y la ganancia de ello entregada al mayordomo se incluía entre los ingresos para el sostenimiento de la institución. Por ejemplo, en 1553, la madre Álvarez le entregaba 34 pesos, 5 tomines, que “las muchachas habían ganado con sus labores”.⁵³

En aquellos primeros años, la madre concentraba o realizaba innumerables labores que luego se fueron compartiendo con el nuevo personal administrativo que el desarrollo de la institución exigió.

Su oficio de directora le fue remunerado mediante un salario de 40 pesos de oro de minas anuales, salario que enriquecían las prestaciones de que gozaba, tales como casa, vestuario de alta calidad, alimentación, servicio médico y medicinas, según consta en los libros de cuentas.⁵⁴

Entre los muebles y enseres que la madre Inés recibió inventariados se encontraban tres bancas, dos mesas con sus bancos, dos sillas “de México”, 16 camas con sus “hiladas”, almohadas y una sábana, más tres sábanas de encaje, doce platos de estaño, tres escudillas, una jarra, una cuchara, un asador y 16 vestuarios azules.⁵⁵ Suponemos que eran los de las colegialas, pues, si comparamos el número de ingresos, veremos que de 1548 a 1552 había solamente 16 niñas, cantidad que corresponde al mismo número de vestuarios y camas.

En 1552, al hacer Bernardino Vázquez de Tapia la organización formal de la institución con sus ordenanzas, se realizó el cambio de directora, eligiéndose a doña Catalina Álvarez, que lo fue “por voluntad”, esto es, por generosidad gratuita de 1552 a 1553.

Doña Catalina debió haber sido rica señora, pues hizo a la capilla donación de regios manteles. A ella siguieron, en años subsecuentes, doña Ana Sánchez y otras más cuyos periodos de gobierno fueron un tanto imprecisos, hasta 1568, cuando la cofradía dispuso que su directiva y todo el personal del colegio se nombrara anualmente el día 2 de julio, según mencionamos.

A partir de entonces, los gobiernos de ambas instituciones funcionaron al unísono. Ello fue importante porque permitió al rector gobernar el colegio mediante el personal que él mismo y su grupo de diputados eligieran.

⁵³ AHCv, 5-IV-103. *Memoria y relación...*

⁵⁴ *Libro de Cabildos...*, I, f. 26v.

⁵⁵ AHCv, 5-IV-10, caja 4. *Memoria y relación...* 1552-1555.



La primera madre nombrada bajo esta ordenanza fue Juana (Evangelista) Aguilar Castro.⁵⁶

En 1569 fue electa madre del colegio doña María de Porras, quien llevó consigo a dos niñas huérfanas que tenía recogidas en su casa. Esto fue aceptado por la cofradía debido a la necesidad que se tenía de sus servicios. La acción de recoger niñas huérfanas para educarlas fue frecuente entre las mujeres novohispanas y suplía a la adopción, que a ellas les estaba legalmente vedada.

Doña María y su hermana doña Beatriz, con permiso real, habían llegado a la Nueva España en 1532 para vivir con su hermano. No eran gente pobre, pues pasaban a América con dos criadas para su servicio. La fortuna de que gozaba su hermano, con las relaciones que esto implicaba, les ofrecía mayores posibilidades de un ventajoso matrimonio.⁵⁷ Así encontramos que doña Beatriz había casado aquí con Lorenzo de Torres. Al ser electa madre su hermana María, doña Beatriz era ya viuda y tenía aproximadamente 45 años.⁵⁸

A doña María de Porras la sucedió doña Beatriz Ortiz, tras cuya breve vida ocupó el cargo doña Antonia Ponce de León, de 1570 a 1571. Durante su periodo se constata ya una mayor complejidad en el gobierno, tanto por el aumento de personal administrativo y el número de colegialas como por el manejo de la economía de la institución. Debido a ello, la cofradía dispuso que las rectoras se ocuparan de las libranzas⁵⁹ de la casa y que se les pusiera “en un portal del patio un estrado o asiento” donde las atendieran.⁶⁰ Esto fue darles la administración económica interna que anteriormente manejaba el mayordomo.

La función de las rectoras fue ampliándose día a día, de acuerdo con las necesidades. Doña Beatriz (de San Francisco) Enríquez, nombrada “madre Francisca”, ocupaba el cargo en 1571 cuando el arquitecto Claudio de Arciniega realizaba las obras en el edificio del colegio. Tuvo bajo su responsabilidad vigilar la asistencia al

⁵⁶ El uso del apelativo religioso antes o en vez de apellido indica pertenencia a alguna organización religiosa seglar como las terceras órdenes, o bien, promesa privada a la Virgen o a algún santo, en este caso a San Juan.

⁵⁷ AGI, *Audiencia de México* 270.

⁵⁸ *Libro de Cabildos...*, I, f. 64.

⁵⁹ Libranza u orden de pago que respondía a efectivo o especie y que podía provenir de pago de pensión, donativo, o ser gasto del colegio.

⁶⁰ *Libro de Cabildos...*, I, f. 70v y 71.

trabajo “de los albañiles indios amatecas y carpinteros y macehualles” e informó de ello al diputado de la cofradía, Pedro García, que controlaba el desarrollo de las obras.⁶¹

Al año siguiente nombraron madre a Beatriz (de San Jerónimo) Aguirre. En 1573 fue electa doña Inés Mexía Melgarejo, quien ocupó el cargo hasta 1584, excepto en 1578, cuando lo desempeñó doña María de la Cueva; a ella se le otorgó de manera oficial el título de rectora, que todas usarían.⁶² La permanencia de doña Inés en el cargo de rectora coincidió con la de don Juan de Cuevas en el rectorado de la cofradía, quien, a pesar de algunos problemas que tuvo con los cofrades, desarrolló una serie de reformas que reglamentaron más severamente la vida del colegio, tanto en el interior de él como en sus relaciones con la sociedad. Entre estas reformas están el arreglo del edificio, el mejoramiento de los servicios de la enfermería y la aplicación efectiva de la orden dada, desde 1570, de que todas las colegialas, pupilas, rectora y maestras comieran juntas, en un refectorio común.

Esto que hoy nos parece obvio no lo era entonces, pues consta en los ejemplos de vida institucional femenina existentes en México que se llevaba “vida particular”, esto es, celda propia con servicios privados para la alimentación y la limpieza, lo cual era totalmente inadecuado para un colegio. Por ello, los patronos exigieron la reforma respectiva, velando su cumplimiento no sólo a través de los informes de los mayordomos sino de los escrutinios que hacían entre las colegialas en las visitas al colegio. Con esto procuraban una buena alimentación para todas y una menor desigualdad entre las pupilas que pagaban y las colegialas huérfanas del Colegio de Nuestra Señora de la Caridad.

Fue muy importante también, en el año de 1584, la formación de un *Reglamento para la rectora y las doncellas*, pues mediante él se precisaron más concretamente la autoridad y las obligaciones de una y de otras. Entre sus señalamientos se encuentra lo referente a la clausura en que se debía vivir.

La formación de este reglamento fue motivada por las críticas que diferentes sectores de la sociedad y el virrey don Martín Enríquez habían hecho sobre la libertad que se tenía en la institu-

⁶¹ AHCv, 5-IV-10.

⁶² *Libro de Cabildos...*, I, f. 104v-105-105v.



ción respecto de las entradas y salidas. Así, para evitar un rapto, un secuestro, la escapatoria de las educandas y las malas enseñanzas de los visitantes, se prohibió la entrada de parientes, amigos, prometidos, etcétera, al interior del colegio, y se estableció una sala de visitas o locutorio con rejas donde las doncellas podían ser visitadas, pero frente a una “escucha” designada anualmente por los cofrades. Los virreyes y las personas distinguidas que deseaban conocer el ya famoso colegio requerían de una carta del rector en turno.⁶³

En los siglos siguientes, los cargos de rectora y maestras tuvieron una importancia semejante y las personas que los ejercieron fueron nombradas para uno u otros cargos, alternadamente, según veremos adelante.

La enfermería y los servicios médicos

La salud de las niñas fue una preocupación constante de los cofrades, quienes se abocaron a vigilar el buen estado del local destinado a la enfermería, así como el nombramiento anual del médico, cirujano, sangrador o barbero, boticario y enfermeras. Celando tan escrupulosamente el funcionamiento de estos servicios, los cofrades hacían inspecciones y escrutinios para cerciorarse de que hubiera óptima atención a las enfermas. Esto fue muy importante sobre todo en las épocas de epidemias que se sufrían en la ciudad.

Todos estos servicios se contrataban mediante pago anual. Entre los médicos relacionados con el colegio desde su fundación se encontraba el doctor Pedro López, primero de esa dinastía médica. Surtía la enfermería el boticario Durán, quien también proveía al colegio de polvos de “soleiman” para matar las chinches.

Hacia 1570 apareció como médico de la institución el ilustre Pedro López II, fundador de los hospitales de San Lázaro, La Epifanía y de la casa de cuna Nuestra Señora de los Desamparados.

En los años 1556-1566, cuando la endemia del cocolixtle afectó a las colegialas, surtió las medicinas el boticario Palau.

Por muchos años atendió el colegio y colaboró con el doctor Pedro López el barbero Pedro Pérez, y surtió las recetas el boticario Soto.

⁶³ *Libro de Cabildos...*, I, f. 75.

Al finalizar el siglo, los servicios médicos los constituían el doctor Contreras, el barbero Juan López y el boticario Juan González Nieto. A ellos les tocó atender la epidemia de sarampión que sufrieron las niñas en los meses de noviembre y diciembre de 1600.

En 1617 era médico del colegio el doctor José Vallejo, con un salario anual de 80 pesos. Y en el lapso de 1682-1684 ejercía el mismo oficio un bachiller homónimo suyo. Por esos años Nicolás Portillo era el cirujano-barbero de la institución.

La atención médica a las colegialas se mantuvo en forma constante y la única variación perceptible es que empieza a desaparecer el nombramiento del barbero, en tanto que se designa anualmente al cirujano. Por ejemplo, en 1771, se encarga el cuidado de la salud de las doncellas al doctor Francisco González, con un salario asignado de 80 pesos anuales; al cirujano Francisco Dorantes, con uno de 50 pesos, y a los boticarios Francisco Moroso y José Cepeda, con salarios de 100 y 50 pesos, respectivamente. En 1773, el surtido de recetas se encomendó a la boticaria doña Bárbara Méndez Prieto.⁶⁴

El Colegio de Nuestra Señora de la Caridad y la sociedad del siglo XVI

No faltaron obstáculos y críticas en la vida del colegio. El primero de ellos surgió cuando los frailes del convento grande de San Francisco pidieron que se mudara de sitio, pues, a su parecer, estaba indebidamente colocado en los linderos de su institución, lo cual era inadecuado para la vida monástica, que se veía perturbada por las mujeres. Pero si los frailes tenían su razón, los cofrades también, porque su colegio se hallaba establecido desde hacía seis años sin que nadie contradijese su situación, ni el propio arzobispo que había bendecido su iglesia, ni el virrey Antonio de Mendoza.

El asunto se peleó mediante carta directa a Felipe II, la cual estaba encabezada por la firma del rector Francisco de Velasco, hermano del virrey Luis de Velasco I, y las de varios diputados que, a la vez, formaban el gobierno de la ciudad, como el alcalde Ma-

⁶⁴ AHCV, 9-III-5. *Libro de Cabildos*; 7-1-1 a 9. *Cuentas de mayordomos*; 8-1-2. *Libro de la cofradía del S. S.*

nuel de Villegas y el célebre conquistador de Filipinas Miguel López de Legazpi,⁶⁵ lo cual nos permite adivinar la anuente acogida que se dio a la misiva y la autorización para permanecer en el lugar que, por otra parte, estaba separado del monasterio franciscano por una acequia.

La relación del Estado con el colegio fue siempre de atención y amparo. El virrey Mendoza lo apoyó, considerándolo obra “santa y necesaria a la república” con la que se cumplía el interés de los emperadores en la educación femenina. Tan vinculado estuvo con el colegio que él mismo, en 1548, llevó allí para educarse a las niñas mestizas llamadas Ana Cuesta y Beatriz Méndez, la primera hija de un tal Cuesta y la segunda de Álvaro Méndez, estanciero de Texcoco. Ellas fueron de las primeras mestizas que ingresaron.

Para vigilar la buena marcha del colegio pidió al oidor Tejada que “le hiciera merced” de ocuparse de él, porque con ello haría “un gran servicio a Dios y a su majestad”.⁶⁶ Esto que Mendoza pedía como favor al oidor poco después lo dispondría Felipe II como obligación oficial. En las instrucciones dadas en 1558 al virrey don Luis de Velasco está la obligación de visitar el colegio una vez al año, alternando su visita con la del oidor que designara. Esta visita tenía por objeto el ver que no faltase lo necesario para la buena crianza de las niñas, que tuvieran doctrina y recogimiento, que hubiera personas que vieran por ellas y se criaran en toda virtud y “ocupándose de lo que convenga”. Estas órdenes aparecerían más tarde como leyes en la *Recopilación*.⁶⁷

En las instrucciones reales se encarga muy especialmente que se vea y vigile qué aplicación han tenido las mercedes reales concedidas al colegio. Esto tenía como antecedente la concesión de la mitad del ganado mostrenco que hubiese en Nueva España y Nueva Galicia, obtenida a petición hecha por Gregorio de Pesquera en 1552. Se trataba de una concesión que se había prorrogado en 1556 y 1562, pero con poco resultado, pues el ganado mostrenco no se conseguía. Hubo además otras mercedes reales que, según se afirma en los cedularios, eran tantas que no se podían señalar todas.⁶⁸

⁶⁵ AGI, *Audiencia de México* 96. Carta de los cofrades a Felipe II, 1 de febrero de 1554.

⁶⁶ “Instrucción” de don Antonio de Mendoza a don Luis de Velasco, 1550, en *Instrucciones que los virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores*, t. I, p. 14.

⁶⁷ *Recopilación*, libro I, título III, ley XVII.

⁶⁸ Vasco de Puga, *op. cit.*, f. 145. Diego de Encinas, *op. cit.*, t. I, f. 211-213.



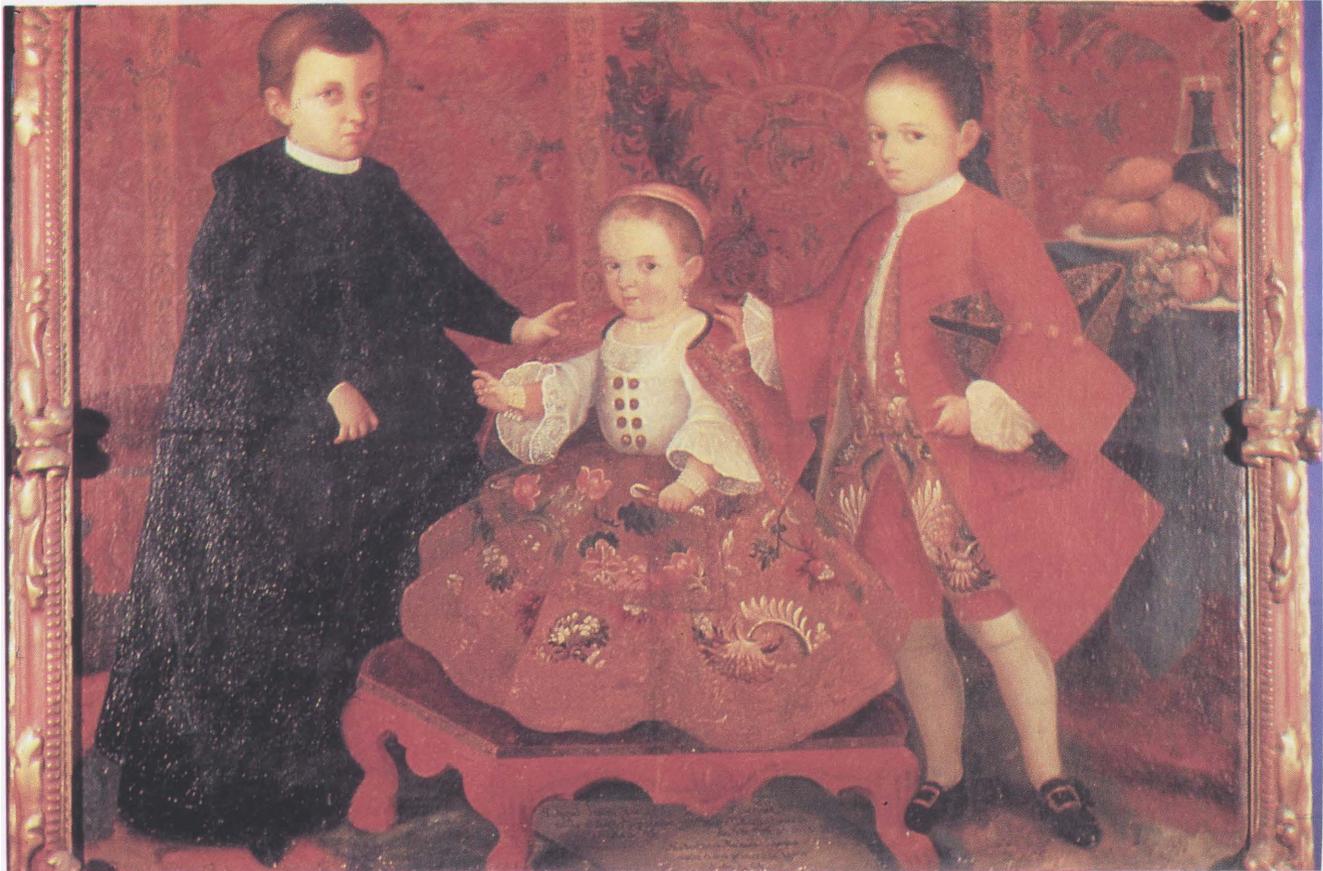
9. Familia mestiza novohispana



10. Niña criolla Manuela Molina Mosqueira que sería fundadora del Convento de Santa Teresa la Nueva



11. Niña criolla María Ana del Berrio Campa y Cos



12. Niños novohispanos del siglo XVIII



13. Niña morisca. Familias que se constituyen sin complejos racistas



14. Niña de familia mestiza. Pintura de Miguel Cabrera, 1763



15. Niña tejedora china de acuerdo con su casta racial. Pintura anónima del siglo xviii



16. Familia de los condes del Peñasco ante la Virgen de Guadalupe



De aquí deriva el que, en las instrucciones a los virreyes, se les ordenara tomar cuentas de su empleo.

El virrey Velasco también se interesó en el colegio y se relacionó con los cofrades más importantes, según señalamos, pues él fue quien designó a uno de ellos, el diputado López de Legazpi, para conquistar las Filipinas. Hizo ingresar al colegio a una niña mestiza, Catalina Ramos, cuyo padre la dejó aquí al regresar a España.

En la instrucción que el monarca dio el 7 de junio de 1568 al virrey Martín Enríquez destaca su interés en la educación femenina, insistiendo en la vigilancia que debía tener sobre el colegio, el buen empleo de las mercedes reales y la obligación de informarle de su estado.⁶⁹

La respuesta dada al virrey cuatro años después, ya con conocimiento de causa, no fue muy favorable a la cofradía, pues, aunque juzgaba a la institución como “una de las cosas más provechosas y necesarias” que había en la Nueva España, su administración le pareció descuidada. No había la necesaria clausura, se entraba y salía con facilidad, y había “discordias” y pleitos en el colegio. Las constituciones no se cumplían y, para colmo, “¡su mayordomo se había alzado con mucho oro!” Por todo ello, el virrey sugirió que la institución pasase a manos del arzobispo.⁷⁰

Los problemas que esto traería consigo tal vez no los quiso enfrentar la corona, ya que los cofrades eran personas importantes y su obra lo era también. El arzobispo Moya de Contreras tampoco intervino. Empero, los cofrades atendieron la crítica para mejorar la institución, haciendo el mencionado *Reglamento para la rectora y las doncellas* y ejerciendo un severo control de las finanzas.

Al finalizar el siglo XVI, en la instrucción al virrey conde de Monterrey, Felipe II le recuerda el cuidado del colegio de las niñas mestizas y le insiste en su personal visita a la institución y en la vigilancia de las limosnas y las rentas que el colegio tenía.⁷¹

La acogida que la sociedad le dio al colegio apoyando sus propósitos educativos se manifiesta en las numerosas obras pías que se establecieron en su beneficio y en las numerosas solicitudes de ingreso.

⁶⁹ AGI, *Audiencia de México* 1809. Instrucción al virrey don Martín Enríquez, 7 de junio de 1568.

⁷⁰ Carta al virrey Martín Enríquez, 28 de abril de 1572, en *Cartas de Indias*, t. I, p. 281-289.

⁷¹ Instrucción al virrey Conde de Monterrey, 22 de marzo de 1596, en Lewis Hanke, *op. cit.*, p. 133.



La visión que se tuvo en el siglo XVI acerca del Colegio de Niñas de Nuestra Señora de la Caridad la expresaron en sus escritos algunos historiadores y poetas de aquel tiempo. Alonso de Zorita, que, como oidor de la Audiencia, fue visitador del colegio,⁷² escribiría después diciendo:

las que se crían en el colegio de las niñas no son monjas, ni tienen religión, ni voto de ello, sino que están allí hasta que son de edad para casar y para esto les juntan ajuar y buenas dotes de limosnas, que es mucho porque de ordinario hay algunas para casar... hay de ordinario más de cuarenta a costa de la cofradía y otras muchas de padres ricos que están a su costa para les criar y doctrinar. Hay más de cien mujeres con una madre que las rige y gobierna.

A ello Cervantes de Salazar añadió: "allí las niñas sujetas a la mayor vigilancia aprenden artes mujeriles como coser y bordar, instruyéndose al mismo tiempo en la religión cristiana y se casan cuando llegan a edad conveniente".⁷³

Los importantes varones que se preocuparon por la educación femenina en el siglo XVII

El colegio de las doncellas, como lo llamaba el pueblo, siguió su vida en el siglo XVII, ya con una consolidación completa y una buena fama ganada mediante el cuidado constante de los cofrades y el trabajo diario de las buenas mujeres que lo atendían.

Bernardo de Balbuena, en su *Grandeza mexicana*, lo nombraba como una de las importantes instituciones de la ciudad, diciendo poéticamente que era:

Un colegio en que ensayan y doctrinan
las tiernas niñas en amor al cielo
y a Dios desde la cuna las inclinan.⁷⁴

Si recordamos los intereses y valores religiosos y morales que habían hecho nacer a la institución, veremos que hasta entonces iba cumpliendo su finalidad.

⁷² Alonso de Zorita, *Historia de la Nueva España*, Madrid, CLDA, 1909, t. IX.

⁷³ Francisco Cervantes de Salazar, *op. cit.*, p. 52.

⁷⁴ Bernardo de Balbuena, *Grandeza mexicana*, México, UNAM, 1941, p. 114 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 23).

La primera rectora de ese siglo fue doña Inés Orozco, siendo maestra Jerónima de San Miguel.⁷⁵

De 1604 a 1627 ocupó la rectoría doña María de Mendoza Orozco, distinguida señora de la ciudad de México. Era descendiente de Tomás Núñez de Paredes, quien, por sus grandes servicios en la conquista y la pacificación de la Nueva España, recibió de Hernán Cortés la encomienda de Tustepec. Por herencia, doña María gozaba una renta de 4 000 a 5 000 pesos anuales, lo que la situaba en una envidiable posición, a pesar de lo cual no había querido casarse, prefiriendo vivir en el retiro del Colegio de Nuestra Señora de la Caridad, donde, por su mucha valía, fue rectora durante catorce años y señalada por su gran prudencia,⁷⁶ virtud importantísima en quien tenía a su cargo un internado en el que convivían niñas, adolescentes y las doncellas casaderas o presuntas monjas.

En 1617 ocupó el cargo la llamada “madre Lara” Hernández y continuó al año siguiente, otra vez, doña María Mendoza Orozco, hasta 1627.⁷⁷

Entre los cofrades que en esas épocas fueron patronos del colegio se cuentan muchos de los que a la vez eran promotores y mecenas de nuestro arte barroco. Su mención, en este caso, es muy importante, porque sin ella se carecería de la base social que lo sustenta, estaría despersonalizado y un tanto inexplicable. El conocer su actuación nos ayuda a entender y valorar a nuestros antepasados del siglo XVII, cuyas figuras son casi desconocidas, y conseguir mirar con mayor claridad los distintos momentos históricos del virreinato.

Constatemos, por ejemplo, quiénes formaban la mesa directiva.⁷⁸ En 1650 era rector don Tristán de Luna y Arellano, mariscal de Castilla y alcalde mayor de la provincia de Tacuba, y fungían como diputados don Juan Ruiz de Zavala y el padre Sierra, los cuales enriquecieron a su costa la catedral de México con el nuevo retablo de la Cena que mandaron colocar en la capilla de la cofradía. Éste era obra del ensamblador Antonio Maldonado y del

⁷⁵ AHCV, 7-I-1. *Libro de elecciones*.

⁷⁶ Baltazar Dorantes de Carranza, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1902, p. 313-314.

⁷⁷ AHCV, 7-I-2. *Libro de elecciones*.

⁷⁸ En los Libros de Cabildos de la cofradía están los nombres de todos ellos.

pintor José Juárez, y fue bendecido en la fiesta titular de Corpus Christi de 1651. El adorno lo completó el siguiente rector, don Antonio de Urrutia y Vergara, con la donación de un gran Cristo de marfil, lámparas, custodia y candeleros de plata.⁷⁹

Don Antonio de Urrutia volvió a ser rector en 1654 y tuvo como diputados en su mesa a don Simón de Haro, don Melchor Terreros, el capitán Juan Ruiz de Zavala, Felipe de Cervantes y Alonso Ávalos.⁸⁰ Quienes formaron esta mesa fueron personas que participaron activamente en importantes proyectos de aquellos tiempos.

Los propósitos del rector los compartía su esposa doña María de Bonilla Bastida, mujer distinguida entre la nobleza novohispana,⁸¹ que con sus propios bienes quiso ayudar al colegio estableciendo una obra pía para dotar a las huérfanas. Su obra perduró dos siglos.

El diputado capitán Simón de Haro, que poco después sería rector, era un castellano vecindado en la ciudad de México y casado con una dama de gran virtud, destacada por sus obras de “religión y caridad”. Su nombre fue Isabel de la Barrera y Escobar. Este generoso matrimonio reedificó a su costa, en 1655, la iglesia del convento de La Concepción, erogando para ello 250 000 pesos de oro, con lo cual tomaron el título y compromiso inherente de patronos. Además, para sanear las finanzas de la institución, que estaban en grandes problemas, le hicieron una gran dotación que fue la base de su posterior riqueza. Al tiempo que esto hacían, don Simón estableció una rica obra pía para dotar a huérfanas del colegio, y doña Isabel poco después, ya siendo viuda, sería la patrona del convento de San Felipe de Jesús de monjas capuchinas, al cual le donaría por manda testamentaria las casas de su morada y 10 000 pesos de oro para su mantenimiento en 1666.⁸²

Otro de los mecenas de la ciudad era el diputado Melchor Terreros, pues, al mismo tiempo que se ocupaba de su diputación, estaba levantando a su costa la iglesia del convento de Regina Coelli, que se dedicó en marzo de 1656.⁸³

⁷⁹ Josefina Muriel, “La Capilla de la Cena en la Catedral de México”, p. 46-52.

⁸⁰ AHCV, 9-I-1. *Libro de visitas*.

⁸¹ Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos de la Nueva España*, México, UNAM, Biblioteca Nacional de México, Instituto Bibliográfico Mexicano, 1965, p. 157.

⁸² Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, p. 31 y siguientes.

⁸³ *Ibidem*, p. 50 y siguientes.

Hacia 1658 ocupó nuevamente la rectoría don Tristán de Luna y Arellano, caballero que a sus títulos heredados había añadido el de “patrón insigne” del convento de San Diego por la generosidad con que había volcado sus arcas para edificarlo.

En esa época, y por largo tiempo, encontramos como rectora del colegio a doña Juana Troche de Hinojosa, mujer que estaba vinculada con el mayorazgo de ese nombre.

Se distinguió también por esa época la maestra Ana Pacho, quien ejerció el oficio con gran aplauso de los cofrades por el “celo, amor y utilidad” con que ejercía su oficio, el cual sólo dejó cuando su falta de salud la obligó a ello. La sustituyó una maestra cuyo apellido nos recuerda al famoso impresor Pedro Balli; se trata de Nicolasa Balli,⁸⁴ quien por edad pudo ser su hija.⁸⁵ Tanto Ana Pacho como Nicolasa Balli habían sido pensionistas, por lo que, para ser maestras, tenían la enseñanza previa del colegio. Bajo este sistema, la institución estaría siempre provista de maestras.

En los diversos siglos hay algunos periodos en los que, tanto el gobierno de la cofradía como el gobierno interno del colegio, permanecen sin cambio alguno. Por ejemplo, en 1659 fue elegido rector don Francisco de Altamirano, conde de Santiago, reeligiéndose hasta 1661 en que se nombra al capitán Juan Ruiz de Velazco. En el mismo tiempo, el mayordomo del colegio, que lo era Diego Tinoco desde 1658, continúa en el cargo, al igual que el capellán mayor, deán Juan de Poblete, y la rectora Juana Troche de Hinojosa, hasta 1668.

En toda la segunda mitad del siglo XVII, los directivos de la cofradía continuaron siendo los personajes más destacados de la ciudad, como lo fueron los rectores don Diego de Villegas, en 1633, el conde de Santiago, nuevamente, en 1666, y don Pedro Velázquez de la Cadena, en 1668 y 1669; hombres que sirvieron a la cofradía y al colegio, turnándose en los puestos para no menoscabar la atención de sus personales ocupaciones.

Veamos por ejemplo cómo funcionaron cofradía y colegio en 1668:⁸⁶

⁸⁴ AHCV, 9-I-7. *Libro de Cabildos*.

⁸⁵ Pedro Balli, casado en México con Catalina del Valle, imprimió su último libro en 1600.

⁸⁶ AHCV, 9-I-1. *Libro de visitas*.



Rector: don Pedro Velázquez de la Cadena.
Mayordomo del colegio: capitán Pedro Sedano (que era prior del consulado).
Defensor: don Manuel de Sariñana.
Contador: don Carlos de Sigüenza y Góngora.
Capellán mayor: deán don Juan de Poblete, que lo seguiría siendo durante muchos años.

Se nombró también, en ese día de La Visitación, como era costumbre, a todo el personal que ocuparía cargos en el colegio, el cual, como veremos a continuación, había ido creciendo:

Rectora: María de Silva.
Portera mayor: Lorenza de Sandoval.
Tornera mayor: Ana Teresa Villasana.
Vicaria (que sustituía en ausencia a la rectora): María Bautista.
Sacristana mayor: Aldonsa de Avilés.
Maestra de niñas: Josefa de Ansaldo.
Escucha: Sebastiana de San José.
Enfermera: Isabel de Cárdenas.
Provisora: Leonor de Medina.
Refistolera: María de Arteaga.
Médico: Luis de Céspedes.
Barbero-cirujano: Nicolás del Portillo.⁸⁷

En 1670 y 1671 fue nombrado rector don Juan de Chavarría y Valero, y formaron la mesa directiva, como diputados, don Fernando de Altamirano, conde de Santiago, el conde de Peñalva, el capitán don José de Retes Largache, y continuaban en sus antiguos puestos don Carlos de Sigüenza y Góngora y don Pedro Sedano.⁸⁸

Tras la elección de 1672 rigió la cofradía don Nicolás de Viveiro y Velazco, conde del Valle de Orizaba, y de 1675 a 1677 obtuvo nuevamente la rectoría el conde de Santiago, quien en su último periodo contó entre sus diputados a don Felipe de Andrada y Moctezuma, descendiente directo de doña Isabel Moctezuma, que por ella gozaba el título de señor de Tacuba,⁸⁹ y a don Francisco de Medina Picazo, alcalde de la ciudad de México, padre de esa noble dinastía que con su generosidad enriquecería a la nación

⁸⁷ *Idem.*

⁸⁸ AHCY, 8-I-1. *Libro de elecciones.*

⁸⁹ Josefina Muriel, "Reflexiones sobre Hernán Cortés", en *Revista de Indias*, Madrid, 1948.



con los templos de Tepotzotlán, la capilla de su nombre en la iglesia de Regina y la del hospital de San Lázaro. Completaba la mesa el capitán Diego del Castillo, quien junto con su mujer, Elena de la Cruz, estaba levantando a su costa el hermoso convento franciscano de San Diego de Churubusco.

Esta directiva de hombres tan generosos nombró como mayordomo del colegio a don Diego García Cano, miembro también de la familia Moctezuma, y eligió como rectora a doña Juana Teresa de Meléndez, quien continuaría siéndolo por muchos años.

En 1682 era rector, nuevamente, el conde de Santiago, y mayordomo del colegio lo fue el capitán don Domingo de Larrea, que en 1686 sería rector.

Hacia 1684 fue rector de la cofradía don José de Retes Largache, el caballero que levantó a su costa el convento de Nuestra Señora de Guadalupe y San Bernardo, el que, muerto días antes de la bendición de su iglesia, llegó a ella sólo en "estatua orante". La misma a la que sor Juana Inés de la Cruz le dedicara en las fiestas de inauguración el famoso soneto "Aquella estatua cuyo peso oprime..."

Es interesante constatar que inscribirse como cofrade es algo que se hace costumbre en las familias; de esta manera, sus diversos miembros son diputados y rectores. Encontramos así a los padres, hijos, nietos, hermanos..., lo cual representa la transmisión de los valores culturales dentro de la vida familiar. Ejemplos de ello son don Antonio Velázquez de la Cadena y su hijo don Pedro, ambos rectores de la cofradía sucesivamente, y los condes de Santiago, cuyos nombres se encuentran durante siglos en los libros y en las obras de confraternidad de la cofradía.

Importante es, al respecto, la familia de los condes de Santiago, cuya preeminencia rebasaba lo meramente social de la nobleza mexicana al ser partícipe a un mismo tiempo de las que fueron acciones del gobierno, la Iglesia y la educación. Don Fernando de Altamirano y Legaspi, conde de Santiago, rector electo de la cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad en 1675, y reelecto innumeradas veces, era en esos años corregidor de la ciudad de México (1675-1677), maestro de campo de sus milicias y, en 1687, fue designado para expulsar a los piratas de Veracruz. A su lado está otro miembro de la familia del mencionado García de Legaspi y Velazco, que se entrega al servicio de la Iglesia, es también prebendado de la catedral metropolitana y por muchos años capellán del Colegio de las Niñas, cargo que ser-



vía con tanto interés que sólo aceptó dejarlo cuando, por decisión pontificia, el arzobispo de México, ilustrísimo Francisco Aguiar y Seijas, lo consagró obispo de Durango.⁹⁰

Otro miembro de esta familia, doña Francisca de Altamirano, optó por encerrarse en el retiro colegial para dedicarse a la enseñanza y el cuidado de las niñas, en el doble cargo de maestra y enfermera.⁹¹

Por otra parte, la familia De la Cadena, descendiente de antiguos pobladores de 1526, se había destacado siempre tanto por sus acciones en cargos públicos como en los referentes a la religión y el desarrollo económico de la Nueva España. Miembro de esta familia había sido el hacendado don Diego Caballero, quien, con su mujer Inés de Velazco, fundó el convento de Santa Inés. Las hijas del rector don Antonio Velázquez de la Cadena habían entrado de monjas en ese convento y su hijo don Pedro, rector de la cofradía en 1668, por dote de su mujer doña Francisca de Tovar, era secretario de Gobernación y Guerra,⁹² y, por boda con su segunda esposa doña Elena Centeno Maldonado, estaba vinculado con la casa ducal del infantado en Castilla.⁹³

Don Pedro Velázquez de la Cadena aparece en la historia novohispana como un hombre que vive los intereses de su tiempo con entusiasmo y generosidad. Era miembro de la cofradía de la Santa Veracruz y rector de la del Santísimo Sacramento y Caridad. Fue valiente luchador por la justicia de sus derechos frente al Estado, a la par que hombre generosísimo que extendía sus manos llenas en favor de las obras sociales de las cofradías y de las particulares suyas. Entre las obras de caridad que realizó se encuentra la “dotación de doncellas” para monjas. En 1669 pagó la dote de sor Juana Inés de la Cruz para que profesase en el convento de San Jerónimo, y es ella quien nos da el mejor esbozo de su personalidad en aquel agradecido romance que le dedicó en su cumpleaños:

Yo, menor de las ahijadas,
al mayor de los Padrinos...
...a vos el noble y galán,
que os vienen a un tiempo mismo

⁹⁰ Francisco Sosa, *El episcopado mexicano*, 2 v., México, Jus, 1962, t. II, p. 41.

⁹¹ AHCV, 5-IV-10, caja 4.

⁹² Se trataba de un oficio vendible que su suegro había comprado.

⁹³ Guillermo Porras Muñoz, “La calle de la Cadena en México”, en *Estudios de Historia Novohispana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, v. V, 1974, p. 143-191.



lo galán, como pintado
lo noble, como nacido...
...a vos, el gran cortesano,
que sabéis dar, advertido,
al oro de lo valiente
el esmalte de rendido...
...a vos, cuya liberal
condición, tan sin ruido
da los dones, que se ve
que es el darlos sin sentirlos...
Porque vos sois de manera,
que aunque le pese al estilo
gramatical, añadís
más altos superlativos;
pues según acumuláis
a vuestros años aliños,
están, de ver los presentes
los que han pasado, corridos:
que habiendo sido ejemplares
de lo prudente, y lucido
el enmendar lo perfecto
a vos sólo es concedido...

Termina el romance con pulidas frases de agradecimiento religioso a quien con su riqueza la había colmado de beneficios:

para que como Oración
acabe el Romance, pido
a Nuestro Señor, que os guarde
por los siglos de los siglos.⁹⁴

Si recordamos que durante el rectorado de don Pedro Velázquez de la Cadena (1668-1669) era mayordomo de la cofradía don Carlos de Sigüenza y Góngora, entenderemos mejor el momento histórico en que esto sucedía.

Los personajes del siglo XVIII novohispano, cofrades y protectores del colegio

La mesa directiva de la cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad estuvo formada por quienes en el siglo XVIII constituían los

⁹⁴ *Obras completas de sor Juana Inés de la Cruz. I. Lírica personal*, ed., pról. y notas de Alfonso Méndez Plancarte, México, Fondo de Cultura Económica, 1951, t. I, p. 130.



grupos socioeconómicos más importantes de la Nueva España. Desde las primeras décadas formaron su cabildo santanderinos y vascos, como lo fueron Pedro Sánchez de Tagle, marqués de Altamira, sus hijos y parientes;⁹⁵ los vascos como Juan Bautista de Arozqueta y Francisco de Fagoaga, a los que seguirían originarios y oriundos de una y otra partes, como Francisco Antonio Sánchez de Tagle, Miguel Amozarrain, Francisco de Valdivieso, el conde de San Pedro del Álamo, Manuel de Rivascacho, Manuel Aldaco, Francisco de Echeveste, José González Calderón, Francisco Ignacio de Iraeta, Antonio Bassoco, Ambrosio Meave, Juan de Castañiza, Francisco de Uriarte y otros más.⁹⁶

Todas estas personas, teniendo gran poder económico, fortalecieron la cofradía mediante inúmeros vínculos matrimoniales que les dieron también preeminencia social. Ejemplos de ello son las familias de vascos como los Arozqueta-Fagoaga, Fagoaga-Aldaco y Castañiza-Bassoco, y las de los santanderinos como Sánchez de Tagle-Pérez de Tagle y Valdivieso-Sánchez de Tagle, a más de las uniones entre unos y otros, como fueron las de los Echevers-Valdivieso, que concentraban capitales y títulos del marquesado de San Miguel Aguayo y del condado de San Pedro del Álamo.

El poder económico-social que tenían se añadió al de la fraternal unión religiosa, impulsada por particulares cofradías. Así, pues, además de su vinculación con ésta del Santísimo Sacramento y Caridad, que era la archicofradía por excelencia en su antigüedad y privilegios, se hermanaron con otras como la de Nuestra Señora de Begoña de los riojanos y la de Nuestra Señora de Aránzazu de los vascos.⁹⁷

De todo ello resultó una conjunción de hechos que les permitió enfrentarse unidos de manera positiva a las obras sociales que su momento histórico les reclamaba.

La actividad de esos hombres fue tan grande que rebasó frecuentemente los límites de acción dentro de las hermandades, ya fueran cofradías o congregaciones, para realizar más obras de servicio social, asistencial y educativo.

Como ejemplo de ello mencionaremos a don José González Calderón, quien, siendo prior del consulado y supervisor del desa-

⁹⁵ AHCV, 8-I-15. *Libro de Cabildos*.

⁹⁶ *Idem*.

⁹⁷ Josefina Muriel, "El Real Colegio de San Ignacio de Loyola", p. 2-73.

güe de la ciudad de México, era diputado de la cofradía del Santísimo Sacramento, y como tal se ocupaba del gobierno del Colegio de la Caridad, no sólo nombrando al personal que lo gobernaba sino cuidando personalmente su buen funcionamiento mediante visitas constantes a la institución. Interesado por Ambrosio Meave en ayudar a los enfermos mentales, edificó a su costa el nuevo hospital de San Hipólito, modelo en funcionalidad y belleza entre todos los del mundo hispano.⁹⁸

Cabe hablar también de hombres multifacéticos como Ambrosio Meave, quien, además de ocuparse en sus importantes negocios comerciales, trabajaba en la vigilancia de las obras públicas de la ciudad, como lo eran la del desagüe, la construcción del mencionado hospital de San Hipólito y la reconstrucción del Colegio de Nuestra Señora de la Caridad, pues era diputado en la cofradía del Santísimo Sacramento y también en la de Nuestra Señora de Aránzazu. Asistía a las juntas y ceremonias religiosas sin dejar por todo ello de ser activísimo miembro del consulado, a la vez que el principal promotor de la Sociedad de Amigos del País y del Colegio de Vergara en el país vasco, con el ferviente deseo de impulsar un desarrollo económico moderno en las dos Españas.⁹⁹

En forma semejante, los cofrades del Santísimo como Amozarrain, Echeveste, Fagoaga, Arozqueta, Manuel Aldaco, Antonio de Bassoco y Manuel de Rivascacho, en medio de sus importantes ocupaciones, dedicaron buena parte de su tiempo al Colegio de Nuestra Señora de la Caridad, aceptando cargos que exigían gran dedicación. Por ejemplo, Manuel Aldaco fue mayordomo de la cofradía en 1736 y del colegio de las doncellas en 1740, ocupándose tanto de su administración económica como de la reconstrucción de la iglesia, según veremos, y al mismo tiempo estaba haciendo el Colegio de San Ignacio de Loyola (Vizcaínas). Y Manuel de Rivascacho fue rector de 1735 a 1736, de 1744 a 1746 y de 1755 a 1758.

El amor y el esmero que pusieron en la hermandad que dirigían lo vemos más adelante en las grandes obras arquitectónicas que dejaron levantadas, a la vez que en sus libros de cuentas, cuyas porta-

⁹⁸ Josefina Muriel, "El modelo arquitectónico de los hospitales para dementes en la Nueva España", en *Retablo barroco a la memoria de Francisco de la Maza*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1974, p. 115-125.

⁹⁹ Josefina Muriel, "El Real Colegio de San Ignacio de Loyola", p. 273.



das son obras del arte de la iluminación y cuyo contenido es ejemplo del celo con que cuidaban las finanzas de la institución, pues para ellos en esto se involucraba la gloria de Dios.¹⁰⁰

Protección a todas las mujeres

Dentro de la idea fundacional, las colegialas podían ser españolas y mestizas huérfanas de padre o madre. La proporción de unas y otras quedó establecida en las ordenanzas de 1552, disponiéndose que hubiera 30 españolas y 20 mestizas, pero que, en caso de estar vacantes los lugares de aquellas, los ocupasen las hijas de español y “mujer de la tierra”.

En los primeros años, el rector y los miembros de la mesa directiva aprobaron el ingreso de jóvenes que, habiendo sido “distráidas”, estaban arrepentidas de la prostitución y querían rehabilitarse.¹⁰¹ Pero... la inconveniencia de tenerlas conviviendo con las adolescentes fue tan grande que, por nueva ordenanza añadida en 1565, se dispuso que el colegio fuera reservado a las doncellas.¹⁰²

Sin embargo, el problema de las jóvenes descarriadas no se olvidó. Poco después empezaron a fundarse para ellas los recogimientos de mujeres perdidas en toda la Nueva España.¹⁰³

La acción protectora de los cofrades se extendió generosamente a las mujeres españolas que, tras los meses de viaje, “llegaban de Castilla” enfermas, solas y pobres, y a las convalecientes sin enfermedad contagiosa que salían del “Hospital de Nuestra Señora”, esto es, el de Cortés. Para ellas, en casa comprada junto al colegio, se arregló una sala con doce camas.¹⁰⁴ Parece que ésta sólo funcionó en el siglo XVI.

¹⁰⁰ AHCV, 7-II-1, 2, 3, 4, 5.

¹⁰¹ *Libro de Cabildos...*, I, f. 38-41.

¹⁰² *Libro de Cabildos...*, I, f. 60.

¹⁰³ Josefina Muriel, *Los recogimientos de mujeres, respuesta a una problemática social en la Nueva España*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974.

¹⁰⁴ *Libro de Cabildos...*, I, f. 38 y siguientes.

Colegialas, pupilas y depositadas, distintas categorías de educandas

Desde 1552 se dispuso que hubiese dos categorías: las colegialas de la caridad y las pupilas. Ambas podían ser españolas o mestizas.

Las primeras estaban en la institución gratuitamente, bajo el amparo total de la cofradía en cuanto a educación, alimentación, vestuario y atención médica. Las segundas eran niñas y doncellas que sus padres llevaban al colegio para su crianza y educación, pagando por ello una pensión o colegiatura que podía cubrirse en efectivo o en forma mixta, mitad en especie (trigo, harina, etcétera) y mitad en oro de tepuzque; o todo en especie.¹⁰⁵ Por ejemplo, en 1552 Pedro Vargas pagó al colegio la pensión de su hija Mariana Sandoval mediante 83 quintales y medio de harina por todo el año.

Según los registros de los mayordomos, la pensión varió, pues en el siglo XVI pagaban de cuarenta a cincuenta pesos anuales y, desde la tercera década del siglo XVII, el pago fue de cien pesos, cantidad que se mantuvo vigente hasta el siglo XIX.

Para evitar que los padres o tutores dejaran de pagar, abandonando a las niñas en la institución, se exigía que el pago lo hicieran por un año adelantado y formalizándolo mediante “carta de obligación” cuyo modelo de 1576 insertamos aquí:

Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo Francisco de Molina, sedero, vecino de esta ciudad y Juan Ruiz su suegro, meten al colegio de doncellas de Nuestra Señora de la Caridad, a Ana Rodríguez de 13 años, comprometiéndose a pagar por ella 50 pesos de oro común cada año, pagados por adelantado. Si saliese antes de cumplir el año, el remanente quedará de limosna al colegio. Firman como testigos Diego Fernández, Pedro Lugo y Cristóbal Muñiz.

De 1584 a 1589 estuvo como pupila doña Beatriz Terrazas, hija del famoso poeta Francisco de Terrazas, pagando por ella Hernando de la Serna a nombre de su padre.¹⁰⁶

En ocasiones, el ingreso se hacía pagando el padre con algún servicio personal. Tal fue el caso del cirujano y barbero maese

¹⁰⁵ *Libro de Cabildos...*, I, f. 39. Ordenanza 20-21 añadida en 1552.

¹⁰⁶ AHCV, 5-IV-9 y 7-I-1.

Alonso, quien, en 1571, se comprometió ante el rector Bernardino de Albornoz a atender a las niñas del colegio “por toda su vida”, si admitían como pupila a su hija. Como lo hicieron.¹⁰⁷

Las pupilas llevaban al colegio sus camas y todo lo que constituyera su ajuar personal, tanto de vestuario como de blancos, vajilla, escudillas y cubiertos. Gozaban de una situación privilegiada, pues podían llevar para su servicio personal a sus criadas y esclavas, pagando por ellas una pensión para su mantenimiento, la cual varió de 26 pesos en el siglo XVI a 36 pesos en los siguientes.

En la segunda década del siglo XVII, encontramos ya numerosa servidumbre de las pupilas; por ejemplo, las hijas de don Manuel Cerón, cuyo tutor era el doctor Villanueva, llamadas doña Catalina, doña Inés y doña María, tenían cuatro criadas llamadas Leonor, que era negra, Antonia y Ana, que eran indígenas, y Mariana, que era mestiza.

Doña Graciana, hija de Manuel Argüello, se servía de una esclava mulata. Doña Catalina, doña Dorotea y doña Josepha, las hijas del famoso arquitecto del colegio Claudio de Arciniega, tenían una criada negra. Doña María de Angulo, hija de Bernardino de Angulo, tenía una esclava china. Doña María de Carbajal, hija de Manuel de Carbajal, tenía por sirvienta a una mulata libre llamada Juana Ramírez; sin embargo, al fallecer su padre, los directivos de la cofradía, viéndola imposibilitada para pagar, admitieron su cambio a colegiala de la caridad, renunciando a su sirvienta. Las hijas del rico capitán Cristóbal de Zuleta, llamadas doña Isabel y doña María, que estuvieron educándose en el colegio durante cinco años, sólo tenían para su servicio una criada llamada Sebastiana de Almodóvar.¹⁰⁸

Las sirvientas y esclavas negras, indias, chinas, mulatas, etcétera, continuaron apareciendo como servidoras de las pupilas durante toda la época colonial. Dadas las costumbres de la época —y esto no es de extrañar, pues el tipo de vida que se llevaba en las instituciones femeninas así lo reclamaba— hubo sirvientas y esclavas en casi todos los conventos, lo mismo en servicio de las monjas más santas que de las más “disipadas”. Tan necesarias se consideraban que los padres daban esclavas de regalo a sus hijas cuando profesaban de monjas.

¹⁰⁷ *Libro de Cabildos...*, I, f. 72.

¹⁰⁸ AHCV, 7-1-3. *Razón de los pupilajes*, 1617.

Las pupilas estaban exentas de hacer personalmente la limpieza de sus cuartos, pues ésa era obra de sus criadas, en tanto que las colegialas debían ocuparse de ello.

Muchos padres ingresaban a sus hijas como pupilas y después demandaban el cambio a colegialas para eximirse del pago. Esto se prohibió, excepto en los casos en que quedasen huérfanas y hubiese lugar de caridad. Vivieron también en el colegio las doncellas “depositadas” que, en su breve estancia, no pretendían educación, sólo resguardo. En este caso, quienes las llevaban al colegio debían pagar por ellas.

El ingreso. Sus condiciones

Para entrar al Colegio de Nuestra Señora de la Caridad, la pretendiente dirigía una carta suscrita por ella, por sus padres, protectores o tutores, solicitando lugar en la categoría que deseaba. En ella debía expresar que las razones por las cuales hacía su solicitud entraban en los objetivos de la institución.

Las solicitudes o “pretensiones a colegialas de la caridad”, como se les llamaba, tenían que ir acompañadas de la fe de bautismo.¹⁰⁹ Por ella se conocía a los padres “cuyas hijas eran”, para decirlo a los maridos cuando se casaran, al igual que la raza y la edad. La ilegitimidad que se anotaba bajo el título de “hija de la Iglesia” no era razón de rechazo; antes, por el contrario, evidenciaba la necesidad de amparo. Al ingresar se añadía una declaración de los bienes de fortuna de la doncella y la herencia que recibiría al tomar este estado.¹¹⁰

Las razones que se aludían para reclamar un lugar tenían que ver con la necesidad de educarse allí para merecer una dote, o bien, según decían las pretendientes, para “vivir en virtud y en retiro”, internas, hasta tomar estado. Aunque cada una exponía en las solicitudes sus personales problemas, había algunos en los que todas coincidían, siendo éstos la orfandad, la viudez de sus madres o padres y la extrema pobreza de las niñas y jóvenes, muchas de las cuales vivían de la caridad de los vecinos o de los conventos.

¹⁰⁹ Cuya validez era la que hoy tiene el acta de registro civil.

¹¹⁰ AHCv, 9-I-2. *Libro de visitas*, siglo XVI; 9-III-3. *Libro de Cabildos*, siglo XVII, f. 58; *Libro de Cabildos...*, I, f. 39.



Los problemas sociales de aquellos tiempos saltan a la vista en los escritos de hombres, mujeres y niñas... Señalaremos como ejemplo a la viuda Juana de Mendoza, quien, teniendo trece hijos, pidió que le admitieran a cuatro de ellas, Juana, María Egipcíaca, Teresa y Manuela, para que tuvieran educación y obtuvieran dotes para casarse. En otros escritos aparece la difícil situación económica de los hijos, cuyos padres, habiendo pasado la vida al servicio del rey, se hallaban en la pobreza. Ejemplo de ello es el caso de la niña Josepha Rodríguez Boorques, de trece años, huérfana de Domingo Rodríguez Díaz, quien en Veracruz había sido veedor y oficial segundo de la pagaduría de la armada, o bien, la niña Francisca Rosa Lucero de Mendoza, huérfana del maese de campo don Diego Lucero, que al igual que la anterior y otras muchas se encontraba sin medios para sobrevivir.¹¹¹ Los hombres viudos pedían al colegio ayuda para la crianza y educación de las hijas a las cuales ellos se veían incapaces de educar. Aunque la pobreza y la orfandad eran las condiciones requeridas, siendo tantas las pretendientas y tan pocos los lugares, se acudió a otras razones para conseguirlos, como el ser descendientes de los fundadores del colegio, de rectores, diputados y mayordomos,¹¹² o bien, reunir las condiciones exigidas por determinada obra pía establecida para el sostenimiento de colegialas, como, por ejemplo, la de doña Beatriz Ávila de Estrada, quien beneficiaba a sus descendientes pobres, y la que estableciera el tesoro de la Casa de Moneda don Diego Matías de Vera.¹¹³

Entre las pretensiones de ingreso a la categoría de colegialas de la caridad, aparecen también los apellidos de personas que ocupaban, tanto en el siglo XVII como en el XVIII, lugares preeminentes en la sociedad y la economía novohispanas —por ejemplo, los Valdivieso, Turcios, De la Vega y Vique, Anzaldo, Mendoza, etcétera—, lo cual nos manifiesta el grave problema económico de las mujeres viudas para sostener a sus familias y asegurar un buen matrimonio a sus hijas, ya que la carencia de dote era un serio obstáculo.

Esta pobreza de las viudas ya la habían constatado los hombres de aquellos tiempos y por ello, en el siglo XVII, se había creado el Recogimiento de San Miguel de Belén y, en el siglo XVIII, sería razón para establecer el Colegio de San Ignacio de Loyola.

¹¹¹ AHCv, 14-III-4. *Pretensiones de ingreso*, siglos XVI-XVIII.

¹¹² AHCv, 9-I-1. *Libros de Cabildos*; 8-I-2.

¹¹³ AHCv, 11-III-4. *Pretensiones de ingreso*.

Siendo evidentes las necesidades que se presentaban, las solicitudes que no podían rechazarse pasaban a la lista de espera. Otras, en cambio, mostraban tal urgencia que eran aceptadas de inmediato. Entre ellas está el patético caso de una niña de cinco meses llamada Damiana, “hija de padre noble”, que hizo su solicitud en primera persona mediante un protector anónimo, pero no la dirigió al rector sino a Nuestra Señora de la Caridad, y... claro, ante tan ilustre intermediaria se le admitió de inmediato.¹¹⁴

Con la finalidad de que no quedase desamparada niña o doncella alguna, dispusieron que cuando no hubiese cupo en el colegio se les colocara “en una casa honrada”, pagando la cofradía sus alimentos, su vestuario y la dote, hasta llegar a la edad de tomar estado.¹¹⁵ Este sistema que hoy llamaríamos de hogar sustituto se sigue empleando en todo el mundo.

La clase social a la que mayoritariamente pertenecían las colegialas era la artesanal, hecho que conocemos por declarar sus padres, en las solicitudes de ingreso, ser tintoreros, pañeros, panaderos, sederos, mercaderes, labradores, etcétera.

Las pretendientas a lugares en la categoría de pupilas también hacían una solicitud. Empero, ellas no aludían a la pobreza sino a la necesidad de educación y de “vida recogida que el estado y honor de una mujer noble y doncella requiere”: palabras de María Terrazas que otras repiten en diversas formas.¹¹⁶

Aun cuando entrar en calidad de pupila parece indicar un alto nivel socioeconómico no lo fue necesariamente, pues ingresaba en esa categoría toda aquella que pagaba por sí, por benefactor, tutor, o bien, en disfrute de determinada obra pía dedicada a ello.

De todas las educandas, colegialas y pupilas que entran a partir de 1548 hasta 1862, raramente se menciona su raza en los libros de ingreso, aun cuando ésta se haya declarada en las solicitudes reservadas. Cuando se trata de niñas mestizas del siglo XVI no se menciona el nombre de la madre indígena. Si los padres son de raza española, originarios y oriundos de la península, se consignan los nombres en las solicitudes, pero en los libros de ingreso sólo aparece el nombre del padre, menoscabándose con ello la importancia de la madre. El hecho de declararse es-

¹¹⁴ AHCV, 14-III-4. *Pretensiones de ingreso de colegialas*, 1682.

¹¹⁵ *Libro de Cabildos...*, I, f. 38-59.

¹¹⁶ AHCV, 14-III-4. *Pretensiones de ingreso de colegialas y pupilas*, 1658-1682.



pañolas por los cuatro costados no fue nunca razón de peso para conseguir la admisión.¹¹⁷

En las solicitudes de toda clase de ingreso a partir del siglo XVI hay una marcada tendencia a señalar la legitimidad y la limpieza de sangre, cuestiones que no habrían tenido lugar en el siglo XVI, pues el colegio se fundó para que mestizas y españolas se educasen juntas.

Tan abierta fue la institución en ese sentido, que en ella estuvo educándose, hacia 1590, doña Mariana de Carbajal, la niña judía de raza y religión que fue sacada del colegio cuando tuvo lugar el célebre proceso inquisitorial de su hermano Luis de Carbajal, con quien sufrió el máximo castigo.¹¹⁸ La edad de ingreso, de acuerdo con las primeras ordenanzas, era de los ocho a los treinta años, pero, en 1555, se dispuso que la aspirante tuviera un mínimo de doce años¹¹⁹ y no se admitieran de mayor edad.¹²⁰ Los datos encontrados demuestran que se admitía niñas pequeñas, aunque el ingreso de la mayoría fluctuaba entre los doce y los catorce años, y, excepcionalmente, había alguna mayor.

Nombres y apellidos de las doncellas que fueron constituyendo la sociedad novohispana

Las doncellas fundadoras del colegio, en 1548, fueron siete mestizas y una española. Se llamaron Juana Díaz, hija del cantero Diego Díaz; Isabel Méndez, hija de Alonso Méndez; Elvira García, hija de Hernando Arias; Beatriz Méndez, hija de Álvaro Méndez, estanciero de Texcoco, que fue llevada a la institución por el virrey Antonio de Mendoza; Ana de Cuesta, hija de ? Cuesta, la que al fallecer su padre fue también llevada al colegio por el mismo virrey; la hija de Hernán Dávila, difunto, a quien llevó su madre, y Juana de Agurto, huérfana de madre, de cuyo padre, como de tantos españoles que salían de la ciudad buscando minas o participando en empresas descubridoras, no se había vuelto a saber nada. Las españolas que entraron también en la categoría de co-

¹¹⁷ AHCv, 14-III-4. *Pretensiones no aceptadas, siglo XVIII.*

¹¹⁸ Pablo Martínez del Río, *El alumbrado*, México, Porrúa Hermanos, 1937, p. 56.

¹¹⁹ AHCv, 9-III-5. *Libro de Cabildos*, f. 1-29-58.

¹²⁰ *Libro de Cabildos...*, I, f. 78.

legialas por la extrema pobreza de sus padres fueron Beatriz de Osma, huérfana de Hernán de Osma, a quien doña Luisa, su madre, a la sazón mujer de Lope de Chirinos, llevó al colegio, y María Hernández, hija de Alonso Hernández, que se había ido a Zacatecas, sin saberse más de él, ingresó al colegio como huérfana de madre.¹²¹

Todas estas primeras colegialas fueron niñas pobres, huérfanas de padre o madre. Los nombres de las madres indias no se mencionan, según dijimos.

En 1549 entró una niña mulata llamada Beatriz, cuyo padre se hizo fraile franciscano; fue llevada al colegio por su tutor. A ésta siguieron Elvira Martín, mestiza, huérfana de Joan Martín, llevada por Hernando Arias; Ana Martínez Cabrera, mestiza, hija de Diego Martínez de Cabrera, a quien internó su madre, cuyo nombre no se menciona. Beatriz Herrera, posiblemente mestiza, hija de Pedro Maldonado, que se hallaba en la villa de Pánuco, fue llevada al colegio por una anónima dama española. Dos niñas españolas ingresaron, una en calidad de colegiala de la caridad, Ana Hernández, hija de ? Hernández, y otra llamada Luisa, que fue la primera pupila. Su estancia fue breve, pues, al no pagar el pupilaje, se le despidió.¹²²

En el caso de las pupilas huérfanas, los tutores administraban sus bienes, pagaban el pupilaje y resguardaban la dote que entregarían a la doncella al tomar estado. Durante el periodo comprendido entre 1550 y 1552 no se recibieron educandas, lo que coincide con el momento en que Bernardino Vázquez de Tapia constata la falta de formalidad en la institución y la reorganiza.

Para noviembre de este último año, bajo las nuevas ordenanzas, al mudarse a la casa comprada se les vuelve a recibir. Entre las niñas que inician la reapertura se encuentran Ana de Oropeza, mestiza, huérfana de Francisco de Oropeza, y Catalina Ramos, hija de ? Ramos que se había ido a España,¹²³ llevada al colegio por el virrey don Luis de Velasco I. La intervención del virrey iniciada en ese momento fue muy importante, pues, aunque ya el rey le había mandado (18 de diciembre de 1552) que tuviese el colegio bajo su vigilancia, él superó la orden convirtiéndose a partir de entonces en

¹²¹ AHCv, 5-IV-10, caja 4. *Memoria y relación...*

¹²² *Idem.*

¹²³ *Idem.*

su protector,¹²⁴ y a la vez su hermano don Francisco de Velasco, como rector que era de la cofradía, tendría a su cargo la institución.

A las citadas educandas siguieron Isabel Garibay, mestiza, hija de Pedro Garibay, a la que metió su tutor en categoría de pupila. Pupilas también fueron las españolas Leonor y María Gómez, hijas de Pedro Gómez.

En el año de 1553 son más numerosos los ingresos en la categoría de “colegialas de la caridad”. De ellas, en muchos casos, se ignora también quiénes fueron los autores de sus días. De Inés Gutiérrez, Isabel de Cuéllar y Catalina Soto no se tienen antecedentes familiares. Posiblemente son todas mestizas, excepto Juana García, cuya madre era María García y su padre desconocido.

Tres españolas entraron en esos años como depositadas; una fue Ana de Páez, hija de Antonio Isidoro, el cual dio a la cofradía 200 pesos de oro de minas para que los pusiera a censo y se entregaran después a su hija como dote para su boda. La otra fue una joven pobre llamada Ana de Suero, hija del cantero Diego Díaz, que fue llevada al colegio en calidad de “depositada” por el notario de la cofradía Pedro Sánchez de la Fuente. Ingresó el 2 de noviembre de 1553 y salió para casarse con él el 24 de febrero de 1554.¹²⁵ La tercera depositada fue doña María de Aguilera, quien entró bajo la protección del virrey don Luis de Velasco y del doctor Bravo.¹²⁶

El ingreso de estas mujeres nos muestra esa tercera función del colegio: la protección de las doncellas para el matrimonio. A Ana de Páez, su padre le asegura un buen matrimonio, estableciendo con la cofradía lo que hoy llamaríamos un fideicomiso bancario. A Ana de Suero, el pretendiente la saca de la casa paterna y, de acuerdo con sus buenas intenciones, la lleva al colegio para que tenga albergue temporal mientras se casa con ella, en “protección de su honra” y, quizás, como apoyo frente a un autoritario padre. De María de Aguilera no sabemos por qué razones el virrey, mediante el doctor Bravo, la depositó en el colegio. Empero, el título de doña que se le da, y la ausencia de apellidos en el registro

¹²⁴ María Justina Saravia Viejo, *Don Luis de Velasco, virrey de la Nueva España. 1550-1554*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispánicos, 1978, p. 145-146.

¹²⁵ AHCV, 5-IV-10, caja 4. *Memoria y relación...*

¹²⁶ AHCV, 7-I-1.

indica que se trataba de una doncella de categoría en problemas, que necesitaba la ayuda del albergue temporal.¹²⁷

Generalmente, la causa de esto era la falta de la madre, o la imposibilidad de ésta para dedicarse al cuidado de las hijas y doncellas. Entre las depositadas en 1554 señalaremos algunas: Ana Velázquez, hija de Martín Velázquez; Ana de Santa Cruz, hija de Juan de Santa Cruz. Otras hubo que entraron bajo la responsabilidad de miembros distinguidos de la cofradía; por ejemplo: Ana, a quien llevó don Pedro Sánchez de Vergara; Juana, llevada por el tesorero Alonso de Mérida; Ana Hernández, llevada por Juan de Cuenca; Ana, llevada por el licenciado Altamirano; María, la nieta del partidor, llevada por Diego de Aldama, y Catalina de Santillán, llevada por el oidor de la Audiencia de ese mismo apellido. Las cuatro hijas de Pedro Suero, muy necesitadas de ayuda, fueron depositadas por el rector y el diputado desde el año de 1554, y sostenidas por ellos.¹²⁸

Las depositadas eran generalmente de más alto nivel socioeconómico, como lo fueron las tres hijas del alcalde Bernardino de Albornoz; la hija del escribano del oidor Francisco Montealegre; las hijas del secretario del virrey Luis de Velasco, Marín Ruiz de Pisqueta; “la hija” de Martín López, “el que construyó los bergantines” con los que Cortés conquistó la ciudad de México.¹²⁹ No se menciona a la madre, ni el nombre de la doncella.

LA EDUCACIÓN FEMENINA

Vida en el colegio

La acción educativa realizada en el Colegio de Nuestra Señora de la Caridad correspondió plenamente al humanismo español que vivía en los cofrades fundadores. La mujer, igual al hombre en cuanto a su origen y destino eterno, tenía en su vida terrenal otros intereses derivados de su propia naturaleza biológica, de la que dimanaba lo que se consideraba su acción fundamental en

¹²⁷ AHCV, 5-IV-10, caja 4. *Memoria y relación...* Véanse mayores datos en mi obra *Los recogimientos de mujeres, respuesta a una problemática social en la Nueva España*.

¹²⁸ AHCV, 7-I-1.

¹²⁹ AHCV, 5-IV-10, caja 4; 7-I-1.



la sociedad: ser esposa y madre. Así lo comprendieron aquellos hombres, porque así entendían a sus mujeres, a sus madres, a sus esposas y a sus hijas. Por eso, según vemos en el acta de fundación y en las ordenanzas, dispusieron para las doncellas un tipo de educación que las hiciese “hábiles en lo espiritual y temporal”, y, mediante ello, alcanzar el fin de su propósito educativo de “casarlas y ponerlas en orden de vivir” con base en la constitución de la familia. Cada una debía ser en su hogar “piedra fundamental” para la creación de una sociedad que fuese fermento de la Nueva España.

Planearon para las niñas y las doncellas un tipo de educación acorde con lo usual en España, que consistía en un sistema de vida de formación integral. Entre sus medios estuvo, primeramente, el aislamiento temporal de la sociedad, esto es, internado con clausura semejante a la conventual, para evitar que fuesen “féminas inquietas y andariegas” y se acostumbraesen a la vida discreta y recogida que deberían llevar en sus hogares. Las visitas de padres, parientes y amigos se harían con rejas de por medio, en días y horas señalados, y la asistencia a los oficios religiosos se verificaría tras las rejas de los coros.

Sin embargo, era un encerramiento voluntario, pues las educandas podían salir cuando ellas, sus padres o tutores lo desearan, previa autorización del rector y diputados de la mesa. Dentro de ese aislamiento, las niñas y las doncellas llevaban una vida de carácter comunitario, como comunitaria sería su acción en el hogar que formarían.

Descansaban en dormitorios generales y tomaban sus alimentos en el refectorio a la misma hora; de esto último no se exentó ni a las rectoras. Estudiaban y trabajaban en la “sala de labor”, de acuerdo con su edad. Para rezar, también debían hacerlo en comunidad en los coros. Los oficios de cocina y el servicio de alimentos los hacían las sirvientas; empero, las colegialas mayores debían colaborar turnándose, cuidando que no fuesen pesados los trabajos y dañasen su salud.

Las criadas y esclavas de la comunidad propiedad del colegio y los indios asalariados realizaban los trabajos pesados como la limpieza general del edificio, el sacado de la basura, el cuidado de la huerta, el arreglo de bodegas, etcétera. La elaboración del pan se realizó sólo temporalmente, pues, so pretexto de escasez de ha-

rina, comenzó a comprarse, acción que continuó durante dos siglos, ya que se consideró que era una labor muy pesada aun para las esclavas y sirvientas y, por supuesto, para las colegialas mayores, que en casos necesarios ayudaban.¹³⁰

Los oficios y ocupaciones que las colegialas debían desempeñar los designaba la rectora, no pudiendo excusarse de ellos nadie aunque fuese pupila.

La actividad de las educandas en el colegio se ajustaba a un horario establecido en las ordenanzas por los fundadores. En ellas quedaron señaladas las horas de levantarse —que la rectora variaba según la época del año—, las de comer, de laborar, de estudiar, de dormir, de alabar a Dios al comienzo del día entonando el *Te Deum*, de asistir a la misa, de rezar el rosario y cantar en el coro de acuerdo con los tiempos litúrgicos.

Allí, desde el coro alto, las colegialas verían el altar iluminado con centenares de velas, como una ascua de oro, el día de La Visitación y admirarían el nuevo atavío de Nuestra Señora de la Caridad con su manto bordado con hilos de oro que relucía allá, en el nicho de su retablo, y mirarían también los manteles hechos por ellas, que lucían albos en el altar de la misa, y las colgaduras de terciopelo rojo carmesí que, con los flecos cosidos por ellas, lucían sobre las columnas. Verían entrar al capellán en compañía del rector en turno y a los diputados de la mesa, los que las protegían, los que las dotarían para que pudieran casarse, los que mandaban darles pasteles, golosinas y ropa nueva, quienes al atardecer de ese mismo día estarían con ellas en el coro para oír sus quejas. Conocerían también, por voz del rector, quiénes las gobernarían en el nuevo año que para ellas se iniciaba ese día 2 de julio.

El vestuario de las colegialas

El vestuario de las colegialas quedó estipulado desde que se hizo el reglamento de 1584. De acuerdo con él, cada año el mayordomo debía dar las sayas, “equeras” y faldellines de paño azul, que debía

ser muy bueno de la tierra y cuatro varas y media de Ruán de fardo para dos cuerpos de camisa, y dos cofias y cuatro varas de presilla

¹³⁰ AHCV, 9-III-3. *Reglamento para la rectora y las doncellas*, 1584.

pelada para faldas y cuatro varas de naval delgado para tocas o sinbasa, como a la Rectora le pareciere. Además se les daba el hilo necesario para coser las camisas... a lo cual se añadía el calzado que hubieren menester.¹³¹

Hubo tiempos malos en los que no había dinero para vestir a las colegialas, pero ante ello fueron los cofrades quienes dieron todo lo necesario. Uno de esos tiempos de escasez de rentas ocurrió en 1644, año en que aun tuvieron que venderse casas para sostener la institución, y se cotizaron para vestir a las colegialas el rector Juan Mexía Altamirano y los diputados Alonso de Villanueva, Antonio Estupiñán, Juan Ruiz de Portillo, Tiburcio Urrea, Sebastián de Castro, Simón de Haro, Andrés del Rosal y Mateo de Cepeda. Con su donativo total de 420 pesos se pudo vestir a las colegialas y aun alcanzó para la sacristía.¹³²

Esta regla general se fue complementando al correr los siglos. En los libros de cargo y data encontramos diferentes tipos de vestuarios muy corrientes para los sirvientes negros, como lo era el “pañó fraileró” y los zapatos de dos suelas; las criadas usaban por vestido sayas corrientes.

Las colegialas usaban zapatos de vaqueta. Sus jubones y las basquiñas las hacían los sastres, pues en 1569 el sastre del colegio, Alonso Gallego, que había hecho “los faldellines, y cuerpos y mangas de las doncellas de la caridad”, cobraba por ellos 75 pesos. También se compraban hechos los tocados que usaban, y se mandaban hacer las sayas.¹³³ Usaban también el lino para ropa interior y la lustrina para forros y cuellos.

Así podemos imaginar a las doncellas del colegio con lo que hoy llamaríamos su uniforme: falda y cuerpo de paño azul, camisa blanca y toca blanca, ribeteada de olán, prenda típicamente española, y no como aparecen en el famoso cuadro de los trajes de las instituciones femeninas en el siglo XVIII, porque, habiendo cambiado la moda, traían la cabeza descubierta y usaban sobre los hombros un tapado.

El vestuario de la rectora era de mejor calidad, según consta por la tela ruán que se le daba exclusivamente a ella.

¹³¹ AHCv, 9-III-3. *Reglamento para la rectora y las doncellas*, 1584, f. 33-34.

¹³² AHCv, 9-II-2. *Manual de Cabildos*, 1634-1654.

¹³³ AHCv, 7-I-1. *Libro de cargo y descargo de Diego de Montalván*, 1569-1570.

Cuando había alguna fiesta, el vestuario de las colegialas variaba, en especial el de aquellas que participaban en alguna danza; para la de 1754 se les hicieron vestidos de lustrina azul, con “galón de plata de Francia, de la moda, para guarnecer los vestidos”. Se les confeccionaron casacas forradas de saya y adornadas con “listón batido”. Todo lo cual fue realizado por el maestro de sastre Francisco de Pedraza que cobró por ello 66 pesos 5 reales.¹³⁴

A finales del siglo XVIII (1793-1801), los mayordomos del colegio ya no daban vestuario al personal administrativo, sino dinero para que lo comprasen a su gusto. He aquí un ejemplo del gasto anual de acuerdo con la categoría ocupada: rectora, 70 pesos; portera, 62; tornera, 56; escucha, 56; maestra, 52; vicaria, 52; enfermera, 52. Para vestir a cada colegiala, se daban a la rectora 52 pesos, más 10 pesos para cada una de las tres criadas.¹³⁵

El colegio proveía también la ropa de cama, la mantelería y los artículos de limpieza.

La alimentación

Los patronos se preocuparon de que las colegialas gozaran de una buena alimentación, cuya responsabilidad cargaron al mayordomo. Esto no siempre fue fácil, ya que en tiempos de escasez en la ciudad hubieron de traer de afuera los bastimentos.

La base alimentaria de acuerdo con los datos encontrados era: carne de res, carnero, tocino, cordero; aves como gallinas de Castilla y “de la tierra” o guajolotes; pescados como el robalo, el bobo, pescado blanco, mojarras, pescado seco y desmenuzado, camarones; semillas como frijoles, lentejas, habas, garbanzos, arroz, trigo, maíz; harina para pan y pasteles, que generosamente se traía del Valle de Atlixco. Además: almendras, nueces, aceitunas, chocolate, queso, leche de burra, miel de la tierra, azúcar, alcorzas (figura o pasta de azúcar para cubrir dulces), pasas, frutas y verduras de todas clases.

Para cocinar usaban manteca, mantequilla de cabra y aceite, y para sazonar: anís, sal, pimienta, canela y azafrán. No faltaban cebollas, ajos, vinagre y “sal de la mar”.

¹³⁴ AHCV, 14-V-2. *Razón de los gastos*, 1761, f. 319-321.

¹³⁵ AHCV, 9-I-18. *Libro de Cabildos*, 1793-1801.



La leche de burra se usaba en especial para las enfermas. El vino lo tomaban la rectora y las enfermas.

Para las fiestas, los pasteles y dulces muy especiales se compraban en las pastelerías y en los conventos de monjas. No hay noticias de especialidad alguna que requiriera una alta cocina y tampoco conocemos recetario o libro de cocina del colegio.

La comida variaba de acuerdo con las costumbres sociales vinculadas al año litúrgico. Esto obligaba a que los viernes de todas las semanas y los miércoles de cuaresma, por ser la vigilia, comieran pescado en vez de carne.

En las vísperas de las grandes fiestas religiosas, como el Jueves Santo, Corpus Christi, la Ascensión del Señor, la Navidad, las de La Visitación y otras más dedicadas a la Virgen, se guardaban también las vigili­as. Es por esto que en las listas de comestibles aparece constantemente el pescado.¹³⁶

La instrucción, ciencias y artes

Para que las colegialas tuvieran una preparación que las hiciera hábiles en “la buena política” que iba más allá de los oficios femeninos meramente domésticos, esto es, del gobierno del hogar, a lo que en la familia sería acción fundamental —su relación con el marido y la educación de los hijos en el arte de vivir cristiano de la sociedad novohispana—, se requería también un conocimiento doctrinal y moral que comprendía dogmas, mandamientos y obligaciones para con Dios y el prójimo, oraciones y conocimientos de lo que eran los sacramentos. En esto último quedaban involucrados los respetuosos deberes para con la Iglesia y el Estado, el rey y sus representantes. Se añadían las prácticas de virtudes humanas que los cofrades habían estructurado en sus ordenanzas, mediante reglas de disciplina y generosa convivencia.

Las materias que se consideraban necesarias para una mujer eran: lectura, escritura, cuentas, música y labores de manos.

¹³⁶ AHCv, 7-I-1. *Libro de cargo y data*, mayordomo Diego de Montalván, 2 de julio de 1569-13 de julio de 1570; 7-I-1. *Libro de cargo y data*, mayordomo Pedro de la Barrera, 3 de julio de 1600-12 de julio de 1601; 7-I-2. *Libro de cargo y data*, mayordomo Andrés de Acosta, 1610-1611; 7-III-1. *Libro de cargo y data*, mayordomo Pedro de Iriarte, julio de 1754-julio de 1755.



La lectura les era indispensable y la aprendían junto con el pequeño texto de doctrina cristiana, llamado cartilla, que se iniciaba con el silabario, cuyo sistema de enseñanza de la lectura era de una sencillez extraordinaria. En la cartilla aparecían en un solo párrafo las letras consonantes, las vocales y las sílabas que el maestro debía explicar y el alumno memorizar. Tras esto se podía leer ya en castellano y latín.¹³⁷ Otras contenían las “cuentas”, es decir, los números, las cuatro operaciones, además de medidas y pesos. Hubo un texto oficial para la enseñanza de la doctrina en la Nueva España que fue el aprobado por el III Concilio Provincial Mexicano en 1585, se reeditó muchas veces y, en 1771, fue revisado y aprobado nuevamente por el IV Concilio Provincial Mexicano.¹³⁸ Mas los primeros textos usados para la enseñanza de niñas en América fueron los proporcionados por la emperatriz doña Isabel y que, según vimos, fueron traídos por las maestras que envió para establecer el Colegio de la Madre de Dios.

El uso de las cartillas en el Colegio de Nuestra Señora de la Caridad lo muestra la repetida mención de lo gastado en su compra que los mayordomos hacen; por ellos sabemos que en la ciudad de México el librero Mendoza era quien, en 1564 y 1570, surtía de cartillas a la institución.¹³⁹ El empleo de ellas en la enseñanza elemental en todos los centros educativos novohispanos lo muestra, por una parte, su repetida llegada en los embarques que venían de España¹⁴⁰ y, por otra, las numerosas ediciones que se hicieron en toda la Nueva España desde el siglo XVI.¹⁴¹

Había en el colegio una sala de niñas en la que una maestra enseñaba a todas, agrupándolas en corrillos. Al no haber estudios de graduados, no existían salones de clase como hoy los conocemos.

La lectura fue necesaria para todas las educandas ya que turnadamente tenían que leer para toda la comunidad colegial en el refectorio, en el coro y en la sala de labor.

¹³⁷ Los textos dedicados a los indígenas se presentaban en castellano, latín y la lengua propia de la zona de evangelización que se tratase. El atribuido a fray Pedro de Gante, editado en 1569 por Ocharte, para indígenas del altiplano, presenta el náhuatl al lado del latín y el castellano.

¹³⁸ *Catecismo y suma de la doctrina christiana*, México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana del Lic. Joseph de Jáuregui, 1771.

¹³⁹ AHCV, 5-IV-10, f. 137-138.

¹⁴⁰ *Libros y libreros del siglo XVI*, México, Archivo General de la Nación, 1914, t. VI, p. 390-391, 572.

¹⁴¹ Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, p. 219-220.



No conocemos todos los libros que formaron la biblioteca del colegio, ya que ésta fue dispersada cuando la institución se clausuró. Empero, por lo que de ella llegó al Colegio de Vizcaínas sabemos que la constituían obras básicamente religiosas, de formación moral y meditación como lo eran, por ejemplo, la *Flor de los santos*, los Santos Evangelios y las Epístolas, el *Desengaño de religiosas de María de la Antigua*, varias ediciones de la *Mística ciudad de Dios* de la célebre María de Jesús de Ágreda, *La vida devota* de San Francisco de Sales, así como las vidas de los nuevos santos que, conforme se publicaban, iban enriqueciendo la biblioteca. No faltó el famoso libro de los *Ejercicios* de San Ignacio de Loyola que, en el siglo XVII, tuvo una extraordinaria difusión en todas las instituciones femeninas, promovida directamente por el padre Antonio Núñez de Miranda, S. J.

La escritura no se consideraba tan importante y muchas mujeres la olvidaban por falta de práctica. Las notas de las rectoras, maestras y colegialas que hemos hallado nos muestran plumas poco hábiles. No conocemos la participación de colegialas en los concursos literarios de la época.

Las cuentas de gastos que presentan las rectoras, que primero habían sido colegialas, y el hecho de que algunas educandas fueron recibidas gratuitamente en conventos por su habilidad para desempeñar el oficio de contadoras nos permiten suponer una enseñanza de aritmética que comprendía las cuatro operaciones y también algo de pesos y medidas.

Las labores de manos fueron especialmente fundamentales en la enseñanza femenina y en este colegio, porque eran un medio de subsistencia. La ordenanza número 24 disponía que hiciesen “obras de manos con que se ayuden a sustentar, y lo que ganasen sea para la casa y de ello haya cuenta y razón”.¹⁴²

Ninguna colegiala podía hacer obra para sí; todo era para la comunidad colegial. La rectora vendía las labores y entregaba el producto al mayordomo del colegio conforme lo obtenía, esto es, sin fecha fija. Esta costumbre que se tuvo desde los inicios de la institución significó una entrada constante de dinero.

Siendo rectora Inés Álvarez, en el año de 1553, entregó como producto de labores, el 6 de febrero, 34 pesos; el 16 de marzo, 16 pesos; el 1 de abril, 22 pesos; el 15 de mayo, 15 pesos, y el 1 de

¹⁴² *Libro de Cabildos...*, I, f. 39.

julio, 42 pesos, lo que hizo un total anual de 129 pesos. En 1559 obtuvieron 194 pesos. En 1571 y 1572, siendo rectora Antonia Ponce de León, solamente se obtuvieron 52 pesos en cada año, pero, en 1573, las labores produjeron 179 pesos, 6 reales. En los siglos XVII y XVIII, el trabajo de las colegialas se incrementó notablemente, llegándose a alcanzar un promedio mensual de 150 pesos,¹⁴³ lo cual podría explicarse de acuerdo con el hecho de que la edad mínima de educación y admisión se elevó de los cinco a los doce años y el número de colegialas aumentó. Además, existe la situación de que las labores para ese tiempo ya tendrían un mayor mercado, cosa que era muy restringida en el siglo XVI.

La confección de labores de manos en las instituciones educativas de la colonia cumplía una doble función, pues, si por una parte aprendían a realizar esas “obras de manos”, por otra conocían que éstas eran un medio para sostenerse dignamente.

Por ello en el edificio del colegio siempre ocupó un lugar preponderante la sala de labores. En ella se tenía todo ese material que comprendía el mobiliario de sillas bajas para quienes aprendían haciendo dechados (muestrarios) y bancos altos para las que usaban ya los grandes bastidores de los bordados; rodillos y carretes para las que tejían los encajes de bolillo; almohadillas para guardar todos esos innumerables utensilios del arte de las costuras que implicaban hilos de algodón, lana, sedas de la China, agujas, alfileres, punzones, dedales, tijeras, cintas, etcétera, y arcones para guardar las telas de lino que se bordarían para los manteles del altar, así como las sedas de “lampazo” que, traídas por Acapulco, se transformarían en túnicas para la Virgen y los santos.

Labores de manos, artesanía femenina que lo mismo produjo flores de tela, de papel o de chaquira, esculturas, bolsas, cigarrerías, cuadros y cajitas que se guardan en las vitrinas de las antiguas familias mexicanas y de los museos nacionales.

Los nombramientos de maestra de labores y maestra de niñas que hacían anualmente el rector y los diputados, ante la prestación de servicios eficientes, eran conservados por éstas, quienes permanecían en el puesto por muchos años.

Entre las numerosas maestras de labores de música y “de niñas” que enseñaron en este colegio mencionaremos a algunas de las

¹⁴³ AHCV, 4-X-4. *Libro de cargo y data*; 7-I-2. *Libro de cargo y data*.



más destacadas, como Isabel de San Jerónimo, en 1573, y Beatriz de Arteaga, de 1578 a 1623.¹⁴⁴ En el siguiente siglo destacan Jerónima de San Miguel, Juana de Torres, Ana Pacho y Nicolasa Balli; todas ellas ocuparon además diversos puestos, llegando a ser la última rectora del colegio María de Silva y maestra de 1660 a 1666 (año en que también fue nombrada rectora, siéndolo hasta 1671). Lorenza de Sotomayor fue maestra en 1683 y la distinguida doña Francisca de Altamirano y Castilla, hermana del conde de Santiago, fue maestra de las niñas por largos años a partir de 1648.¹⁴⁵

En el siglo XVIII, fue maestra María de la Peña Robles, quien ocupó el cargo en 1700. En 1702 era rectora doña Josefa de la Parra, a la que siguió, en 1704, doña María Teresa Manzo. En 1708 lo era Francisca Pardo de la Grana, a la que sustituyó doña Juana Astasio Guzmán, sucediéndola, en 1711, doña Mariana Castañeda. Los nombres se continúan a lo largo de todo ese siglo, en cuya última década, en 1793, era maestra Antonia Sánchez y rectora Rosalía Echenique, cuyos cargos se tuvieron alternadamente, pues esta última fue rectora en 1794, maestra en 1799 y nuevamente rectora de 1799 a 1801.

Los nombramientos de rectoras, maestras y demás autoridades del colegio continuaron durante toda la primera mitad del siglo XIX. Entre las rectoras mencionaremos sólo algunos nombres, como son los de aquellas que estuvieron en el cargo largos años; por ejemplo, doña Josefa de los Ríos, que lo fue de 1826 a 1837, y doña Paula de Arrevillaga, de 1842 a 1849.

Entre los cargos encontramos uno nuevo, el de celadora del mirador. Éste consistía en cuidar a las colegialas cuando por las tardes subían a tomar el chocolate a la galería que hiciera Lorenzo Rodríguez. En 1843 ocuparon el cargo Dolores Sánchez y Úrsula Núñez.¹⁴⁶

Se menciona entre las maestras a Josefa Morales, Úrsula Carrillo, Gertrudis Rodríguez, Juana Núñez, Carlota Jiménez y otras más. Soledad Lizárraga enseñaba algo nuevo como lo fue el arte del planchado, ese que mediante el plisado hacía figuras tales como pájaros, palomas, etcétera, que embellecía cuellos, puños,

¹⁴⁴ AHCV, 9-III-3. *Libro de Cabildos*; 9-I-2. *Libro de Cabildos*.

¹⁴⁵ AHCV, 8-I-2. *Libro de Cabildos*; 9-III-3; 9-I-1.

¹⁴⁶ AHCV, 9-II-10 a 27 y 9-I-8.



manteles, toallas y muchas cosas más para uso civil y religioso. Algo de esto se conserva en el Museo del Colegio de las Vizcaínas.¹⁴⁷

Las rectoras, maestras, celadoras, porteras y demás personal que tenían responsabilidad de la seguridad de las colegialas fueron, en el siglo XIX, valientes mujeres que, en medio de las más adversas circunstancias que vivía la ciudad de México, enseñaban y defendían a las niñas de los atropellos a que estaban expuestas en ese periodo de luchas civiles y ocupación extranjera. Momentos gravísimos en que la soldadesca entraba repetidamente al edificio para usar el bello mirador como atalaya y puesto de ataque contra el enemigo.¹⁴⁸

La música fue materia muy importante y, al igual que las labores de manos, su enseñanza tenía la doble función de la participación de las colegialas en los oficios litúrgicos y su adiestramiento en un arte que sería también de utilidad económica, ya que la habilidad en ella les permitiría, al dejar el colegio, dedicarse a enseñarla, o bien, formar parte de algún conjunto u orquesta y hasta profesar gratuitamente en algún convento, sin más dotes que los conocimientos instrumentales y corales. Tal fue, por ejemplo, el caso de la maestra Jerónima de San Miguel, quien profesó en el convento de Santa Inés en 1602. Los libros de ingreso de los diversos conventos lo demuestran hasta la saciedad.¹⁴⁹

El colegio necesitaba de la música en las funciones religiosas que eran parte integrante de su vida. La requería en dos formas: instrumental y coral. Los patronos se preocuparon desde el siglo XVI en que la hubiese. Ya en documentos del año de 1556 encontramos anotaciones sobre la compra de libros de canto, de copias de ellos que se trasladaban a cuadernos y luego se encuadernaban para ser usados. Son repetidas las citas en 1556 y 1557 referentes a los pagos hechos a indios por escribir los libros de música.

Y así los indios de Tlatelolco los fueron haciendo en pergamino y encuadernaban los “cuadernos y libros de canto” que usarían las doncellas. En 1560 la información es aún más interesante,

¹⁴⁷ AHCV, 14-V-7 y 9-II-27.

¹⁴⁸ AHCV, 9-II-27. *Libro de Cabildos*.

¹⁴⁹ Josefina Muriel, “Las mujeres en la música del virreinato”, en *De la historia. Homenaje a Jorge Gurría Lacroix*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, p. 201-206.



pues nos menciona a los indios que iluminaban los libros de coro del colegio.¹⁵⁰

¡Arte indígena!, mestizaje cultural constatado allí, que Pomar y Zurita describirían de manera general al decir que entre los indios había muchos que sabían “leer y escribir y hacer bien sus libros de canto llano y de canto de órgano con muy hermosas letras en los principios...” y encuadernados.¹⁵¹ Desgraciadamente todo ese tesoro musical desapareció.

Para que los oficios litúrgicos tuvieran el esplendor y la dignidad debidos, los cofrades se ocuparon también de la parte instrumental. En 1555 compraron el órgano, al que siguieron dos monocordios, un clavicordio y siete salterios. Hacia 1556 ya había también un clavecín y doce salterios más.¹⁵²

Se llamó al notable maestro y compositor don Cristóbal Morales para que enseñase a las doncellas a tocarlos. La importancia de este autor proviene de la composición para órgano que hizo con motivo de las exequias de Carlos V en esta ciudad, obra tan hermosa que, según comentario de Francisco Cervantes de Salazar, “en medio del dolor dio gusto oírle”.¹⁵³

Siendo el canto parte integrante de las funciones religiosas, se acudió al maestro don Francisco Portillo para que enseñase a cantar a las colegialas y formase la escoleta. En 1599 el maestro de canto lo era el racionero Antonio Yllana, a quien se pagaban 72 pesos anuales.¹⁵⁴

En las grandes fiestas religiosas y recibimientos de virreyes, indígenas contratados tocaban chirimías, trompetas, flautas y atabales a las puertas de la iglesia, en tanto que en su interior actuaban los músicos y coros de la catedral. Éstos ocupaban un sitio especial en la nave del templo que se denominaba por sus enrejados “jaula de los músicos”, pues en ninguna institución femenina se les permitía ingresar a coro alguno.¹⁵⁵

¹⁵⁰ AHCv, 5-IV-10, caja 4, f. 32-73.

¹⁵¹ Francisco de Pomar y Alonso de Zurita, *Relaciones de Texcoco*, 2a. ed., México, Salvador Chávez Hayhoe, p. 129.

¹⁵² AHCv, 5-IV-10, f. 62-73.

¹⁵³ Francisco Cervantes de Salazar, *op. cit.*, p. 25.

¹⁵⁴ AHCv, 5-IV-10, f. 48 y siguientes; 7-I-1. *Cuentas de mayo y demás*.

¹⁵⁵ AHCv, 5-V-4, caja 9. Se mencionan los nombres de los músicos indígenas en 1571: Juan Sánchez, Miguel Ypoletto, Pedro Daniel, Gabriel Constantino, Miguel Ximénez y Bartolomé Cano, que eran chirimías de la catedral, pero que se contrataban para tocar en otras instituciones. El 9 de septiembre de 1571 tocaron en el colegio y recibieron 11 pesos de oro común, que era el tercio del adelanto.



Las colegialas tenían a su cargo música y canto en días ordinarios y fiestas más sencillas. La enseñanza musical la dieron tanto hombres como mujeres. La primera maestra fue la citada Isabel de San Jerónimo; después, en 1584, se contrató al maestro Manuel Rodríguez, mediante el pago de cuatro pesos anuales, para enseñar a tocar el órgano a la maestra Beatriz Arteaga, con el fin de que ella, a su vez, adiestrara a las doncellas y así la enseñanza tanto instrumental como coral fuera ya propia del colegio.¹⁵⁶

Entre los maestros se encuentra, en 1600, el organista Alonso de Mesa, “músico de tecla” que recibía un pago trimestral de 19 pesos.¹⁵⁷ Todos los maestros de música eran, a la vez, de escoleta. En 1760 tuvo ese cargo don Mateo de la Roca. En 1767-1769 era maestro de música Juan Antonio de Argüello, con un salario de 450 pesos anuales.¹⁵⁸

El último maestro del siglo XVIII fue Manuel Izquierdo, quien tuvo el cargo de 1790 a 1809. Su salario era inferior al del anterior, pues sólo percibía 300 pesos anuales.¹⁵⁹

No tenemos elementos suficientes para dar un panorama completo del desarrollo de la música en este colegio. Empero, mencionaremos las obras que en 1862 pasaron al Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas, en donde se encuentran. Advertiremos que son solamente una mínima parte de lo que pudo ser un archivo musical reunido desde el siglo XVI, y que, como señalamos atrás, no existe ninguno de los libros de coro que “iluminaron” los indígenas.

Se conserva un pequeño texto sobre canto llano impreso en España en 1559 y unos maitines manuscritos a dos tintas; lo demás son copias para el uso de la escoleta o de la organista.

Los siguientes títulos de las obras que se conservan con señalamientos de procedencia nos darán una idea de lo que se cantaba: *Misa con voces, oboes y trompetas*, por el maestro Durán, 1760, y *Bajo de coro, Kiries y Gloria* (do menor), por don Antonio Valle, quien fue maestro en el siglo XIX. De este mismo autor hay: *Acompañamiento a la misa grande, Responsorio al Santísimo Sacramento* (órgano), *Responsorio a tres voces en los maitines del Santísimo Sacramento* (órgano obligado), *Maitines de la Purísima, Misa a dos voces y órgano y Misa dúo triple*

¹⁵⁶ AHCV, 9-III-3, f. 57-58.

¹⁵⁷ AHCV, 7-I-1, f. 409 y siguientes.

¹⁵⁸ AHCV, 7-III-1. *Libro de cargo y data*.

¹⁵⁹ AHCV, 1-IV-4. *Libro de cargo y data*.



primera. Hay también varias obras dedicadas a las festividades marianas, como la *Kalenda de la Natividad de Nuestra Señora*, el *Magnificat*, una *Tota pulchra a tres voces*, *Salutación a María* y *Versos para el Rosario*. De éstas, algunas señalan ser propiedad de la rectora Josefina Vázquez. Del maestro Joaquín Luna hay un *Responsorio primero a dos voces y órgano*. Existen también varias oberturas para piano y órgano referentes a la Noche Buena y a María en las posadas, compuestas por el maestro Antonio Gómez e impresas por él mismo. Suya también es la obra *Non fecit taliter*, con acompañamiento de órgano, dedicada a María Santísima de Guadalupe. Hay una *Messa funebre a tre vocie con coro accompto d'organo*, del maestro Francesco Canneti, obra impresa en Milán en la casa de Francesco Lucca.¹⁶⁰

Aun cuando este listado es muy exiguo, sirve al menos para dar una idea de la temática central de la música y su propósito religioso. Desgraciadamente lo referente a obras profanas que se cantaban y representaban desapareció en ese desprecio a nuestra cultura que sufrimos en el siglo XIX.

Los desposorios

El tipo de matrimonio que se pretendía que hicieran las colegialas era el que, teniendo como fundamento las leyes de Dios implícitas en la naturaleza humana, había ido perfeccionándose dentro del mundo cristiano con las enseñanzas evangélicas, las epístolas de San Pablo y las disposiciones de los diversos concilios hasta llegar al de Trento, que lo definiría como contrato-sacramento, basado en el amor recíproco, fuerte y generoso, e integrado para su validez dentro de la libertad y bajo las condiciones de ser unígamo, indisoluble, con la finalidad de la procreación de los hijos y el apoyo mutuo en toda la vida.

La enseñanza de lo que era el matrimonio dentro del mundo católico fue necesaria para las niñas mestizas cuyas vidas eran producto de la violación, la unión libre o el adulterio de sus padres. Niñas cuyas familias por la parte indígena pertenecían a una sociedad en la que aún se luchaba entre la poligamia ancestral y la monogamia predicada por los evangelizadores. También a esas

¹⁶⁰ AHCV, 26-III-caja 1. *Música*.

niñas criollas ilegítimas adúlteras, o bien, huérfanas, era preciso formarles una clara idea del matrimonio.¹⁶¹

Siendo, como hemos visto, propósito final y coronamiento de la obra educativa del colegio el matrimonio de las educandas, fue necesario como medio, sin el cual no era posible realizar boda alguna ni profesar de monja en convento alguno, el dar a las doncellas una dote. La cofradía destinó a esto parte de las limosnas que se recogían en los cepos de la catedral y de la iglesia del colegio, algunos de los cuales tenían letreros que indicaban: “para casar doncellas”. Sin embargo, como también esto resultaba insuficiente, hombres y mujeres generosos empezaron a hacer donaciones mediante el establecimiento de obras pías.

Para obtener la dote se necesitaba reunir los requisitos señalados por el fundador de la obra pía. Éstos en general fueron: ser huérfana y doncella pobre. Algunos fundadores especificaron que bastaba la falta de uno de los padres. Otros señalaron la raza; por ejemplo, mestiza, y, cuando decían “española”, se entendía también criolla. Exigente por cuestiones culturales fue el arzobispo Vizarrón y Eguiarreta, quien exigió que las pretendientas a dote fuesen doncellas educadas en algún convento o colegio. Por acuerdo de la cofradía sólo se podían otorgar dotes a quienes hubieran sido colegialas de la caridad durante cuatro años.

Las dotes se distribuían mediante una rifa que generalmente se efectuaba el día 2 de julio, en el coro de la iglesia colegial, en presencia de la directiva de la cofradía, la rectora, el mayordomo y las colegialas. Las agraciadas tenían un plazo de diez años para conseguir marido, después de lo cual perdían la dote.

Algunas obras pías exigían que las ganadoras, ataviadas con vestido blanco y manto azul, acompañaran determinada procesión, por ejemplo la del 12 de diciembre, en honor de la Virgen de Guadalupe, que señaló el conde de Santiago; o la del Santísimo Sacramento, que impuso Urbano Martínez; o la de la Inmaculada Concepción, en el convento de este nombre, que determinó Simón de Haro, que era su patrón.

No hemos podido hallar documentos que describan expresamente cómo se conseguía marido en una institución de clausura,

¹⁶¹ La obra básica respecto del matrimonio, publicada en México, fue sin duda la de fray Alonso de la Veracruz titulada *Speculum cojungeorum*, 1557. Empero, la obra que se ha encontrado entre lo que fue la biblioteca del colegio es *La perfecta casada*, de fray Luis de León.

pero por las informaciones obtenidas de diversas menciones documentales suponemos que los jóvenes que deseaban una buena esposa la solicitaban a la cofradía; nunca a la rectora, por estar prohibido. Si las doncellas eran huérfanas, la mesa actuaba como si se tratara de padres que deseaban para sus hijas un buen matrimonio; averiguaban quién era el pretendiente, qué oficio tenía y si la podía sustentar. De ser aceptado, los presentaban tras la reja de la sala de visitas o el locutorio; después se pedía autorización al cura de la catedral para que se corrieran las amonestaciones acostumbradas.

Si la colegiala tenía parientes o tutores, éstos escogían al futuro cónyuge y, con la previa autorización de la mesa, lo presentaban de igual manera para su aceptación. Tratándose de pupilas, los padres o los tutores las sacaban del colegio cuando querían casarlas y la mesa no intervenía, excepto cuando por manda testamentaria las hubieran dejado a su cuidado y con especial dote.

La boda se efectuaba en la sala del colegio. Asistían a ella, al lado de los contrayentes, el capellán, el rector de la cofradía, los miembros de la mesa, la rectora y los familiares. El capellán presenciaba como testigo la toma de dichos de los novios, los bendecía y los declaraba marido y mujer. En el siglo XVI, los contrayentes debían asistir a la misa de velación en el propio colegio, pero a partir del siglo XVII podían retirarse de la institución al terminar el acto esencial del sacramento y las promesas contenidas en la toma de dichos, dándose mutuamente las manos, y asistir posteriormente, de manera privada, a una misa de velación.¹⁶²

Estaba permitido ofrecer un sencillo agasajo a los concurrentes. La protección de los cofrades llegaba hasta el hogar de la recién casada, pues, según las primeras ordenanzas, estaban obligados a ponerla en su casa con toda la honra y el honor debidos, como hija de la caridad, y ver que su esposo le diera una vida digna, la respetara y no sufriera malos tratos...¹⁶³

La dote de la esposa la recibía el cónyuge mediante carta de pago ante notario. Al demandarla en matrimonio y ser aceptado por ella se le daba la mitad y ya efectuada la boda la parte restante. Si la esposa moría sin dejar hijos, la dote era devuelta a la co-

¹⁶² AHCv, 6-IV-1. *Instrucciones a capellanes*, f. 203v, y 14-III-4. *Pretensiones y autorizaciones*.

¹⁶³ *Libro de Cabildos...*, I, f. 38-41.

fradía. Por ser un capital que se consideraba de la esposa para la vida familiar, el marido estaba obligado a cuidarla sin menoscabo, y antes debía acrecentarla.

He aquí un modelo de carta de dote (firmada ante el notario Cristóbal de Medina, siendo mayordomo del colegio Pedro de la Barrera):

Sean quantos esta carta de dote vieren como yo Pedro García del Valle vecino desta ciudad natural de las montañas de los reinos de castilla digo que por quanto mediante la voluntad de Dios Nuestro Señor y para su santo servicio se efectuó casamiento entre mí y doña Melchora de la Peña mi mujer legítima huérfana de la cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad desta ciudad, que estava en el colegio de las doncellas, con quien estoi desposado y belado según orden de la Santa Madre Iglesia católica y al tiempo y quando se trató el dicho casamiento por los oficiales, rector y diputados de la dicha cofradía se me mandaron en dote y casamiento con la susodicha quinientos pesos de tepusque que es el dote que el dicho colegio suele dar a las doncellas huérfanas y ahora me los quiere dar Pedro de la Barrera mayordomo del colegio... otorgo y concedo por esta carta que recibido... por dote de la dicha Melchora de la Peña quinientos pesos de oro común en reales de plata... y... me obligo a los tener por dote de la dicha Melchora de la Peña y cada vez y quando que este matrimonio fuere disuelto o separado por muerto o vida o por otra causa de las quales el derecho permite o que hijos e hijas no tuviere este matrimonio bolveré pagaré y restituyré a la dicha cofradía... los dichos quinientos pesos en reales que así recibió sin los retomar ora ni punto aun que el derecho me concede un año que espresamente renuncio y para cumplimiento de ello obligo mi persona y bienes muebles y rraises y muebles avidos y por aver y doi poder a las justicias de su Magestad de qualquier partes que sean para que me apremien a cumplir y pagar y lo que dicho es...

En la ciudad de México a veintitrés días del mes de junio de mil seiscientos y un años.¹⁶⁴

En los matrimonios de las colegialas que se efectuaran con personas como ellas —diríamos de clase media o artesana—, generalmente españoles o criollos, no se tomaba en cuenta la cuestión racial.

Existen innumerables cartas de pago de dotes y anotaciones en los libros de cargo y data que nos muestran todo esto. Señala-

¹⁶⁴ AHCV, 7-I-1, f. 455.



remos algunos ejemplos: Ana de Oropeza casó en 1515 con Martín Salas, carretero, llevando dote de 300 pesos; María de la Trinidad casó con el platero de oro Blas Jiménez; María de Arteaga casó el 11 de julio de 1570 con Antonio de la Isla, de oficio zurrador, y la dote fue pagada por su tutor Alonso de Ballesteros; en 1555, Lucrecia Díaz casó con Diego Pérez, sastre...

Las dotes, en el siglo XVI, varían de acuerdo con el otorgante. Así, Lucrecia Díaz recibió 70 pesos, mientras Isabel Méndez 400 pesos, e igual cantidad se dio a Ana Peñaloza, hija de la rectora María de Porras, que casó con Francisco Preciado. A Beatriz Herrera, que casó en 1555 con Juan Martín, labrador, y a Ana Díaz, que en el mismo año casó con Manuel Villegas, también labrador, les otorgaron 200 pesos a cada una. Juana Ruiz casó en enero de 1570 con Cristóbal Pardueles, carpintero, con dote de 300 pesos de oro de tepuzque, quien, al firmar y recibir en la notaría la dote, por su parte entregó formalmente para ella la cantidad de 200 pesos de oro común "en arras por la honra de su virginidad".

Las arras no las dan obligatoriamente los esposos a sus prometidas, aunque sí hay constancia de muchas de ellas, sobre todo entre las personas de alto *status* social y económico. Por ejemplo, las del conde de Regla, en el siglo XVIII, rebasaron en mucho la dote que sus suegros le proporcionaron.

María de Ávila casó el 14 de enero de 1570 con Juan Jiménez, herrador; María de Mérida, en 1562, con Hernando de Orellana, cuyo oficio era el de zapatero; Francisca de Salas (o Salazar) con Francisco González, herrador. Ambas con dote de 300 pesos. Inés Gutiérrez, mestiza, casó con Alonso Flores, con dote de 200 pesos que le dio la cofradía.¹⁶⁵ Las escrituras de todas estas dotes se firmaron ante el escribano real Pedro Sánchez de la Fuente,¹⁶⁶ quien, según ya mencionamos, se casó con la depositada Ana Román el 13 de febrero de 1577.¹⁶⁷

El caso del matrimonio del negro Francisco con la colegiala Isabel Maldonado fue aceptado tras una reunión del cabildo de la cofradía, el 7 de junio de 1579. El problema no era la raza del pretendiente, sino que era viudo de otra colegiala y debía regresar parte de la dote de la primera: 300 pesos. Ya regresada se la au-

¹⁶⁵ AHCV, 5-IV-10, caja 4. *Libro de cargo y data*, f. 48-114.

¹⁶⁶ AHCV, 7-I-1. *Libro de cargo y data*.

¹⁶⁷ AHCV, 8-V-17. *Libro de Cabildos*.

mentaron en 200 pesos más, bajo la condición de que si el matrimonio se disolvía por muerte o divorcio (separación) él debía devolver los 500 pesos completos.¹⁶⁸

Esto se dice en todas las cartas de dote. Las listas de bodas siguen todo el siglo. María de Gálvez casó en agosto de 1607 con Juan Bernáldez, labrador; Catalina de Mendoza casó el 2 de noviembre de 1607 con Sebastián Díaz;¹⁶⁹ María de Orduño casó en 1670 con el tintorero Jacinto Pereja, recibiendo la dote de la obra pía de Simón de Haro;¹⁷⁰ Mariana Ruiz de Otalva casó el 21 de agosto de 1658 con Diego de Terrazas, monedero;¹⁷¹ Bernarda Valladar casó en 1658 con el maestro “tejedor de lo ancho” Melchor Calderón.¹⁷² En el siglo XVIII, los datos son semejantes, el monto de las dotes es el mismo y las doncellas siguen casándose con hombres cuyas buenas vidas les constan a los directivos de la cofradía. Esto no es extraño, pues tanto las pupilas como las niñas de la nobleza que se educaban en conventos o en sus casas contraían matrimonio con quienes sus padres o tutores les designaban.

Las dotes de monjas

Para las colegialas que profesaban en los diferentes conventos de la ciudad, las dotes se entregaban a las superioras, de manera formal, certificadas por escribano real.

La dote pasaba a formar parte de la gruesa del convento, que se comprometía a darle a la religiosa, por todos los días de su vida, alojamiento, comida, vestuario, atención médica y artículos necesarios para su desempeño en el claustro. Durante el noviciado y hasta el día de su profesión, la cofradía pagaba su mantenimiento.¹⁷³

El tener criada y celda particulares eran casos que no comprendía la dote y que competían a las monjas de amplios recursos económicos, cuyos padres o bienes particulares se los costeaban.

Las dotes más importantes destinadas a la profesión monjil, como lo eran las de la obra pía de doña Elvira Mayorga, se vie-

¹⁶⁸ *Libro de Cabildos...*, I, f. 114.

¹⁶⁹ AHCV, 7-I-2. *Libro de mayordomos*.

¹⁷⁰ AHCV, 6-III-7. *Libro de mayordomos*.

¹⁷¹ AHCV, 9-I-7. *Libro de Cabildos*.

¹⁷² AHCV, 16-II-3. *Recibos de dotes, siglo XVII*.

¹⁷³ AHCV, 9-II-3.



ron suspendidas en el año de 1656 por haberse gastado el total de los réditos y fue necesario que las colegialas, ya novicias en diferentes conventos, esperaran en ellos hasta que el principal volviera a producir lo suficiente para dotarlas. Otra obra pía de profesión religiosa la estableció don Juan de Ontiveros Barrera en 1662, para doncellas pobres, pero “de linaje que quisieran ser monjas”.¹⁷⁴

Los documentos de profesión nos revelan que un número importante de colegialas, aunque no la mayoría, optaba por la vida religiosa.

Las fiestas en el colegio

La vida colegial se veía alegrada durante el año por las diversas festividades que tenían lugar en la institución educativa por motivos civiles y religiosos. Unas las constituían las recepciones a los virreyes, virreinas y damas de la corte que llegaban a conocer el famoso colegio.

El recibimiento que en éste se hacía a los virreyes era una alegre recepción en la que participaban la cofradía, la rectora y las colegialas. Se preparaba con toda anticipación; las doncellas aprendían los coloquios que recitarían, los cantos, los bailes y la música.

Otras fiestas eran las que, teniendo su origen en la Iglesia, se prolongaban en el interior de la institución. La más importante era la titular de La Visitación, que se celebraba el 2 de julio. La seguían la de Santa Ana, el 26 del mismo mes; la de La Asunción, el 15 de agosto; la de La Concepción, el 8 de diciembre, y la de la Santísima Trinidad, en fecha variable. A éstas había que añadir las de la Navidad y la Pascua de Resurrección. Aunque en todas ellas había festejos y colación para las colegialas, éstos eran mayores en la fiesta titular, ya que asistían los virreyes, y se iniciaba con el anuncio que hacía un pregonero invitando a los fieles a ganar las indulgencias que se vinculaban a los oficios religiosos.¹⁷⁵ El interior de la iglesia se adornaba con colgaduras de terciopelo, damasco y tapices. Las ceremonias litúrgicas por disposición de la cofradía se celebraban con música “de órgano y oboes”, “canto y sermón”.¹⁷⁶

¹⁷⁴ AHCV, 1-IV-1. *Libro de capellanes*.

¹⁷⁵ AHCV, 7-I-7. *Libro de cargo y data*.

¹⁷⁶ AHCV, 9-III-3. *Libro de Cabildos*, f. 57v-58.

En la festividad de La Visitación de 1560 se representó, en el interior de la iglesia, una comedia en varios pasos con actores que fueron remunerados por su trabajo.¹⁷⁷ En tanto que en el exterior los músicos indios tocaban sus atabales, chirimías y trompetas, la fiesta en el interior del colegio se volvía agasajo para los virreyes. Así fue el que en 1560 se ofreció a don Luis de Velasco I y a su esposa doña Ana de Castilla.

En los viejos papeles del archivo colegial hay remembranzas de los obsequios que se hicieron a las virreinas y sus damas, como, por ejemplo, a la marquesa de Guadalcazar, en 1613,¹⁷⁸ y a la virreina Juana Francisca de Armendáriz, esposa del virrey duque de Alburquerque, en 1654. En esta última ocasión resaltó la profusión de regalos a las damas que la acompañaban y los “favores” de la ilustre señora a las colegialas.¹⁷⁹ Las fiestas a los virreyes continuaron con gran boato durante el siglo XVIII. Notables fueron las celebradas en honor de los marqueses de las Amarillas, don Agustín Ahumada y Villalón y doña María Rosario Ahumada y Vera, efectuadas en 1756.

Gemelli Carreri, en el relato de su viaje a la Nueva España, cuenta que asistió a la fiesta titular del 2 de julio de 1697, que comenzó con la solemne misa en la que estuvieron los virreyes, don José Sarmiento y Valladares conde de Moctezuma y de Tula y doña María de Guzmán y Manrique, y añade que por la tarde tuvo lugar la fiesta en el interior del claustro, donde “hubo un prólogo y un sarao recitado y bailado” por las huérfanas del mismo colegio.¹⁸⁰

El recibimiento que se hizo en 1760 con motivo de la llegada de los virreyes marqueses de Cruillas, don Joaquín de Monserrat y doña María Josefa Acuña, y su corte, fue preparado con una gran fiesta. Se les recibió en una sala cuyos muros engalanaban los tapices. Las doncellas bailaron una contradanza ataviadas con hermosos vestidos hechos por el maestro en sastrería José de Torres y lucieron sus finas zapatillas blancas. El baile lo había enseñado a las colegialas el maestro Pisoni y las acompañaba el maestro don Mateo de la Roca, quien también había compuesto el aria que

¹⁷⁷ AHCv, 5-IV-10. *Cuenta de los gastos...*, f. 93v.

¹⁷⁸ AHCv, 7-I-1. *Cuentas de mayordomos*.

¹⁷⁹ AHCv, 5-V-6. *Cuentas de mayordomos*.

¹⁸⁰ Juan Gemelli Carreri, *Viaje a la Nueva España*, México, Editora Ibero Americana, 1955, t. II, p. 105.



se cantó. Se obsequió a los virreyes con ramos de flores de cera y de cartulina, artesanía colegial. Y luego pasaron al ágape servido en una mesa adornada con macetas de plata con “rosas de cera muy finas”. Flores de cartulina guarnecían las fuentes donde se hallaban las delicias de la cocina novohispana, entre las que resaltaban los dulces cubiertos de las monjas de San Jerónimo y las famosas “golosinas de Las Chochas”.¹⁸¹ Esta dulcería debió haber sido famosa en ese tiempo, pues era la surtidora del colegio en sus grandes fiestas. Los pasteles, de acuerdo con la costumbre establecida desde el siglo XVI, los hacían los pasteleros de la ciudad.¹⁸²

Dulces, golosinas, pasteles, frutas, todo lo compartían también las doncellas, y la alegría llegaba aun a los soldados y cocheros a quienes se daban “ramos de flores naturales”.

Entre los documentos del Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas, hemos podido constatar la existencia de varios coloquios y los dedicados a la Inmaculada Concepción de María, a la Virgen de Guadalupe y a la Compañía de Jesús, así como algunas pastorelas.

En el archivo colegial queda un fragmento de las silvas que se dijeron en la fiesta de Santa Ana el año de 1584:¹⁸³

Suban los goces más altos
sobre las silbas más bellas
en aquestos largos días
suban estas alegrías
sobre todas las estrellas

Ana mui gloriosa
del choro bella lumbrera
más que lirio blanca rosa
que xasmines olorosa
deslumbrante más que estrella

Alábente a ti señora
a que llo [*sic*] tanto amo
que a tu hija por señora
aqueste mundo le dio...

¹⁸¹ AHCV, 14-V-2. *Razón de los gastos*.

¹⁸² AHCV, 7-I-1. *Libro de cargo y data*, f. 224 y 255. En 1570, el pastelero Gabriel Díaz cobraba 8 pesos 10 reales por 64 pasteles que había llevado al colegio.

¹⁸³ AHCV, 7-I-1. *Cuentas de mayordomos*.

Las siete celebraciones religiosas repartidas a lo largo del año, las recepciones a los virreyes con sus bailes, coloquios, cantos, música, así como los agasajos de bodas, eran motivo de alegría y rompían la monótona vida de internado haciendo el encierro claustral menos severo, máxime que las doncellas sabían que su estancia en el colegio era sólo por breves años, generalmente cuatro.

Mas hubo otras fiestas que no se señalaban en el calendario colegial, ni en el cambio de representantes reales; éstas fueron surgiendo a lo largo de los siglos, emanadas de las vicisitudes arquitectónicas del edificio.

EDIFICIO DEL COLEGIO Y SU IGLESIA.
ARQUITECTOS, ENTABLADORES Y PINTORES.
TESOROS DE ORFEBRERÍA QUE EN ÉL SE GUARDABAN

Predios y solares en que se fincó el colegio

De acuerdo con lo dicho en páginas atrás, siendo rector Bernardino Vázquez de Tapia, en 1551, se decidió dejar la casa alquilada en la que funcionaba el colegio desde 1548.¹⁸⁴ Al año siguiente, la cofradía, representada por sus mayordomos Francisco Gallego y Melchor de Pardiñas, compró las casas de Francisco Gómez “con sus entresuelos y pertenencias” para servir de local al colegio, mediante la escritura firmada el 12 de agosto de 1552, ante el notario Melchor Valdés, con el escribano de su majestad Pedro Sánchez Valenzuela, pagando por ella 1 000 pesos “de oro o de minas de ley perfecta y marca real”. Cuatro días después tomaron posesión del inmueble mediante la usual ceremonia de recorrerlo llevados de la mano del propio Francisco Gómez, abriendo y cerrando puertas, “sin que hubiese oposición de su mujer Catalina Ovalle”.¹⁸⁵

Las casas estaban situadas en la calle que iba del domicilio de Juan Cuevas al colegio de los niños de San Juan de Letrán y sus linderos eran: las casas de Hernán González Pareja y el solar de Pedro del Golfo por delante y, a un lado, las calles reales.

¹⁸⁴ AHCV, 5-IV-10, caja 4. Pago semestral del alquiler de la casa donde viven las huérfanas: 71 pesos, 5 tomines, 5 granos.

¹⁸⁵ AHCV, 5-IV-8, caja 2. *Escritura de compra.*

Dado el propósito de los cofrades en hacer una gran institución, una casa fue insuficiente, por lo cual empezaron a acrecentar su dimensión mediante la adquisición de terrenos y casas contiguas.

El 20 de noviembre de 1555 la ciudad concedió, a petición del mayordomo Francisco Gallego, las demasías del solar que había a espaldas del colegio y el 21 de junio de 1560 se le hacía merced de otro “pedazo de tierra que había suplicado el mayordomo Damián Martínez”.¹⁸⁶

En 1555 fueron compradas a Diego Hurtado otras casas al precio de 1 044 pesos, 10 granos. En 1560 se adquirieron las casas del herrero Juan Palomo de Espinosa, que lindaban con el colegio, y en julio de 1562 se terminaron de pagar otras cuyo costo de 500 pesos fue financiado por Martín de Aranguren.

El predio se agrandó más aún en 1585 con casas de Miguel García de la Banda que estaban en la calle que iba “de las espaldas del colegio al monasterio de San Francisco”, predio éste que se consiguió mediante un censo perpetuo que no había sido pagado y se adquirió en remate de almoneda.¹⁸⁷

Todas estas propiedades unidas constituyeron un paralelogramo irregular que limitaba por el norte la acequia que venía diagonalmente desde el poniente. La sección que en las escrituras aparece denominada como espaldas del colegio, en la parte norte, es actualmente la calle de 16 de septiembre y, al poniente, San Juan de Letrán o “calle que va al monasterio de San Francisco”.

En el sur, la delimitación era la calle de Zuleta, que se prolongaba con la de La Cadena. Actualmente las dos son Venustiano Carranza. Ésta formaba esquina con la que se llamaría calle del Colegio de Niñas, que se continuaba en la del Coliseo; en el presente ambas calles son la de Bolívar.

Nuevo edificio en la naciente ciudad, reclamó lo que era indispensable para la vida de toda institución: agua, ambiente sano y calles limpias. El agua la solicitaron al Ayuntamiento, el cual, el 19 de agosto de 1555, concedió que la tomaran del caño que venía de Chapultepec, pero restringida a la medida que “el diputado” dispusiera. Esto creó problemas, pues lo otorgado era insuficiente; fue

¹⁸⁶ *Actas del cabildo de la ciudad de México*, 29 de noviembre de 1555 y 21 de junio de 1560.

¹⁸⁷ AHCV, 5-IV-10, cajas 4 y 2. *Pago a Alonso Marqués por Diego Hurtado. Escrituras de compra.*

hasta el 10 de septiembre de 1593 cuando, al hacerse el nuevo edificio, se consiguió que se pusiera una pila en el interior del colegio.¹⁸⁸ Sin embargo, el abastecimiento de agua fue siempre un problema respecto de su introducción, como puede comprobarse con las diversas medidas que se tomaron a lo largo de toda la época colonial.

La calle del Colegio de Niñas y la de Zuleta necesitaron para su buen tránsito y limpieza de un empedrado. Mas la humedad del suelo y los hundimientos propios de aquella ciudad, que empezaba a dejar de ser lacustre, motivaron que se rehiciera muchas veces, a costa del colegio.¹⁸⁹

Luchando por un ambiente sano, los patronos pidieron a la ciudad que les donase el terreno baldío frente al colegio, el cual habían convertido en basurero los que acudían a la pila pública que había en él. El ayuntamiento accedió y en él se levantaron cuatro casas que sirvieron para el sostenimiento de la institución, y frente a ellas se arregló una placita cuyo adorno fue la pila. Estas casas, hechas por el arquitecto Diego Rodríguez en 1689, constaban de accesorias en los bajos, habitaciones en los altos y reeditaban al colegio 1 543 pesos anuales.¹⁹⁰

La placita con su fuente embelleció y saneó el ambiente. Así permaneció hasta hace algunos años, como una manifestación del amor de la ciudad de México por sus niñas.

Los edificios del siglo XVI y su ornamentación interna

Para adaptar la primera propiedad a la funcionalidad del colegio y las que en el transcurso de los años se le agregaron, fueron realizándose obras de unificación que sin destruir lo existente lo modificaban para un mejor servicio. Proceso en el que entraron en juego muchos factores como el crecimiento de la institución, la falta de firmeza del suelo citadino, los deseos de hacer más placentera la vida de las colegialas y de embellecer el edificio; todo lo cual se hallaba vinculado con la categoría de sus patronos.

Para comprender este proceso hay que considerar que se trataba de un edificio constituido por dos secciones íntimamente unidas: el colegio y la iglesia.

¹⁸⁸ *Actas del cabildo de la ciudad de México*, 19 de agosto de 1555 y 10 de septiembre de 1593.

¹⁸⁹ AHCV, 7-I-2; 8-V-4 y 18.

¹⁹⁰ AHCV, 8-I-2. *Elecciones y nombramientos*, 1671.

En aquellos primeros años que siguieron a la compra de la primera casa adquirida en 1552, el colegio no tuvo propiamente iglesia; solamente una pequeña capilla que, como opina Gonzalo Obregón, debió ocupar algunas salas o cuartos bajos de ella,¹⁹¹ pues no hay noticias de que entonces se hubiera edificado una iglesia. Sin embargo, esa capilla provisional fue arreglada dignamente, tenía un altar mayor y seis bancas. Se le adornó con cuatro pinturas o retablos, dos de las cuales eran de Flandes. Su temática era la *Presentación de María en el Templo*, otro la *Visitación de María a Santa Isabel*, titular del colegio, uno más *Nuestra Señora de la Consolación* y el *Ecce Homo*.

Bajo un dosel en el altar mayor, la imagen de Nuestra Señora con el Niño en los brazos, escultura de vestir que tenía traje de brocado con mangas y manto de raso y una red de oro en su pelo. Un crucifijo grande y otro pequeño. Para el servicio religioso había ya un cáliz y vinajeras de plata, y ornamentos de todos los colores litúrgicos, entre ellos uno de damasco blanco que había hecho el sastre Gallegos. Completaban su naciente tesoro delanteras o frontales, algunos especialmente lujosos, como el de tafetán carmesí bordado de oro.¹⁹²

En cuanto al edificio colegial, desde 1554 se empezaron a comprar materiales de construcción, tales como piedra, tablas, ladrillos y adobes; puertas de madera, vigas, rejas de hierro, cerrojos.

Las obras de unificación y reestructuración de las distintas casas estuvieron a cargo del “maestro arquitecto” Juan Sánchez y de otros maestros de albañilería cuyos nombres no se mencionan. Así se logró formar un edificio que comprendía: refectorio, cocina, despensa, enfermería, botica, portería y locutorio con rejas, tal y como lo tendrían todas las instituciones femeninas que se establecieron durante la colonia. Se tuvo también una sala de niñas, para su enseñanza, una sala de labores para las doncellas; cuartos para la rectora, así como para las sirvientas, y otro para los esclavos varones. Hubo un lugar con lavaderos y unos locales de baños y lugares comunes o excusados, todo lo cual se distribuyó alrededor de tres patios: el principal lo formaba un claustro con sus pilares y bases de piedra de Tenayuca. En los corredores altos se coloca-

¹⁹¹ Gonzalo Obregón, “La iglesia del Colegio de Niñas”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, UNAM, v. 8, 1949, p. 22-23.

¹⁹² AHCV, 5-IV-10. *Memoria y relación del cargo que se hace a la madre Inés Álvarez, 1552-1554*.

ron barandales que hizo el indio Domingo González.¹⁹³ Para so-
laz de las educandas se formó una huerta en el noroeste del terre-
no, poniéndose su cuidado a cargo de los indios, que también se
ocuparían de sacar toda clase de basuras y desechos.¹⁹⁴

Juan Sánchez continuó apareciendo en las obras de conserva-
ción del edificio hasta 1601; por su trabajo cobraba sólo una míni-
ma cantidad, declarando que lo hacía como limosna para el colegio.

La reestructuración de este edificio en la segunda mitad del si-
glo XVI muestra un temprano cambio en los materiales de construc-
ción. Por ejemplo: el ladrillo y la piedra empiezan a desplazar al
adobe, relegándolo a partes menos importantes, tales como las bar-
das de la huerta; empero, una porción del edificio conservó viejos
muros de adobe.¹⁹⁵ Francisco Cervantes de Salazar, que conoció el
colegio, lo describiría como “una casa grande y espaciosa”.

Al mismo tiempo, la capilla privada fue sustituida por una
iglesia pública. Esto implicó la formación de un coro alto y un
coro bajo, ambos con sus rejas de hierro, para que las colegialas
pudieran asistir a las ceremonias religiosas sin mezclarse con los
feligreses.

Su ubicación (esquina de Bolívar y Venustiano Carranza) es la
misma que tiene hoy. Constó de una sola nave; el presbiterio al
sur y los coros al norte; al lado poniente la sacristía, los confesio-
narios y la Capilla del Espíritu Santo que edificarían para su co-
fradía los tejedores de seda. Se afirmó, sin aducir base documental
alguna, que esta iglesia había tenido desde el siglo XVI dos puer-
tas, como las tenía ya el convento de la Concepción. Ahora hemos
hallado, en el *Libro de asientos* de la cofradía, una incontrovertible
referencia a ellas. Se afirma que, habiendo aceptado su santidad
Pío V, el 19 de octubre de 1560, la unión de la iglesia del colegio
a la de San Juan de Letrán de Roma, se colocó en una de las “dos
puertas... un nicho con la efigie de el Señor San Juan Bautista”.¹⁹⁶
La iglesia se cubrió con un techo de viguería de cedro, esto es, un
arteson. En las ventanas se colocaron encerados en vez de vidrie-
ras, como los que tenía la catedral vieja.

¹⁹³ AHCV, 7-I-1. Carta de pago a Juan Sánchez, maestro de obras del colegio. Manuel
Toussaint lo menciona en su obra *La Catedral de México*, al lado de Ginés de Talaya y Juan
de Ibar, dictaminando sobre la cimentación de la nueva catedral.

¹⁹⁴ AHCV, 7-I-1. *Descargo del mayordomo Diego López de Montalvoán*, 1561, f. 349.

¹⁹⁵ AHCV, 5-IV-10, caja 4. *Memoria de relación...*, f. 64-139.

¹⁹⁶ AHCV, 9-V-3. *Libro en que se asientan los hermanos...*, 1696.

La presencia de los indígenas en toda la reestructuración del edificio del colegio fue constante. Se les menciona como “caladores”, “maceguals”, “naguatatos”, albañiles, cañeros y “teçoçonques” que labraban las piedras, herreros y carpinteros.

Esto muestra que ellos estaban edificando una ciudad que, por sus manos, nacía mestiza. Mas la labor de los naturales no se detuvo allí; llegó a más. Ellos encalaron la iglesia y la decoraron los “indios pintores” de Santiago Tlatelolco, que también decoraban el “pañó frontal”.¹⁹⁷

Para amueblar la iglesia se hicieron bancas, tablados de los altares y un púlpito. La referencia a ellos la da un inventario en el que se mencionan los mismos retablos de la primitiva capilla, añadiéndose uno dedicado al Buen Pastor. Encima de la puerta de la calle se colocó “un retablo” consistente en “una pintura sobre lienzo” cuya temática no se menciona.

El 8 de diciembre de 1556, la iglesia fue bendecida en medio de una gran fiesta popular que previamente había sido pregonada y a la que ese día invitaban las sonoras campanas; aquellas que, compradas en 1554, se colocaron en una espadaña.

La calle se adornó con arcos de tule y hubo músicos indígenas con sus chirimías, trompetas y atabales. La bendición de la iglesia en 1556 no indica la conclusión de las obras en el interior; más bien es el inicio de ellas, pues el edificio concluido fue la base para la ornamentación que vendría después, poco a poco.

En 1558, algunos cofrades empezaron a reclamar la concesión de ser enterrados allí como correspondencia a las donaciones hechas. Entre éstas tenemos la del deán y capellán mayor del colegio, quien ofreció levantar un gran altar retablo dedicado a Santa Ana, San Joaquín y la Virgen María, a cambio del derecho a ser enterrados él y sus padres bajo el altar. Este retablo, colocado en 1560, sustituyó al altar del Buen Pastor, “que era muy pobre”.¹⁹⁸

La decoración de la iglesia continuó incesantemente, enriqueciéndose en todo orden de cosas, como lo fueron las casullas de

¹⁹⁷ AHCV, 5-IV-10, caja 4, f. 64-139; 8-V-3; 5-V-4. La denominación “amantecas” pudiera significar, de acuerdo con Molina, oficiales de artes mecánicas; pero, de acuerdo con Motolinía en sus *Memoriales*, son los maestros en el arte plumaria, tan desarrollado en los tiempos precortesianos. Es éste un arte indígena que en la aculturación fue aprovechado para realizar objetos religiosos, en especial imágenes.

¹⁹⁸ AHCV, 9-I-7. *Libro de cargo y data*, f. 58.

terciopelo y damasco en los distintos colores litúrgicos, albas, círculos y amitos para las vestiduras sacerdotales, cruces de madera y oro y frontales bordados.

A esto se añadió una rica tapicería o “paños de Flandes” que representaban los seis triunfos de Petrarca, que fueron donación de Gonzalo Cerezo y su mujer, el 2 de julio de 1562, junto con ocho pinturas flamencas. Su presencia allí entraba de lleno en el espíritu del colegio con respecto a la formación moral de las doncellas.

Ante sus ojos se expondrían: *El triunfo sobre el amor que avasalla al hombre, La castidad del amor, La muerte de la castidad, El tiempo efímero de la fama y La Divinidad*, último fin del hombre que vence al tiempo en la eternidad.

El inventario que se hizo siendo rectora Beatriz de San Francisco, en 1574, añade a todo esto alfombras, retratos de mayordomos “en sus bastidores”, ángeles dorados e imágenes como un Niño Jesús, una Resurrección, una Verónica, dos esculturas de “Nuestra Señora con sus vestidos de tafetán de seda” y un Nacimiento “con todo su vestuario”.

El mobiliario se había enriquecido con doseles de terciopelo, “sillas de tafetán negro”, un cofre grande de Flandes y un reloj de arena, además del órgano y once libros de coro. En cuanto a orfebrería se tenían custodias, cálices, candeleros y lámparas de plata.¹⁹⁹ La mayoría de estos objetos provenía de legados testamentarios, donaciones y de los cofrades.

El edificio colegial, propiamente dicho, en la década de los sesenta no tuvo mayores obras que la reparación del campanario que se cayó en 1569. Sin embargo, mediante obras menores fue tomando el aspecto de institución claustral. Se cegaron ventanas al exterior y se tapió la puerta de comunicación con la casa que habitaba “el clérigo” que oficiaba las misas.²⁰⁰ Esto sería un modelo a seguir, pues a partir de entonces todos los colegios tendrían la casa de capellanes anexa, pero incomunicada.

En las antiguas casas reparadas varias veces y adecuadas al colegio, la vida transcurría tranquila, hasta el año de 1573, cuando, ante el asombro de los vecinos y el pánico de las colegialas, se derrumbó la parte del colegio que daba a la calle de la acequia.

¹⁹⁹ AHCV, 7-I-1. *Relación de lo que está en el colegio, 1574.*

²⁰⁰ AHCV, 7-I-1. *Descargo del mayordomo Diego López de Montalván, 1569-1571.*

Los patronos acudieron de inmediato acompañados del arquitecto Claudio de Arciniega, maestro mayor de las obras de canteoría de México y de la catedral metropolitana, el cual tras la inspección realizada dictaminó que toda la casa estaba que se venía abajo y que, si no se ponía remedio en repararla de inmediato, “estaban en mucho riesgo y peligro las gentes” que en ella se hallaban “por ser la casa tan vieja y de adobes y sin cimientos”.²⁰¹

El juicio de Arciniega revelaba la pobreza de aquellas primeras construcciones de nuestra ciudad colonial, que se manifestaría simultáneamente en el desastroso estado de los conventos de San Francisco y La Concepción.

Con Claudio de Arciniega se inicia la vinculación de los edificios del Colegio de Nuestra Señora de la Caridad con los maestros mayores de la catedral, hecho que no es de extrañar, puesto que la cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad, teniendo allí su capilla, compartía con ellos las etapas de la construcción.

El primer contrato con Claudio de Arciniega le otorgó un salario de 40 pesos de oro anuales, pagaderos en tres partidas. El arquitecto se comprometió a hacer una reconstrucción conforme a traza que comprendía: apuntalar de inmediato lo que amenazaba ruina, levantar los muros que descubrían el colegio a la calle y hacer un gran “cuarto nuevo” que serviría para vigilar que la obra “fuera bien hecha y las mezclas bien trabadas”.²⁰²

Los trabajos se iniciaron el 1 de agosto de 1573. Estas obras fueron calculadas en tan alto costo que en el contrato se estipuló que podían suspenderse por parte de los patronos cuando se careciese de dinero. Pero esto no ocurrió, pues hubo entonces lo que llamaríamos una movilización general de la sociedad para salvar a las niñas del inminente peligro en que se hallaban.

La movilización la encabezó el virrey don Martín Enríquez de Almanza, quien comenzó por darles sus “angarillas de plata”, silla de manos a la que fue añadiendo gruesas sumas de su propia hacienda.²⁰³ Luego acudió a los frailes del convento de San Francisco, que habían reunido piedra y madera para rehacer su ruinoso convento de adobe, y les demandó que diesen sus materiales para evitar una desgracia, prometiendo alcanzarles del rey ayuda

²⁰¹ *Libro de Cabildos...*, I, f. 85.

²⁰² *Libro de Cabildos...*, I, f. 84-85. Cabildo del 1 de agosto de 1573.

²⁰³ *Libro de Cabildos...*, I, f. 88-90. Cabildos del 11 de mayo de 1574 y siguientes.

suficiente para la edificación como la había dado para los conventos de agustinos y dominicos; y... los franciscanos entregaron lo que aún conservaban, pues buena parte la habían dado ya para el Hospital Real de los Naturales.²⁰⁴

El virrey envió además sesenta indios para trabajar en la obra. Los hubo “otomíes”, “naguatatos” y albañiles de Santiago, todos los cuales recibían la misma paga que los que laboraban en la catedral.²⁰⁵ Esto se haría costumbre para las demás obras que habrían de realizarse.

Por su parte, los cofrades dispusieron que todos los réditos de las obras pías a su cargo se destinasen a la reedificación y, cuando se les acabó el dinero, se organizaron para pedir limosnas semanales por las calles de la ciudad. Más aún: se llegó a vender al esclavo negro que el colegio tenía para su servicio.²⁰⁶ Las colegialas ayudaban con el producto de sus costuras y los vecinos acudían también; por eso, en las listas de donantes aparecen, al lado del arzobispo Moya de Contreras, don Francisco de Velasco, hermano del virrey anterior, don Miguel Ruiz de Acevedo, doña Catalina de Montejo, don Hernando de Riva de Neira, todos los cofrades y otras personas más que sólo se mencionan por sus oficios, como “el confitero”, “el boticario”, “el mercader”,²⁰⁷ esto es, los artesanos, cuyas esposas habían sido educandas del colegio.

No conocemos hasta ahora ayuda alguna por parte de los indígenas, pero sí de los mestizos. Entre éstos se destacan dos hijos de Isabel Moctezuma, que fueron rectores de la cofradía: Juan de Andrada y Bartolomé Cano. Este último tuvo un papel muy importante como mayordomo de la cofradía en aquel tiempo —1570-1581—, ocupándose directamente de proveer al mayordomo del colegio, Gonzalo Fráñguez, y a su sucesor, Hernán Núñez, de los dineros que la obra requería.²⁰⁸

En agradecimiento a la ayuda virreinal y con el objeto de ponerlo como ejemplo a sus sucesores, los cofrades colocaron en la pared exterior oriente una placa de piedra que decía: “Gobernando el muy excelente señor don Martín Enríquez visorrey de esta

²⁰⁴ AGI, *Audiencia de México* 287. Traslado fiel de una información de oficio, 1885.

²⁰⁵ AHCV, 8-v-17. *Cuentas de Gonzalo Fráñguez*.

²⁰⁶ *Libro de Cabildos...*, I, f. 85-90. Cabildos del 1 de agosto de 1573 y siguientes.

²⁰⁷ AHCV, 8-v-10. *Cuentas de Gonzalo Fráñguez, mayordomo del colegio*.

²⁰⁸ *Libro de Cabildos...*, I, f. 85-126.

Nueva España se hizo este cuarto y labró con ayuda de su favor y limosna, desde que se empezó hasta que se acabó.”²⁰⁹ Ésta fue la sección del edificio que corresponde hoy a la esquina de Bolívar y 16 de Septiembre.

Mas los esfuerzos del virrey y de los vecinos tuvieron un resultado efímero, pues la falta de firmeza del suelo en la zona de la acequia ocasionó que el cuarto nuevo se agrietara peligrosamente.

Claudio de Arciniega fue llamado nuevamente, pero en esta ocasión acudió en compañía de otros distinguidos arquitectos, maestros de carpintería y albañilería: Juan de Alcántara, Cristóbal Carballo, Diego Hernández Montero, Pedro Ortiz de Uribe y Andrés Pérez Pocasangre.²¹⁰ Ellos constituían un grupo capaz de entender el problema. Juan de Alcántara era el experto en el problema del agua en la ciudad de México y estaba encargado del encañado y su distribución,²¹¹ y la dificultad la había originado el agua de la acequia.

Los demás eran arquitectos de renombre, cuya experiencia estaba demostrada en proyectos, “trazos”, obras realizadas y peritajes, muchos de los cuales habían compartido con el propio Arciniega,²¹² y otros, como Diego Hernández Montero, eran sus admiradores y amigos.²¹³

En el dictamen conjunto que éstos y Arciniega firmaron ante el escribano Pedro Sánchez de la Fuente, el 15 de julio de 1577, se explica que la causa de haberse arruinado el cuarto era el ser “lugar fangoso y de pantano, el cual ordinariamente suele hacer asentamientos”.

Nadie criticó o tachó de defectuosa la obra de Arciniega. El defecto era del suelo. Por esta razón dijeron: “es nuestro parecer para sanear estos defectos que los fundamentos se ahonden en todo ello hasta el piso del suelo de la acequia”.

Los arquitectos dispusieron una cimentación mediante estacado

porque las estacas no son corruptibles bajo el agua y con ellas se afirman y reparan los malos cimientos... y... así lo han hecho y usa-

²⁰⁹ *Ibidem*, f. 90.

²¹⁰ *Idem*.

²¹¹ *Guía de los actos del cabildo de la ciudad de México*.

²¹² Manuel Toussaint, *Claudio de Arciniega, arquitecto de la Nueva España*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1981, p. 65 y siguientes.

²¹³ Martha Fernández, *Arquitectura y gobierno virreinal*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985, p. 45-354.

do los antiguos y modernos en semejantes obras: el estacado —añaden— valla lo más junto y el peso que pudiere y las estacas tengan de largo cuatro varas cada una y una sesma de grueso, de madera de oyamel y las hinquen con diligencia lo más que pudieren y lo que no pudiere entrar se corte, de manera que las cabezas queden debajo del agua y a un piso y los intervalos que hubiere entre estaca y estaca se amacisen de piedra pesada sin mezcla golpéandola con barretas hasta enrazarlo con la cabeza de dichas estacas y en aquel piso en todo lo largo y grueso del estacado se heche una hilada de tenayucas con su mezcla, trabándose con lo viejo y sobre ello se erigirá el cimiento grueso y largo de dicho estacado de piedra pesada y buena mezcla, se subirá hasta llegar al piso del suelo bajo del cuarto, guardando por la parte de la acequia la derecera y peso del talud de la forma y manera que antes estaba, con su estribo, y de allí arriba se erigirá la pared del cuarto, del grueso que antes tenía.

Otro párrafo dedicaron los arquitectos a ordenar la forma en que debían cogerse las cuarteaduras, mediante trozos de vigas farradas de ladrillo... y reforzamiento de muros y techos para resistir los temblores.²¹⁴

El 14 de agosto de 1578, Claudio de Arciniega, el rector y los diputados de la cofradía, que lo eran entonces Gonzalo de Salazar, Fernando Rivadeneyra, Melchor Dávila, Gordián Casasano, Pedro García, Gracián de Balzola, Hernán Núñez y el mayordomo del colegio Francisco Pérez del Castillo, firmaron un contrato para la realización de la obra ante el escribano de su majestad Pedro Sánchez de la Fuente.²¹⁵ Como fiador de Arciniega aparecía Melchor Dávila, el rico comerciante en materiales de construcción, que era a la sazón mayordomo de las obras de la catedral.²¹⁶

Arciniega en este contrato se comprometió a reparar lo deteriorado en esa parte del colegio que él había edificado cinco años antes, y además a construir al final del dormitorio, al lado poniente, un cuarto nuevo que ocuparían diez letrinas con sus asientos y sillas de madera, a más de un pasadizo que las comunicara con el dormitorio.²¹⁷

²¹⁴ AHCV, 5-IV-10. Dictamen firmado el 15 de julio de 1577 ante Pedro Sánchez de la Fuente, escribano real, f. 42-43.

²¹⁵ AHCV, 5-IV-10. *Contrato de Claudio de Arciniega y la cofradía del Santo Sacramento y Caridad.*

²¹⁶ Guillermo Porras Muñoz, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*, p. 278-279.

²¹⁷ AHCV, 5-IV-10. *Contrato de Claudio de Arciniega y la cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad.*



Para todo ello el arquitecto se comprometió a dar material nuevo, reservándose el derecho de disponer a voluntad del ya usado. A su cargo quedó el pago a los albañiles, quienes tendrían el mismo salario que los que laboraban en la catedral. Todo esto significaba que haría toda la obra “a carne y cuero”.

El pago que se pactó y cumplió con bienes y rentas del colegio fue de 2 450 pesos de oro común que se le entregaron en la siguiente forma: 800 pesos al firmar el contrato, 825 a los seis meses de iniciadas las obras, 400 un mes después de este pago y 425 al concluirlos.²¹⁸

De acuerdo con el estudio paleográfico y el análisis de los contratos de Claudio de Arciniega con la cofradía, se puede afirmar que, tanto en el de 1573 como en el de 1578, el arquitecto recimienta y hace construcciones parciales del edificio, pero no tenemos hasta ahora evidencia de que el colegio se construyera en su totalidad de acuerdo con una traza o un plano concebidos y realizados por él.

Doce años pasaron en la vida de ese noble edificio cuya estabilidad física había augurado la sapiencia de los más experimentados arquitectos de la ciudad, que con su dictamen avalaran la obra de Arciniega. Empero, en 1590, la zona de la acequia comenzó a presentar nuevos hundimientos y cuarteaduras.

Claudio de Arciniega no tenía ninguna responsabilidad, pues, según su contrato, como era lo usual, comprendía sólo a los diez años siguientes de realizada la obra y ya habían pasado doce. Gozaba de gran estimación en la cofradía y en el colegio se educaban sus cuatro hijas.²¹⁹ No se acudió a él quizás porque ya era un “hombre viejo”, de mucha edad, “según lo habían declarado sus amigos desde 1578”.²²⁰

La directiva presidida por el rector, el adelantado Melchor Legaspi, nombró una comisión para que enfrentara el problema y fijara las condiciones necesarias para sacar la obra a remate. Ese proyecto de construcción fue hecho por los arquitectos Alberto de

²¹⁸ AHCv, 5-IV-10. Recibos firmados por Claudio de Arciniega al mayordomo Francisco Pérez de Castillo, f. 47v-49v.

²¹⁹ AHCv, 7-I-3. *Razón de los pupilajes*, 1616. Las hijas de Claudio de Arciniega, Dorotea, Josefa, Catalina e Isabel, se educaban en el colegio en calidad de pupilas. Su padre les tenía para su servicio una esclava negra. Dorotea salió para casarse en 1616. Al morir Arciniega en 1593, pagaba sus pupilajes Gonzalo Sánchez Herrera.

²²⁰ Martha Fernández, *op. cit.*, p. 345-354.



Ojeda, Ginés de Talaya y Diego de Aguilera, y fue firmado por ellos el 7 de enero de 1590.

Entre los que concursaron estaba el arquitecto Alberto de Ojeda, quien, aceptando las condiciones el 7 de septiembre de 1590, hizo una postura para realizar la obra en ocho meses, con un costo de 4 000 pesos de oro o común. Otro concursante fue el arquitecto Diego de Aguilera, quien ofreció realizarla con un costo de 3 000 pesos de oro o común. La diferencia fue tan grande que este último ganó el remate. Diego de Aguilera estaba ofreciendo obras de mantenimiento en el colegio desde 1587.²²¹

La directiva que constituían Melchor de Legaspi, Leonel de Cervantes, Alonso de Valdés, Pedro Ruiz de Ahumada, Francisco Cebreros y otros diputados, a más del mayordomo del colegio Pedro Díaz de Agüero, firmó con Aguilera el contrato de ejecución de la obra el 10 de octubre de 1590, ante Juan Illán, escribano de su majestad.²²²

Con Diego de Aguilera, que sucedería a Arciniega en la obra de la iglesia mayor, la vinculación de los maestros mayores con el colegio habría de continuar.

El documento que estamos mencionando se refiere a la recimentación y reconstrucción del muro del refectorio que corría al norte del edificio, de este a oeste, en una longitud de treinta varas y con una altura de cinco más o menos, “quitando y sacando todo el daño” que había en él. Esto era reparar todas las grandes cuarteaduras que amenazaban con derrumbar una buena porción del edificio que se mantenía en pie con apuntalamientos.

Partes importantes del contrato de la obra, que publicamos íntegro,²²³ son los informes de una recimentación que se haría sobre la que antes hiciera Arciniega, sin derribar los muros existentes. Nuevamente se estacaría con

morillos de madera de oyamel de una cuarta de grueso y siete pies de largo (eso es más cortas que las anteriores que medían cuatro varas de largo), hechos en ellos sus puntas y tostados a fuego, maceando los dichos morillos con mazos pesados. Desviando una

²²¹ AHCV, 5-IV-9, caja 3. *Condiciones en cuanto al reparo*, 7 de enero de 1590.

²²² AHCV, 7-I-1. Escritura de obligación que celebra la cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad con Diego de Aguilera, maestro de arte de la cantería, ante el escribano de su majestad Juan Illán, 10 de octubre de 1590, f. 305-311.

²²³ Véase el apéndice documental.

sesma de una estaca a otra, y amacizando con piedras duras puestas entre un morillo y otro muy bien apretadas y maceadas con piones pesados de manera que quedara muy duro el suelo. Haciéndose esto a todo el ancho y talud el muro existente.

Respecto de los muros, los arquitectos dispusieron que se repararan quitando y reponiendo por trechos de dos en dos varas y usando después la piedra dura para que reforzara los cimientos y piedra liviana de tezontle en toda la pared.

Para realizar la construcción, el colegio proporcionaría al arquitecto quince indios, pero, en caso de que no lo hiciese, él quedaba en libertad de conseguir a los que alquilaban sus servicios, pagándoles lo acostumbrado.

La obra sería realizada por Diego de Aguilera "a carne y cuero", según costumbre, pero teniendo el derecho de llevarse los materiales sobrantes.

El pago de los 3 000 pesos de oro o común se haría en dos partidas: la primera, al firmar la escritura, y la otra, cuando la mitad de la obra estuviese realizada. El término de ella eran ocho meses; el excederse en el tiempo convenido tenía una penalización de 20 pesos diarios, en los cuales se incluían los días en que el arquitecto no asistiera a vigilar la obra. Fue fiador solidario de Aguilera el cofrade Domingo Hernández.²²⁴ La responsabilidad del arquitecto respecto de la construcción abarcaba un lapso de diez años.

La importancia de la obra realizada por el arquitecto Diego de Aguilera radica en el hecho de que, consolidando la obra de su antecesor Arciniega, dio al edificio bases tan firmes que, desde 1590 hasta nuestros días, no hay constancia documental de que hubiera vuelto a cimentarse en las sucesivas reconstrucciones.

Diego de Aguilera continuó siendo el arquitecto del colegio en el lapso de 1595 a 1597 y le tocó reestructurar los coros de la iglesia, obra por la cual se le pagaron 1 433 pesos. Además se ocupó de hacer un nuevo corredor de entrada al refectorio.²²⁵

El siglo XVI terminó para el edificio con obras menores, como el arreglo constante de los caños de agua y la construcción de las paredes de la huerta en 1599.

²²⁴ AHCV, 7-I-1. Escritura de obligación que celebra la cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad con Diego de Aguilera..., f. 310-311.

²²⁵ AHCV, 7-I-1. *Libro de cargo y data del mayordomo Juan de León Castillo*, f. 121 y siguientes.



Los edificios del Colegio de Nuestra Señora de la Caridad en el siglo XVII

Con motivo de las inundaciones que había sufrido la ciudad de México en la primera década del siglo XVII, el edificio resultó dañado seriamente, en especial la iglesia, por lo que fue necesario emprender de inmediato trabajos de reestructuración y conservación.

La mesa de la cofradía pidió al diputado y mayordomo del colegio, Andrés de Acosta, que encargase al maestro mayor de la catedral la realización de una traza para la nueva iglesia. El 27 de agosto de 1610, Acosta presentó ante el cabildo de la cofradía el proyecto para la nueva iglesia que había hecho el arquitecto Andrés de la Concha.

La gran fama conquistada por De la Concha en sus numerosas obras²²⁶ movió a los cofrades a aceptar de inmediato su “traza” y a dar al mayordomo toda la autoridad necesaria para vigilar y atender los gastos de la obra.

Se prolongó con Andrés de la Concha la tradición de que fueran los maestros mayores de la catedral los arquitectos del colegio. Tan interesados estaban los cofrades en que el proyecto se realizara rápidamente que, apenas semanas después, el 18 de septiembre, entregaban al mayordomo los primeros 1 450 pesos para que comenzara la obra de la iglesia.²²⁷ A esto se sumaron, como en otras ocasiones, los réditos de las obras pías, las rentas de propiedades, los productos de censo, las rentas de fincas y, de manera muy importante, las donaciones generosas de la sociedad metropolitana.

La construcción de la nueva iglesia

No tenemos noticias de que el arquitecto Andrés de la Concha recimentara la nueva iglesia, pero sí de que derribó totalmente la antigua y levantó los nuevos muros, amacizándolos con gruesas pilastras. Sobre ellos hizo colocar una techumbre formada por

²²⁶ Martha Fernández, *op. cit.*, p. 65-90.

²²⁷ AHCV, 9-III-5. *Libro de cabildos de la cofradía*, 1608-1622, f. 30-32v.



“una armadura de madera emplomada” o viguería labrada de artesón, cubierta con lámina de plomo,²²⁸ obra que realizó el maestro Juan Pérez, por la que cobró 2 150 pesos.

En la parte del presbiterio, sobre el arco toral, se hizo un cimborrio que pintaron y doraron Pedro de la Cruz y Jusepe Castro, quienes también pintaron de color azul los balaustres y el comulgatorio del altar mayor. Además ellos, en compañía de Manuel Vera, hicieron “el cuerpo del nuevo retablo mayor reparando el cuerpo del retablo viejo”; por todo ello cobraron 900 pesos.

En la portada exterior se colocó una imagen de Nuestra Señora que, en piedra dura, hizo Aragón, pagándosele por ella 16 pesos.

La capilla de los tejedores de la seda fue repintada; las pilastras de todo el recinto, los balaustres y gradas del altar mayor, fueron hechos en piedra de Chiluca por el cantero Andrés de Mesa. Los cofrades del Arte de la Seda pagaron al colegio 700 pesos. Las ventanas de la iglesia y del coro se arreglaron también, poniéndoles nuevos encerados.²²⁹

En esta reconstrucción de 1610 a 1612 aparece un nuevo elemento decorativo que no había sido mencionado antes. Se trata del azulejo. Sabemos, por las informaciones que en sus obras nos ha dado el doctor Silvio Zavala, acerca del trabajo que desde el siglo XVI se hacía en México, puesto que consta que en enero de 1551 un alfarero artesano español establecía un taller fuera de la traza de la ciudad para poder hacer sus hornos y demás cosas necesarias para su oficio.²³⁰

Las pinturas del lambrín de la iglesia, seguramente dañadas por la humedad conllevada por las inundaciones, fueron sustituidas por los azulejos colocados por el maestro Aguilar, quien cobró por ello 500 pesos.²³¹

Al mismo tiempo que se hacía la iglesia se realizaron importantes obras en el colegio que abarcaron la sala de labores, el obrador, la enfermería alta de colegialas, la enfermería baja para criadas y esclavas, la botica, la portería y aun “el corral de la rectora”.

²²⁸ Tal y como aparece en el plano de la ciudad, del biombo del Castillo de Chapultepec.

²²⁹ AHCV, 5-IV-9. *Cuenta del mayordomo Andrés de Acosta... 1610-1612.*

²³⁰ Silvio Zavala, *El trabajo indígena en los libros de gobierno del virrey Luis de Velasco, 1550-1552*, extractos por Silvio Zavala, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1981, p. 52.

²³¹ AHCV, 5-IV-9. *Cuenta del mayordomo Andrés de Acosta...*

El uso de los azulejos se extendió también hacia el interior del colegio; de ellos se puso un lambrín en el refectorio, en la cocina, y se embelleció el patio con una hermosa pila, obra del maestro Juan Rioja, cuyo costo de 1 000 pesos muestra su importancia.²³² Con las obras ejecutadas en el colegio colaboró el Ayuntamiento de la ciudad, destinando 800 pesos del dinero de la sisa para la construcción en el claustro principal de un “cuarto”, aula diríamos hoy, para la enseñanza.²³³

Las obras en esos años terminaron con la colocación de caños de plomo para los desagües de las azoteas y una cañería del mismo material que llevaría el agua desde el Colegio de San Juan de Letrán hasta la pila del patio del de las niñas. Todas esas importantes obras en el colegio pudieron hacerse gracias al generoso interés de los novohispanos. El contador Juan de Aguirre ha dejado escritos los nombres de muchos de ellos, entre los que se cuentan el rector, con la mayor ayuda de 2 500; los cofrades, con 1 500; los obispos de Tlaxcala y Michoacán; Francisco Mexía Carbajal; Pedro Ruiz, y otros que legaron por mandas testamentarias, como Alonso de Villaseca. Algunas de éstas las dieron autoridades como el regidor Luis Maldonado del Corral y el oidor Alonso Muñoz. Las hubo también de mujeres como doña Bartola Arias viuda de Pérez de Montoya y doña Luisa Lara y Fernández, a las que se añadió la de la rectora doña María Mendoza Orozco, con el específico propósito de costear parte de un retablo. Las personas daban lo mismo dinero que objetos para que se vendieran en beneficio de las obras del colegio, como la cadena de oro enviada por el notario y escribano de Pachuca. Tanto llegó a reunirse que el sobrante se colocó a rédito en beneficio del colegio.

La iglesia trazada por Andrés de la Concha estaba concluida y todos los que en ella habían colaborado se aprestaron a organizar una notoria bendición. Se escogió para ello el lunes 2 de julio de 1612, en que se celebraba La Visitación. Días antes se pregonó un concurso literario que convocaba a los poetas de la ciudad y ofrecía valiosos premios. El mayordomo Andrés de Acosta relata las fiestas de la dedicación señalando que, desde la víspera, se colocaron en lo alto del edificio luminarias de leña de ocote, anun-

²³² Restos de estos azulejos se han encontrado en las excavaciones realizadas actualmente para la reconstrucción del claustro que albergará al Club de Banqueros.

²³³ AHCV, 9-III-5. *Libro de Cabildos*, f. 77v.

ciendo el festejo, y que la mañana siguiente se inició la procesión con gran lujo “como si fuera día de Corpus Christi”.²³⁴

Salió de la iglesia catedral el Santísimo Sacramento bajo palio, en el trono de la custodia que iba cargando un grupo de indios, cruzó por la plaza mayor y continuó por las calles de San Agustín y la del Colegio de las Doncellas, ambas entoldadas “riquísimamente” y engalanadas con grandes arcos de tule y rosas traídas de Tacuba, al pie de los cuales grupos de indígenas tocaban sus músicas.

Formaban la procesión los señores de la audiencia, del cabildo catedralicio y de la ciudad, el rector de la cofradía don Pedro de la Torre, los diputados de ella, como Gabriel Guerrero Dávila, Bernardino Vázquez de Tapia, Andrés de Acosta y otros más que llevaban en sus manos los cetros de plata que indicaban su jerarquía en la hermandad. Tras ellos iban los demás cofrades de ésta y otras cofradías y las órdenes religiosas convidadas a la dedicación. Mientras tanto, en la iglesia esperaban diez niñas con sus velos azules, nueve de ellas huérfanas que el colegio acogería desde ese momento. Cerraba la procesión una gran tarasca, fantástica figura, como esas que aún se conservan en las fiestas religiosas de nuestras provincias.

Ya en la nueva iglesia se efectuó la imponente liturgia de la bendición de sus muros, a la que continuó la celebración de los oficios divinos acompañados por la capilla catedralicia a cargo del racionero Juan Fernández. Tras esto comenzaron en la calle todos esos actos que con sus mezclas de acción profana y religiosa vinculan entre sí a todo el pueblo que, con fe viva, cantaba alegre, bailaba, actuaba y decía poemas; manifestación del gozo popular de dar a Dios un nuevo templo. Porque así se verificaba, a las puertas de la iglesia tocaba la música de los atabales, trompetas y chirimías de los indios que allí se habían reunido después de tocar al pie de los enflorados arcos, y... se bailaba la “danza” de los naturales de Tacuba y la de “los tepostanes” y la de los “españoles con sus espadas”, sin que faltaran los “diablitos” de la tarasca, mientras los cohetes y cámaras tronaban preludiando los castillos hechos por tarifa, que se encenderían al anochecer. Y, al lado de la expresión popular del festejo, en el tablado levantado tal vez en la placita frontera de la iglesia, se presentó el *Coloquio de Santa Isabel* que in-

²³⁴ AHCv, 9-III-5. *Libro de Cabildos. De cómo se abrió la iglesia nueva*, f. 46v.

terpretó la compañía de comedias de Gonzalo Riancho,²³⁵ que gozaba de gran fama en la ciudad de México como actor y empresario teatral, siendo el encargado de las fiestas de Corpus y de todos los festejos del Ayuntamiento.²³⁶

Desconocemos los textos usados por los actores; empero sabemos que el coloquio estaba basado en el evangelio canónico de San Lucas y en el apócrifo de Santiago, que tuvo una enorme divulgación. La temática de ambos entraba de lleno en los intereses más profundamente humanos de las mujeres: la maternidad y los fundamentales de la fe católica que en ellas se enraizan. La Virgen María cruza las montañas de Judea para visitar a su prima Santa Isabel con el caritativo interés de ayudarla, pues está próxima a dar a luz a San Juan Bautista, acción que da sentido al nombre del colegio: Santa María de la Caridad. Sale Isabel a recibirla e inicia con ella el trascendental coloquio con las palabras que son el reconocimiento público de que la llegada del Mesías es ya una realidad en las entrañas de su prima: “Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu vientre...”

El coloquio termina con la respuesta de María, el *Magnificat*, que es himno de alabanza y agradecimiento a Yahvé todopoderoso, bueno, justo y misericordioso, ese que el pueblo cristiano repite cuando clama en sus necesidades: “Glorifica mi alma al señor...” Verdades fundamentales que se escenifican ante las colegialas que con tan vivas lecciones aprenden y se afirman en su fe, complementándose en esta forma un propósito educativo del colegio.

Estas representaciones no eran extrañas en la vida colonial. Conocido es que aquel teatro de evangelización iniciado por los franciscanos para los indígenas fue extendiéndose pronto con el carácter de teatro religioso entre los españoles. Recordemos que la más antigua manifestación de ello, por lo que al colegio se refiere, es la ya mencionada “comedia en varios pasos” que se representó en 1560²³⁷ y que en ese tiempo también se verificaba en el colegio de mestizos, San Juan de Letrán.²³⁸

²³⁵ AHCv, 7-1-2. *Memoria de los gastos... en la dedicación de la iglesia nueva*, f. 270-271.

²³⁶ Maya Ramos Smith, *La danza en México durante la época colonial*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Alianza Editorial Mexicana, s/f, p. 69. Pueden verse las numerosas menciones que hay de él en las *Actas del cabildo de la ciudad de México*.

²³⁷ AHCv, 5-IV-10, f. 93v.

²³⁸ Guillermo Tovar y de Teresa, en su obra *El arte de los Lagarto*, menciona a Luis Lagarto como autor de comedias que se representaban en el Colegio de San Juan de Letrán.



Como parte de los festejos tuvo lugar la premiación de los poetas que habían participado en el concurso literario, entregándoseles a los diez triunfadores sendas piezas de plata, obras del platero Antonio Rodríguez de la Magdalena.²³⁹ Estas justas eran ya tradición en la Nueva España. Numerosas fueron las de las últimas décadas del siglo XVI y a ellas debemos sumar esta que inicia ese barroco siglo XVII, gloria de las letras novohispanas.

No conocemos los nombres de los poetas que compitieron, pero tal vez entre ellos estuvieron Francisco Bramón, fray Miguel de Guevara y... otros más. ¡Había tantos! Ya Bernardo de Balbuena había dicho que “la facultad poética” era “como una influencia y particular constelación de esta ciudad”.²⁴⁰ Dejemos el camino abierto para que los investigadores de nuestra literatura descubran sus nombres.

La dedicación culminó dentro del colegio con uno de esos banquetes tan femeninos en los cuales lo medular eran las frutas, los pasteles y los dulces. Mas no los hechos en el colegio, porque el “amasijo”, como cosa pesada, estaba prohibido a las colegialas. Los dulces se compraron, como era costumbre, a las monjas; los manjares de horno a los pasteleros, y los indios llegaron con sus huacales llenos de esas nuestras frutas del mes de julio para agasajo de las colegialas.

El relato de las fiestas de la dedicación dentro de los episodios de la crónica arquitectónica propicia un acercamiento profundo a los intereses y motivaciones de la sociedad novohispana en relación con su colegio. Permite ir más allá de la belleza y funcionalidad de la construcción para penetrar los valores culturales que fueron causa y sentido del edificio mismo, lo que a la vez manifiesta a la arquitectura como parte integrante de nuestra historia.

De todo ese mundo de intereses teológicos en que la sociedad estaba inmersa, deriva el hecho de ir enriqueciendo lo que se erige. Las donaciones a la iglesia aumentaron. En 1637, don José de Cuenca, en memoria de su hija doña María, esposa que fuera de Martín de Sariñana, rector de la cofradía, regaló un lienzo grande de muy buen pincel que representaba los Desposorios para que se colocara en el presbiterio, al lado de la epístola.²⁴¹

²³⁹ AHCv, 7-IV-2. *Memoria de los gastos*, f. 270-271.

²⁴⁰ Alfonso Méndez Plancarte, *Poetas novohispanos. Primer siglo (1521-1621)*, México, UNAM, 1942 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 33). Introducción, p. VII-XLVI.

²⁴¹ Gonzalo Obregón, *op. cit.*, p. 24.

Doce años después la sacristía se enriquecería con el gran retablo que don Fernando Castilla Mérida y Molina mandó hacer para su propio entierro, el de su mujer doña Guiomar Pereyra y los sucesores de su mayorazgo. El contrato, firmado el 23 de marzo de 1646, tuvo como realizadores de la obra a Andrés Lagarto de la Vega, maestro pintor, y al maestro ensamblador Melchor Rojas. Según la publicación de Tovar y de Teresa, fue un gran retablo hecho para cubrir toda la pared en la testera de la sacristía. En medio de las estriadas columnas y cornisuras de madera “cubiertas de oro limpio perfilado de negro” lucirían las pinturas de Andrés Lagarto.²⁴²

Dado que los maestros se comprometieron a entregar armado y colocado el altar de madera en el término de tres meses, suponemos que para el mes de junio ya estaría en su sitio. El costo de 600 pesos de oro común muestra la importancia del retablo.

Dentro de la iglesia se fueron cambiando los antiguos altares que sólo constaban de pinturas por ricos retablos dorados. En 1676 se puso uno colateral de cuatro varas de ancho y seis de alto, dividido en cuatro cuerpos en los que había nueve pinturas cuya temática dominante era la Pasión, el Prendimiento, Ecce Homo, el Divino Rostro, el Calvario y Cristo víctima de sacrificio, presentado como el Cordero de Dios.

A éstos se sumaban dos pinturas de Nuestra Señora colocadas a los lados del Ecce Homo en el primer cuerpo. En el segundo cuerpo se hallaban dos nichos; en uno de ellos había una escultura de la Virgen, imagen de vestir con traje labrado y corona de plata sobredorada, y en el otro un Niño Jesús de marfil, de media vara de alto. Remataba el retablo un Cristo, también de marfil, “de dos tercias de alto”, con sus cantoneras e INRI de plata, sobre un marco de terciopelo morado.

Una lámina de plata con piadosa inscripción y los marcos de ébano de las pinturas completaban el rico retablo.²⁴³ Ocupó este retablo el segundo lugar en el muro poniente, sustituyendo al antiguo altar que tenía la pintura del Ecce Homo del siglo XVI.

²⁴² Guillermo Tovar y de Teresa, *El arte de los Lagarto*, México, Fomento Cultural Banamex, 1988, p. 232-233. Archivo General de Notarías, Notaría 376 de Martín Molina Guerra, 1649. *Documentos*, f. 13v-15.

²⁴³ AHCV, *Inventario de los bienes de la capilla*. Gonzalo Obregón, *op. cit.*, p. 24-25, supone equivocadamente que éste era el altar mayor.

El 6 de mayo de 1666, el mayordomo del colegio José Martínez de León obtuvo permiso de la cofradía para hacer a su costa un retablo al lado de la epístola, inmediato a la sacristía. Éste era el primer lugar en el muro poniente. Reclamó a cambio el derecho a ser enterrado bajo el altar, él y los suyos.²⁴⁴ El retablo estuvo dedicado a La Concepción y sustituyó al primitivo altar de esta advocación que constaba solamente de “un lienzo antiguo”, según mencionamos en la primera iglesia.

En los años ochenta del mismo siglo XVII, el bachiller Felipe Neri Martínez, capellán segundo y sacristán mayor de la iglesia del colegio, se esmeró en completar su adorno mediante nuevos retablos. En abril de 1682 concluyó el de Nuestra Señora de Guadalupe, que levantara a sus expensas en el muro oriente, pidiendo a cambio la concesión perpetua de ser enterrados allí él, sus ascendientes y descendientes.²⁴⁵

El mismo bachiller obtuvo que la mesa de la cofradía permitiese a la viuda doña Ana de Heredia hacer un retablo colateral “en el sitio vacío que había entre el altar del Cristo y el coro al lado de la epístola” a cambio del derecho de entierro bajo su bóveda para ella y sus descendientes. Este colateral frontero al anterior que completó el adorno de la iglesia se describe así: en el primer cuerpo tenía una pintura de La Encarnación a cuyos lados había cuatro nichos con las imágenes de talla de San Mateo, San José, San Francisco y San Antonio de Padua.

En el “socio de ese primer cuerpo” se hallaba al centro “una imagen de La Asunción pintada en una concha y guarnecida de latón dorado, con una cartela y coronación de plata sobre esmalte azul”. A los lados había dos láminas con las pinturas de San Antonio y San Juan, que estaban “guarnecidas de plata con marcos de ébano” y algunas reliquias.

El 26 de septiembre de 1682, ante testigos, la cofradía recibió el retablo colateral comprometiéndose a no quitar jamás nada de lo que en él se hallaba.²⁴⁶

Para tener una idea de lo que era la iglesia al finalizar el siglo XVII debe añadirse a los retablos que acabamos de mencionar el mayor rechecho en 1612, que tenía como remate el hermoso bajorre-

²⁴⁴ AHCV, 9-I-2. *Cabildos y elecciones*, 8 de mayo de 1666, f. 146 y siguientes.

²⁴⁵ AHCV, 8-I-2. Libro IV de la cofradía.

²⁴⁶ AHCV, 8-I-2, f. 74-74v.

lieve de La Visitación. Retablo mayor que, además, “entre vidrieras”, atesoraba la escultura de Nuestra Señora de la Caridad con el niño en los brazos, la de los ricos trajes, la de las redes de oro y enjovado cuello.

La iglesia tuvo en aquellos años gran importancia religiosa, pues, por una parte, albergó desde 1644 a la cofradía del Santísimo Sacramento, cuya capilla en la nueva catedral estaba concluyéndose y era objeto de un sonado litigio con el cabildo catedralicio por la colocación del retablo de La Cena del Señor que hicieran el maestro entablador Antonio Maldonado y el pintor José Juárez. Allí permaneció hasta 1651, fecha en la que, habiendo fallado el rey en su favor, regresó a la catedral.²⁴⁷

Otra razón de la vida activa de este templo fue el hecho de tener muchas obras pías constituidas por los cofrades como capellanías de misas. Con ellas pudieron tener a más del capellán del colegio varios otros que mantenían un culto constante.

Estas capellanías eran muy apetecidas por los sacerdotes del clero secular, quienes carecían de parroquia, pues les proporcionaban un ingreso seguro para vivir y les dejaban mucho tiempo libre. En esa época, don Carlos de Sigüenza y Góngora solicitó la capellanía que había quedado vacante por muerte de don Ignacio Chavarría, pero no se le dio por haberse otorgado ya.²⁴⁸

LOS EDIFICIOS DEL SIGLO XVIII

En 1712, el arquitecto Pedro de Arrieta fue llamado para realizar obras de reparaciones en el colegio, según testifican las notas firmadas por él. Estas obras de conservación fueron costeadas por el alférez don Francisco Tagle, diputado de la cofradía y mayordomo del colegio.²⁴⁹

Cuatro años después, su capellán mayor, José de la Barrera, pidió al rector y a los diputados que remediasen el mal estado en que se encontraba la iglesia. El mayordomo del colegio, capitán Juan Pérez de Albornoz, acudió al arquitecto Juan de Peralta para que arreglara las numerosas goteras de las que se quejaba el capellán.

²⁴⁷ Josefina Muriel, “La Capilla de la Cena en la Catedral de México”, p. 48-52.

²⁴⁸ AHCV, 5-V-4. Diversos papeles de los siglos XVI y XVII.

²⁴⁹ AHCV, 5-IV-9, caja 3, f. 396-406.

Al hacerlo descubrió que el artesonado se hallaba en pésimo estado porque había “doce vigas con sus canes podridos por la cabeza que caía a la calle”, y, al empezar la reparación, encontró que todas las vigas de la iglesia y del coro estaban a punto de desplomarse, constituyendo un grave peligro para los fieles. Tras su dictamen, la iglesia fue clausurada, pasándose el Santísimo Sacramento y los servicios religiosos a un cuarto interior.

El arquitecto Juan de Peralta inició el cambio total de la techumbre el 9 de noviembre de 1716, reemplazándola por otra igualmente de viguería, haciendo las “zapatas de las vigas molduradas y talladas tal y como habían sido las anteriores. Este artesonado abarcó el coro y aun la sacristía”.

La iglesia toda fue remozada; se pintó y se cambiaron los encerados de las ventanas. El “cajón” del altar mayor se hizo de nuevo, mas no hubo cambio en los retablos. Las obras en la iglesia se concluyeron en noviembre de 1720 y, paralelas a éstas que habían durado dos años, se efectuaban constantemente obras de conservación en el colegio y su calle.²⁵⁰

Veinte años después del cambio del artesonado, el capellán mayor demandó con urgencia a la directiva la reconstrucción total del templo diciendo en viva exposición: “el retablo mayor se halla tan maltratado que a más del peligro que amenaza e indecencia con que se celebra el Santo Sacrificio, por la mucha polilla que despide, me he visto obligado a sacar el vaso del sagrario por ser nido de cacomitles y otras sabandijas”.²⁵¹

Fue así como la cofradía, concientizada de la ruina y de la responsabilidad de conservar lo fundado por sus antecesores, decidió, en 1741, hacer una nueva iglesia “suntuosa y espléndida como correspondía a relevancia social y económica de sus miembros”.

Siempre habían formado parte de la cofradía importantes hombres y mujeres de la sociedad metropolitana, mas en esos años se conjuntaron en ella los que movían la economía, los que controlaban el comercio nacional e internacional novohispano, los que tenían en sus manos la agricultura y la extracción de los metales, los incipientes banqueros refaccionadores de las minas y apartadores del oro. Esto es, los Arozqueta, los Fagoaga, los Aldaco, los

²⁵⁰ AHCV, 5-IV-9, f. 379.

²⁵¹ AHCV, 14-V-2. Cabildo del 14 de diciembre de 1741.

Echeveste, los Meave y otros más, hombres generosos que ocuparían la rectoría para ayudar y emplearían inmensas fortunas en la educación de las niñas.

Por esto es que, siendo rector Manuel Aldaco (en el periodo 1736-1740), se convocó a notables maestros de arquitectura, retablistas, pintores, escultores, en fin, a todos los que fueran capaces de realizar una nueva iglesia.

Para la reconstrucción del edificio se contrató al arquitecto José Eduardo de Herrera,²⁵² y éste, a su vez, de acuerdo con el “maestro de carpintería y experimentado en arquitectura” Antonio de la Vega, decidió quitar de inmediato el retablo apolillado en su totalidad y sustituir la techumbre, que estaba en igual condición, supliéndola por una bóveda de “cal y canto” y cargándola sobre las paredes antiguas, que eran fuertes y bien cimentadas.²⁵³ El costo básico inicial de la obra se cubriría con los réditos de la obra pía de Juan Urrutia y Lezama.²⁵⁴ A esto se irían añadiendo las donaciones de los cofrades.

Para disminuir los costos se determinó, de acuerdo con el arquitecto, utilizar todos los materiales servibles y vender lo obsoleto. Por ejemplo, la cubierta de plomo de la iglesia la compró el vidriero Domingo Vértiz, para los emplomados que fabricaba, y a la cofradía de los tejedores de la seda se le comunicó que debería contribuir a la reconstrucción de su capilla so pena de perderla. Para realizar las obras sin crear problemas a la institución se hizo una capilla provisional en la portería interior, a la que se añadió sacristía y coro para colegialas, utilizando las rejas del locutorio.

El arquitecto José Eduardo de Herrera comenzó la reconstrucción el 2 de enero de 1742 con la colocación en el exterior de seis contrafuertes de tezontle como refuerzos de los muros para que recibiesen firmemente la bóveda, y colocó, a la vez, pilastras en el interior. Con base en su proyecto arquitectónico, prolongó hacia el norte la nave de la iglesia y movió las puertas hacia atrás. Al hacerlo, tuvo que suprimir los coros alto y bajo. Solucionó el problema metiéndolos al edificio colegial; para ello derribó los muros contiguos a la iglesia y construyó entre ambos dos grandes arcos

²⁵² Famoso arquitecto que, junto con Pedro de Arrieta, había hecho importantes obras como las tribunas del coro de la catedral.

²⁵³ AHCV, 14-V-2. *Libros de Cabildos*, 14 de diciembre de 1741.

²⁵⁴ Obra pía dedicada a dotar “doncellas cuyos sobrantes podían usarse en el edificio”.



de piedra (que existen aún en el Club de Banqueros), colocando en ellos las consabidas rejas de los coros femeninos.

El maestro de cantería Manuel García hizo las ocho pilastras enteras y dos medias, todas de piedra, acojinadas con sus capiteles y collarín. Hizo también el capitel corrido por toda la iglesia y cinco arcos de piedra, los anillos del cimborrio, los canales de desagüe, “botaguas”, y los escalones del presbiterio. Mas, sin duda, sus más importantes obras fueron los marcos de las puertas del interior de la iglesia, las que daban a la calle y la de la sacristía.²⁵⁵

La Capilla del Espíritu Santo de los tejedores de la seda tuvo una hermosa portada compuesta por pilastras, arcos y lunetas, obra del escultor Bernardo Romero. Bajo la dirección del arquitecto José Eduardo de Herrera, el mismo Bernardo Romero hizo las dos grandes portadas exteriores de la iglesia. En ellas enmarcan las puertas pilastras estípites, esas que, al lado de las hechas en el palacio arzobispal, fueron de las primeras que hubo en la ciudad.

En la principal hay un arco de medio punto sobre el cual se encuentra el bajorrelieve de La Visitación, titular de la iglesia, y un letrero que dice: “Santa María de la Caridad. Año de 1744”. A los lados, sobre las estípites, se hallan las grandes esculturas de San José, llevando de la mano al Niño Jesús, y Santa Ana, llevando igualmente a la Virgen Niña.

La segunda portada tiene un bajorrelieve de San Juan bautizando a Jesús. Temática obligada que, según señalamos ya, deriva de la vinculación (renovada anualmente por los cofrades) de su iglesia con la de San Juan de Letrán, para que en ella se pudieran seguir disfrutando los privilegios espirituales de la romana. Por ello bajo el relieve se lee: *Lateranensis Ecclesiae*. En esta portada, sobre los estípites, están las esculturas de San Pedro y San Pablo.

Cobró el escultor por ambas portadas 550 pesos. Aun cuando concluyó esta obra en diciembre de 1742, las portadas se colocaron al concluirse la iglesia en 1744.²⁵⁶ Tras los canteros y escultores llegaron para decorar la iglesia los carpinteros, retablistas, entalladores, entabladores, doradores, etcétera.

²⁵⁵ AHCV, 5-IV-9. *Libro de Cabildos*, f. 121, 124-135.

²⁵⁶ AHCV, 5-IV-9. *Cuentas del mayordomo Domingo de Gamedio*, 1742-1744, f. 324.

El rector don Manuel Aldaco firmó un contrato con el maestro ensamblador don Felipe de Ureña y su yerno Juan García Castañeda, mediante el cual éstos se comprometían a hacer el retablo mayor de la iglesia por el precio de 7 250 pesos. Se estipuló que, si el primero faltaba, la obra sería concluida por García Castañeda, como luego aconteció. Empero, el retablo fue proyecto de Ureña.²⁵⁷

De acuerdo con el contrato, García Castañeda hizo también otras obras como el púlpito de cedro blanco y nogal incrustado con frisos de tapicería, por el que cobró 1 600 pesos. Además hizo arbotantes con sus almas de fierro y platillos de cobre para el retablo mayor, cuatro blandones y las piñas que pendieron de las cuatro bóvedas. Se le encomendó el arreglo del altar interior del coro alto de las niñas y los cuatro colaterales antiguos con sus esculturas que debían conservarse. Éstos eran los de La Purísima, Nuestra Señora de la Luz, Nuestra Señora de Guadalupe y el Ecce Homo.

Otra de sus obras fue la hermosa cráticula dorada, que adornó con figuras de serafines.

El dorado del retablo mayor fue realizado por el maestro Ignacio Jordanes.²⁵⁸

Para la carpintería se contrató al maestro Francisco Xavier Ramírez. A él se debieron las puertas de la capilla del Espíritu Santo, del arte mayor de la seda, que hizo como reja de balastres torneados, e igual forma dio a la del “corito de los cantores”. Las puertas de la sacristía fueron entableradas y las grandes de la iglesia hechas en cedro, con frisos hundidos y molduras por fuera y por dentro de chaflán, “engargoladas y fuertes”.²⁵⁹

Las ornamentó con los clavos de bronce de la antigua puerta y grandes escudos de bronce cincelados, obras por las que cobró 466 pesos. Reparó los confesionarios y puso piso de madera a la iglesia y tapas a las sepulturas que había en él. El coro, que por quedar dentro del colegio no participaba de la bóveda de la iglesia, fue envigado.

El maestro vidriero y hojalatero Luis Clemente Valencia fue el encargado de hacer todas las vidrieras para las cinco ventanas de

²⁵⁷ *Ibidem*, f. 380-382.

²⁵⁸ AHCV, 9-v-18, f. 4-55. Un inventario de 1748 menciona que hubo además un “altar” de Santa Rita y otro de San Miguel.

²⁵⁹ AHCV, 5-IV-9, f. 220-323.

la nave, aforradas de plomo y resguardadas con red de alambre grueso. “Los oscuros encerados se cambiaron por brillantes emplomados formados cada uno por 84 vidrios nacionales, en tanto que los del presbiterio fueron de finos vidrios castellanos.” Teniendo Manuel Aldaco el apartado del vidrio, cedió toda su ganancia al colegio.²⁶⁰

La obra arquitectónica de la iglesia se dio por concluida el 1 de septiembre de 1743. Empero, los acabados quedaron a cargo del maestro Juan Tomás Jiménez, colaborador de Herrera.

Posiblemente esto fue hecho porque, de acuerdo con el contrato del arquitecto, se le pagaban 25 pesos mensuales durante el tiempo que se ocupase de la obra. Ésta había alcanzado un costo de 22 244 pesos. La cofradía sólo había reunido 19 273, por lo que el mayordomo Domingo de Gomedio la había financiado en 2 925 pesos que no procedían de donaciones pías y le fueron pagando poco a poco.²⁶¹

La bendición de la iglesia empezó a prepararse. Las colegialas hicieron los nuevos manteles para los altares. El platero Francisco Peñaroja arregló los quince cetros de plata que lucirían el rector Aldaco y los diputados de la cofradía. Se volvieron a colgar los grandes lienzos de pintura del presbiterio y del interior del coro. El Cristo de marfil restaurado se puso en lo alto del retablo mayor.

A la Virgen de la Caridad se le colocó en ese mismo retablo mayor con nueva vidriería; se le atavió con “vestido blanco de glase punzón y plata” y su manto azul, cuya punta era de encaje con florecitas de plata. Ceñían su túnica ocho cintillas de oro, unas con esmeraldas y otras con diamantes. Su cuello lo cubrían collares de gruesas perlas blancas, uno con moños y remates de cristal y otro con una guarnición de oro y rubíes. Las muñecas de sus manos tenían pulseras de pequeñas perlas de veinte hilos cada una; de sus orejas pendían “zarcillos de moda antigua”, que algunas de las viejas cofrades le habían obsequiado, y en sus dedos lucía anillos de esmeraldas.²⁶²

La pintura que de ella se conserva en el museo del Colegio de las Vizcaínas, aun cuando no es un retrato fiel porque la presenta con una toca que cubre su pelo, muestra el lujo de la imagen.

²⁶⁰ *Ibidem*, f. 4-323.

²⁶¹ *Ibidem*, f. 185.

²⁶² No la visiten hoy porque llorarán de pena al ver su pobreza.

Para la fiesta de la dedicación de la iglesia, los cofrades hicieron reparar y pulir la rica orfebrería de los objetos litúrgicos. Entre ellos estaba la custodia de oro, que tenía treinta y dos diamantes y cuatro esmeraldas con un sol de plata “con su sobrepuesto de oro esmaltado con tres diamantes, una esmeralda y treinta y seis perlas, lo cual descansaba en un gran pie de oro”. Contaba la sacristía del colegio con cálices y patenas de plata sobredorada. Tenía candeleros, incensarios, navetas cucharas, campanillas, cetros, cruces procesionales que en plata habían forjado las manos de los orfebres novohispanos.²⁶³

El sastre Miguel Martínez hizo un ornamento de “lampazo de primera, damasco y terciopelo de China con galones de oro fino” a los que se irían añadiendo otros más de distintos colores y calidades.

Así, en medio de ese esplendoroso lujo con que aquellos hombres de fe generosa habían dotado a la casa de Dios, en el colegio de sus niñas, se preparó la dedicación de la iglesia.

Previamente se habían empedrado de nuevo las calles del colegio para que el edificio luciera y el sitio fuera transitable para los concurrentes.

La obra de reconstrucción, iniciada el 2 de enero de 1742, fue terminada dos años después. Se escogió como día de la dedicación el 19 de febrero de 1744 aun cuando algunos detalles se concluyeron el mes siguiente.

Las ceremonias de esta dedicación fueron muy semejantes a las del siglo anterior y duraron dos días. Hubo una procesión con el Santísimo de la catedral al colegio, en medio de treinta arcos de tulle que terminaban en grandes ramilletes de flores a la puerta de la iglesia. En el interior, los músicos de la catedral tuvieron a su cargo toda la parte sacra del festejo, mientras afuera la popular música de trompetas y chirimías llenaba de alegría el barrio entero, que gozaba por la noche con las luminarias prendidas en el edificio y con los grandes arbores (castillos), ruedas, cámaras y cuetes que se prendieron.²⁶⁴

No tenemos noticias de que se hubiera convocado a concurso literario ni de representación de coloquio o comedia alguna.

²⁶³ AHCV, 9-V-18. Inventario...

²⁶⁴ AHCV, 5-IV-9. *Cuentas*, f. 339.

El edificio del colegio y su iglesia en 1768-1772

En esa segunda mitad del siglo XVIII en que el pensamiento de la Ilustración con sus diversas modalidades penetra en la Nueva España, el interés por la educación femenina se acrecienta en forma inusitada, manifestándose claramente en la construcción de los grandes colegios de mujeres: la Enseñanza y las Vizcaínas.

Ante esto la cofradía del Santísimo Sacramento no podía quedarse atrás con su deteriorado edificio. Había que levantar uno nuevo que no desdijera la categoría de sus patronos. Se acudió a los grandes arquitectos del momento: Ildefonso Iniesta Bejarano y Lorenzo Rodríguez, ambos ligados, como era costumbre, a las obras de la catedral.

El primero hizo el plano por el cual, según la carta de pago que firmó el 17 de junio de 1768, cobraba la suma de 25 pesos de oro “por el plan o diseño que ya se estaba siguiendo en la fábrica del colegio”.²⁶⁵ Esto era verdad, pues la ejecución de toda la obra que se contrató con Lorenzo Rodríguez se había iniciado el 11 de diciembre de 1767.²⁶⁶

Sin embargo, el proyecto y la realización arquitectónica en su totalidad fueron obra de Lorenzo Rodríguez, según se comprueba en la detallada memoria de la fábrica que bajo su firma se inicia el 11 de diciembre de 1767 y va realizándose semanalmente hasta su conclusión en el año de 1772.

Bajo el nombramiento de sobrestantes que les diera la mesa de la cofradía, vigilaron la obra y sus gastos los cofrades don Miguel Alonso de Hortigosa y don Joaquín Marques. El primer paso fue adaptar para albergue temporal de las niñas las casas de renta que el colegio tenía contiguas a la iglesia en la calle de Zuleta (Bolívar).²⁶⁷

Los departamentos u oficinas que se fueron haciendo eran los mismos que había en los edificios anteriores y algunos podemos aún situarlos en los mismos sitios. Como novedad encontramos una parte dedicada a ejercicios espirituales, como se había hecho

²⁶⁵ AHCV, 8-IV-18. *Libro de memorias de la construcción*, f. 1 y siguientes.

²⁶⁶ *Ibidem*, f. 42.

²⁶⁷ AHCV, 7-III-1, f. 1-2.

en el Colegio de las Vizcaínas. A esto puede añadirse el énfasis en el uso de azulejos en los “placeros”, baños, cocina, lambrines del refectorio, y quizás los hubo en la enfermería alta.

La construcción se desarrolló alrededor de tres patios. El principal estaba formado por un claustro rectangular con pilastras y arcos de medio punto rebajados, todo en piedra de Tenayuca, material con el que también se enlosaron los corredores.²⁶⁸

En medio del claustro se levantó una fuente de piedra que fue rodeada por un jardín con andadores, setos de flores y árboles, éstos de cuya presencia dan testimonio las elevadas ramas que asoman entre las azoteas en las fotografías del siglo XIX.

Un gran arco señalaba el ingreso a la escalera principal igualmente toda de piedra. En los altos corredores se colocaron barandales de “hierro labrado” con “nudo a la mitad y bolas de bronce en las esquinas”, tal y como se ven en la fotografía que publicó Silvestre Baxter.

La obra de herrería fue ejecutada por el maestro Joseph Morales y otro artesano nombrado sólo como Policarpo, quizás por que fuese indígena.

La intervención de Morales en la obra de herrería fue muy amplia, ya que hizo todos los enrejados de las ventanas de la fachada y las rejas de los locutorios, además de las coladeras de los claustros y todos los herrajes usados en las puertas de madera, en los tornos y aun las varillas para colgar las cortinas. Sus trabajos dejaron tan satisfecho al arquitecto que le encargó, en 1771, los balcones y lumbreras de todas las accesorias que bordeaban el colegio.²⁶⁹

Coronaba el patio principal el alto pretil de la azotea sobre el cual Lorenzo Rodríguez dispuso remates piramidales correspondientes a cada una de las pilastras del primero y segundo pisos, marcando con ello una verticalidad que da gran ligereza al conjunto.

De los otros patios sólo sabemos que también tenían pilastras; de los corredores salían los “placeros”, lugares comunes, enfermería y servicios. Las escaleras secundarias al segundo piso y la azotea partían de esos patios.

En la azotea se cambiaron los desagües de plomo por botaguas de piedra tallada.

²⁶⁸ AHCV, 8-V-18. *Memorias*.

²⁶⁹ *Idem*.

La soberbia fachada que dio al edificio el arquitecto Lorenzo Rodríguez ya no existe como él la concibió; empero, la hemos conocido gracias a la fotografía que publicó Guillermo Tovar y de Teresa en su obra *Memoria de un patrimonio perdido* y la describimos apoyados en documentos hallados.

Su aspecto monumental fue el de un edificio cerrado al exterior en el que el material usado le daba sobriedad y elegancia.

El gran paño frontal y lateral que constituía la fachada se cubrió de rojo tezontle, sobre el cual se destacaban la gran portada de piedra gris y sus nueve ventanas rectangulares enmarcadas en piedra y enrejadas. Las cuatro del lado izquierdo daban luz a los coros alto y bajo y las cuatro del derecho iluminaban los locutorios en el piso inferior y el dormitorio en el superior. Otra dependencia no identificada tenía la ventana sobre la portada.

Como remate de la fachada, Lorenzo Rodríguez construyó un gran mirador que remataba en un cornisamiento descendente para dar cabida a la espadaña.

El mirador estaba compuesto de nueve arcadas semejantes a las del claustro principal y con iguales remates piramidales que le dieron unidad al conjunto. Los balcones de hierro forjado, como los del claustro, fueron hechos también por el maestro Morales. Mas lo importante de este mirador no estriba sólo en su belleza arquitectónica sino en el sentido de comprensión humana y afectuosa para con las niñas que se involucraba en esa edificación. Porque fue hecho para solaz de las doncellas, para que su internado fuera menos duro, para que desde allí pudieran gozar de la hermosa vista, de aquella su ciudad, rodeada aún de lagos, al igual que lo hacían los marqueses del Jaral de Berrio allá en el mirador de su palacio, en las calles de San Francisco. Completaron esta soberbia fachada las grandes puertas de cedro tachonadas con clavos de bronce. Mas éstas sólo daban acceso a la portería interior, en cuyo fondo otras, también tachonadas en bronce, impedían el paso directo al claustro. Las niñas estarían bien resguardadas.

Las ventanas y puertas de madera fueron hechas por seis carpinteros posiblemente indígenas y se colocaron en el año de 1771. El maestro vidriero Manuel Gil de Estrada, que tenía su taller en la calle de la Monterilla, puso todos los vidrios y se encargó de la iluminación del edificio, haciendo los faroles de

las escaleras, el claustro y el dormitorio, como lo había hecho poco antes para Vizcaínas.²⁷⁰ Se habían hecho los desagües y el maestro José Álvarez terminó de instalar la nueva cañería de agua del colegio.

La obra estaba ya por concluirse, mas faltaba la decoración en el interior, que habría de cuidarse con todo esmero porque aquella hermandad, patrona del colegio, compartía ese espíritu barroco que necesitaba mostrarse en la riqueza de la decoración. Por ello, para que el edificio en su conjunto estuviese a la altura de los grandes colegios recientemente erigidos en esta metrópoli, se decidió ornamentar al unísono colegio e iglesia. Se llamó entonces a los pintores y entabladores, etcétera.

La portería interior fue decorada con las palabras del *Alabado* que el pintor Calderón inscribiera sobre su muro, en el cual se colocó también un Apostolado.

Las paredes del amplio claustro fueron pintadas de rojo y verde por José Joaquín de Sáyagos. En el arco de la escalera hallaría la inscripción (?) que pintara José de Páez y, al llegar al descanso de ésta, se encontraría con un gran lienzo al óleo, obra de Patricio Morlete Ruiz, que representaba al Santísimo Sacramento en su custodia, símbolo titular de la cofradía, con los retratos del rector doctor Miguel Ortigosa y los diputados de ella, don Agustín Iglesias Pablo, don José Fernández Ceballos, don José González Calderón, don Domingo Casal Bermúdez, don Manuel de Cazuela, don José Mariano de la Cotería y don José Fernández de Ceballos, mayordomo del colegio.

La sala de labor, sitio en el que las jóvenes pasaban buena parte del día, tuvo el rodastrado pintado por Sáyagos en los mismos colores del claustro. En sus paredes pendían ya dos grandes óvalos con obras de Morlete Ruiz, quien además haría dos lienzos de la vida de Nuestro Señor que se colocaron en el dormitorio femeninamente acogedor con sus cortinas de bramante crudo, que pendían de varillas de hierro forjado frente a las ventanas. Y... allá, en lo alto en el mirador, lucirían esplendorosamente los seis paisajes que en sus muros pintó José de Páez.

Distribuidas en las diversas dependencias hubo varias pinturas restauradas por Sáyagos, como lo fueran la gran pintura de

²⁷⁰ AHCv, 8-v-18. *Memorias*, f. 350-355.

Nuestra Señora de la Caridad (conservada hoy en el museo del Colegio de las Vizcaínas), otra de La Visitación y un Vía Crucis con sus marcos.²⁷¹

Unos óleos representando la vida de David, que fueron comprados, completaron la nueva decoración de los muros, que se sumaría a lo que se había llevado al albergue provisional.

Simultáneamente, el rector Miguel Alonso de Hortigosa celebraba, el 17 de mayo de 1771, contrato con el mencionado José Joaquín de Sáyagos para que, en el lapso de diez meses y con un costo de 12 000 pesos, construyera cuatro retablos que sustituirían a los antiguos, ya que en la renovación de la iglesia de 1744 sólo se había hecho nuevo el de Ureña García Castañeda.

En el contrato, que reproduciremos íntegro, Sáyagos afirma que abarcarían desde el pavimento hasta la cornisa de los cuatro arcos, que tendrían sus repisas o mesas talladas y doradas con oro de tres panes, que pondría en ellos las imágenes de escultura y pintura que le señalaron y que en el arco de arriba colocaría lienzos pintados al óleo “con sus marcos dorados y los derrames de las ventanas tallados y dorados”.²⁷²

No conocemos descripción alguna de la arquitectura de estos retablos. Solamente sabemos de los santos a quienes se dedicaron y de las demás imágenes que los adornaban por lo que de ellos escribió Gonzalo Obregón sin citar sus fuentes de información.

En el altar de La Concepción se colocó el sagrario hecho de plata cincelada y adornos de espejos. En el centro, la imagen de San José en nicho de cristal y, flanqueándola, las figuras estofadas de San Felipe Neri y San Antonio, y en la parte superior La Purísima Concepción con Santa Clara y San Francisco.

El de Nuestra Señora de Guadalupe, “de muy buen pincel”, tenía —dice Gonzalo Obregón— sus arbotantes dorados, y las figuras que la acompañaban eran San Diego, San Vicente Ferrer, San Agustín, San Jerónimo y San Ambrosio. Tenía en sus adornos cinco medallones de media talla con santos mártires. Frente a éstos, en el lado del Evangelio, se colocó el retablo de Nuestra Señora de la Luz representada en pintura. A sus lados fueron colocadas las tallas de Santa Teresa y San Miguel, y al centro, en

²⁷¹ *Ibidem*, f. 355 y siguientes.

²⁷² *Ibidem*, f. 319-321. Este contrato lo publicó Gonzalo Obregón en el artículo y la obra citados.

la parte superior, un Santo Cristo entre San Juan y la Virgen Dolorosa.

Las imágenes señaladas ocupaban el centro del retablo; a sus lados había lienzos que representaban la vida de la Virgen. Éstos eran sin duda los que hizo José de Páez y que aparecen así mencionados entre las obras que se le pagaron.

El siguiente colateral, en el mismo muro, fue el dedicado a los santos de la Compañía de Jesús. No había existido en la iglesia ningún altar semejante; empero, en 1767, precisamente cuando se inicia la renovación del colegio, ocurre la expulsión de los jesuitas. Ellos se van y los súbditos de Carlos III son obligados a “callar y obedecer”; pero... los vascos levantaron una voz de protesta perdurable mediante la portada que Lorenzo Rodríguez les haría en la iglesia del Colegio de las Vizcaínas, en el año de 1771,²⁷³ al colocar en ella al santo fundador Ignacio de Loyola, flanqueado por Luis Gonzaga y Estanislao de Kotzka, estudiantes de la compañía canonizados poco antes. Y la repitieron al mismo tiempo en la iglesia del Colegio de la Caridad, en donde José de Sáyagos, ampliamente relacionado respecto de obras benéficas con los jesuitas,²⁷⁴ colocó en un retablo a San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, San Luis Gonzaga, San Estanislao y San Juan Nepomuceno:²⁷⁵ letanía de nombres, esculturas que en ese altar fueron protesta ante Dios por el extrañamiento.

Por esta actitud de los cofrades no es de extrañar que Manuel Aldaco pidiera a la mesa directiva que se diera al retablista una propina por su esmero en terminar los altares. Completó la decoración de la iglesia con la decoración de los coros.

En la reja inferior, en medio “de adornos de madera dorada que la enmarcaban”, se incrustaron dos óvalos de Santa Rosalía y Santa Rosa de Viterbo, más dos pinturas rectangulares con La Ascensión y la Resurrección de Cristo.²⁷⁶

²⁷³ María Josefa González Mariscal, “Crónica de la construcción y adorno del Real Colegio de San Ignacio de Loyola”, en *Los vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*, México, Glyphos, 1987, p. 145.

²⁷⁴ Véase en mi obra *Hospitales de la Nueva España* el capítulo referente al hospital del Divino Salvador del Mundo, t. II, cap. VII, p. 101-121.

²⁷⁵ Figura del siglo XVI que retomó nueva popularidad gracias a la exaltación que de ella hicieron los jesuitas como ejemplo del sigilo de la confesión.

²⁷⁶ Gonzalo Obregón, *op. cit.*, p. 30.



Sobre la reja del coro alto, subiendo hasta el arco, se colocó un gran medio punto que representaba la institución de la Eucaristía, obra de Patricio Morlete Ruiz.²⁷⁷

La capilla del Espíritu Santo, remodelada por la cofradía de los sederos, tuvo su retablo dorado con un gran lienzo de Pentecostés y siete arcángeles estofados, que portaban carteles alusivos a los siete dones.

Hoy nada de esto existe, pero podemos, con la memoria del corazón que es la historia, sentir quizás su golpe de belleza, y tal vez imaginar lo que fue la iglesia del Colegio de Niñas del siglo XVIII, situándonos frente a ese conjunto de retablos de la iglesia de Vizcaínas, obra del mismo José Joaquín de Sáyagos.

La edificación y el adorno de la iglesia habían tardado cuatro años y medio. Iniciados estos trabajos el 11 de diciembre de 1767, la iglesia estuvo terminada y arreglada para la celebración de las famosas fiestas de La Visitación el día 2 de julio de 1771.

De la historia de este edificio en años posteriores es interesante señalar que, ocho años después de construido, su peso empezó a provocar movimientos de tierra que dañaron la enfermería del convento de San Francisco que estaba al otro lado de la acequia, viéndose la cofradía obligada a pagar una indemnización de 150 pesos.²⁷⁸ Esto no fue excepcional en la zona, pues, años antes, el colegio demandaba a una vecina por razones semejantes.

Del periodo que va de 1771 a 1821 no hallamos noticias de grandes obras en el edificio; sólo trabajos de conservación en el claustro mayor y en otras dependencias.²⁷⁹

Inmuebles anexos al Colegio de Nuestra Señora de la Caridad

Para entender el conjunto que constituía el Colegio de Niñas al efectuarse la Independencia y su desmembramiento al aplicarse las Leyes de Reforma, debe tenerse en cuenta que el edificio construido por Lorenzo Rodríguez, al igual que los anteriores, no ocupaba todos los terrenos de su propiedad, porque en los lados sur y norte había construidas casas que formaban a su alrededor una verdadera mu-

²⁷⁷ AHCV, 8-V-18, f. 453.

²⁷⁸ AHCV, 8-V-18. *Queja ante la archicofradía*, 16 de mayo de 1779.

²⁷⁹ AHCV, 8-IV-4. *Obras en el colegio*, f. 8.

ralla que lo separaba de las calles de Zuleta (Venustiano Carranza) y La Acequia (16 de Septiembre). Estas fincas existentes allí desde el siglo XVI fueron construcciones constantemente renovadas.

En el sur, la primera estaba pegada a la “estampa”, esto es, a la espalda del presbiterio, y las otras cuatro le seguían a continuación. Eran casas grandes, constituidas por un piso alto o principal, accesorias y cochera.²⁸⁰

En la parte norte, en la calle de La Acequia, formaban el muro limítrofe del colegio nueve propiedades, también compuestas de dos pisos con accesorias habitacionales, “casitas” y casas principales en los altos.²⁸¹ Éstas comenzaban desde donde terminaba la fachada del nuevo edificio colegial, dejando así enclaustradas la huerta y, posiblemente, las demás dependencias y segundos patios.

Este mismo sistema de construcción de edificio escolar, rodeado de casas de productos para su beneficio, es el ejemplo que se siguió al edificarse el Colegio de las Vizcaínas, alcanzando en éste su mayor perfección por ser construidas al mismo tiempo que el edificio colegial y de acuerdo con un plano, constituyéndose así una fachada homogénea que abarcaba toda la propiedad. En cambio, en el Colegio de la Caridad las casas y accesorias no fueron nunca parte integrante de su edificio.

De todas ellas sólo existe una accesoria (Venustiano Carranza) que, aun deteriorada, conserva en su fachada alguna de sus características, como lo son su balconcito de hierro y sus lumbreras. En las fotografías del siglo XIX aparece una accesoria comercial en la esquina de 16 de Septiembre y Bolívar.

Los problemas del colegio en el siglo XIX

No es propósito de este estudio hablar detalladamente de cómo fue destruido el Colegio de Niñas de Nuestra Señora de la Caridad; sólo mencionaré los hechos que la causaron.

México empezaba a constituirse como nación independiente en medio de cambios políticos, ideológicos, sociales y otros dentro de

²⁸⁰ AHCV, 9-III-12. *Libro de administración de casas. Administrador Valli Barroso.*

²⁸¹ AHCV, 8-V-18. *Accesorias del colegio*, 12 de octubre de 1771; 7-II-1 y 2. *Casas y accesorias.*

los cuales la moda arquitectónica formaba parte. Los antiguos retablos se tildaban despreciativamente de “tosco adorno de los templos antiguos”. Y... la crítica a los cofrades por mantener aquella “forma anticuada” de la iglesia los movió a intentar una renovación en 1843.²⁸²

Sin embargo, fueron los problemas económicos, esos que sufrían todas las corporaciones por los préstamos forzosos y la inestabilidad política, los que entonces impidieron emprender obra alguna.

A esto se sumaron los temblores habidos en 1830, 1840 y su intensificación en 1845, cuando prolongándose a lo largo de todo el año se convirtieron en “horrorosos temblores” que perjudicaron a innumerables edificios, entre ellos al colegio y su iglesia. Los daños de ésta presentaron caracteres de urgencia tal que los cofrades se apresuraron a iniciar de inmediato su arreglo. La reparación de enormes cuarteaduras en sus muros provocó el destrozamiento de los retablos. El menosprecio que de ellos se tenía ya entonces lo muestra el hecho de que las partes desprendidas, aquéllas que con tanto esmero hiciera José de Sáyagos, cuyos oros habían costado los generosos novohispanos, yacían amontonadas entre el cascajo de la obra, sin el menor respeto a los valores artísticos que en ella se contenían. El 4 de diciembre de 1845, los cofrades decidieron, “por la dignidad de la cofradía”, renovar la iglesia y convocar a los más distinguidos arquitectos de la ciudad a presentar proyectos para tal efecto. Acudieron Lorenzo de la Hidalga, Téllez Girón, Miranda, Gualdi y otros más.

La comisión de la cofradía aceptó el proyecto presentado por De la Hidalga como el mejor, a pesar de que su costo de 32 670 pesos rebasaba el presupuesto acordado, que era sólo de 25 000 pesos. Sin embargo, para facilitar la ejecución, el arquitecto hizo una rebaja de 4 100 pesos, a cambio de que se le diesen todos los materiales de los altares viejos, incluyendo en esto las numerosas pinturas que contenían y aun los santos estofados...²⁸³

Se exceptuó de esta rica cesión el bajorrelieve de La Visitación que coronaba el retablo mayor, la escultura de Nuestra Señora de la Caridad que se hallaba allí mismo, entre las vidrieras de su nicho, y, además, las pinturas de Nuestra Señora de Guadalupe,

²⁸² AHCV, 9-II-26. *Actas de Cabildo*, 17 de junio de 1843 y 20 de julio de 1843, f. 21 y 27.

²⁸³ AHCV, 9-II-26. *Actas de Cabildo*, 4 de diciembre de 1845, f. 132-134.

Nuestra Señora de la Luz, la Purísima, San José y San Luis Gonzaga, que se colocarían en sus respectivos altares, a la nueva moda. De la Hidalga y la cofradía contrataron todo esto el mes de febrero de 1846, pagándosele de inmediato 6 000 pesos y el resto en abonos de 1 500 a 2 000 pesos mensuales.²⁸⁴

La obra se efectuaba en aquel inolvidable año de 1847, el de la guerra con los Estados Unidos, y se concluía cuando el ejército norteamericano tenía ocupada la ciudad de México.

El relato que en el acta de la cofradía se hace respecto de la inauguración de la iglesia pinta más vivamente que cualquier comentario la dramática situación que vivía México, reflejándose en el edificio. En sus primeras líneas se lee:

En consideración a las críticas circunstancias en que se encuentra la capital de la República por la guerra con los Estados Unidos de Norte América, cuyas tropas entraron a ocupar esta ciudad el 14 de septiembre último, tomando los edificios nacionales, casas principales y particulares, como también varios conventos de religiosos de ambos sexos y hallándose lo principal de la iglesia del Colegio de Niñas concluido, y sus altares en disposición de celebrarse en ellos los Divinos Oficios... queriendo evitar una ocupación que fundamentalmente se temió de las autoridades americanas y su maltrato por la falta de uso y ventilación..., el domingo 28 del presente mes de noviembre a las 4 de la tarde, con asistencia de los señores diputados... se trasladó el Santísimo Sacramento desde la Sala Rectoral que hacía veces de oratorio, a la iglesia del mismo Colegio con la decencia y moderación posible. En efecto, reunidos a dicha hora los señores diputados, empleados, capellanes y colegialas, en forma de procesión y vela en mano todos, se hizo la citada traslación del Divinísimo Señor Sacramento en procesión secreta y muy devota sin ningún canto, música ni demostración de regocijo exterior, por no permitirlo las circunstancias, más que las preces o salmos rezados, colocándose al Señor Sacramentado en el Sagrario del Altar Mayor con lo que terminó el acto serio y respetuoso que exigía el caso.²⁸⁵

¡Qué distantes suenan los ecos de aquellos regocijos inaugurales con sus cuetes, sus danzas, sus comedias, sus concursos literarios! ¡Las fiestas habían concluido!

²⁸⁴ AHCv, 9-II-26. *Cabildo*, 4 de febrero de 1846, f. 134-136.

²⁸⁵ AHCv, 9-II-26. Razón de los términos en que se estrenó la iglesia de Santa María de la Caridad.



CLAUSURA DEL COLEGIO DE NIÑAS DE SANTA MARÍA DE LA CARIDAD Y VENTA DE SU EDIFICIO

La invasión norteamericana planteó serios dilemas a los patronos, al grado de que el mayordomo llegó a proponer que salieran del céntrico edificio las colegialas, regresando a sus casas las que tenían familia y trasladándose a la hacienda de San Juan Bautista de Metepec las que no tuviesen hogar, junto con la rectora, dándoles lo necesario para sus alimentos.²⁸⁶

Sin embargo, las huérfanas permanecerían en el colegio, porque el traslado se consideró peligroso. Las tropas norteamericanas no ocuparon el edificio y cuando se retiraron de la ciudad el colegio volvió a su vida normal, más no por muchos años, pues poco después las luchas entre liberales y conservadores empezaban a afectarlo.

La paz interior se alteraba porque las tropas entraban al edificio y utilizaban el mirador como atalaya para descubrir al enemigo y aun para atacarlo desde esa altura. Para evitar un posible atropello de la soldadesca, se tapiaron las puertas que desde el dormitorio daban ingreso a las escaleras del mirador.

En medio de esa lucha, defendiendo a las colegialas en el interior del edificio, encontramos a la rectora Paula Arrevillaga y a las maestras Petra Ortiz, María de Jesús Reyes y al capellán mayor Juan García Quintana, mientras en el exterior los patronos luchaban por defender el patrimonio colegial, que, ya desde finales del periodo virreinal y durante los cincuenta primeros años de la independencia, había sido mermado por los préstamos forzosos y las contribuciones extraordinarias a los distintos gobiernos. Sin embargo, la cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad seguía siendo la más rica de la nación. Y esto posiblemente sería la causa de su destrucción, ya que estos bienes, por su magnitud, eran parte importante de la economía de México que el pensamiento liberal trataría de modificar. Por tanto, en la lucha político-económica y religiosa que sería la Reforma, el capital de la cofradía y todas las instituciones benéficas que patrocinaba serían arrollados, hasta su total destrucción.

Los problemas comenzaron con la promulgación de la Ley de Desamortización o Ley Lerdo dada el 26 de junio de 1856, que

²⁸⁶ AHCV, 9-II-26. *Proposición del mayordomo al cabildo*, 13 de junio de 1847, f. 176.

disponía la adjudicación y remate de fincas de todas las corporaciones, civiles y religiosas, a la cual seguirían la Constitución de 1857, que suprimía todas las cofradías, y la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos expedida el 12 de julio de 1859 por el presidente Benito Juárez en Veracruz.

Sin embargo, había esperanza de sobrevivencia para los bienes y obras de la extinta archicofradía, porque la siguiente ley, dada el 13 de julio del mismo año, exceptuaba de la nacionalización a todas las instituciones de beneficencia pública y en esta excepción se suponía comprendido el colegio.

Más esperanzas se tuvieron cuando, habiéndose establecido ya el gobierno liberal en la ciudad de México, el ministro Melchor Ocampo, el 6 de enero de 1861, exceptuaba de nacionalización los bienes del Colegio de Vizcaínas y, pocos días después, el propio presidente Benito Juárez, ya estando en esta ciudad, ordenaba que todos los bienes de la cofradía de Aránzazu, patrona del citado colegio, le fueran regresados a la institución, basando la devolución en el renombrado carácter laico con que se había fundado, pasándose su administración de manos de la cofradía a una junta directiva formada por ex cofrades.

El camino estaba marcado porque la cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad y su colegio habían sido desde su fundación igualmente obras de laicos, sin intervención alguna de la Iglesia, como podía comprobarse a través de sus actas de cabildo de 1548 a 1859. Pero esto no se tomó en cuenta; sólo se consideró que la sala de juntas y su capilla estaban en la catedral.

El 2 de marzo de 1861 se decretó la sobrevivencia del colegio “bajo la protección del gobierno de la unión”. Se ordenó que sus capitales, fincas y rentas los administrase una junta general, la cual sólo podía invertir sus fondos en los objetivos de la institución, cargándose bajo la “responsabilidad de peculado” a quienes dispusieran de ellos en otra forma.

Este interés en la conservación de los bienes lo reconfirmó el presidente en el decreto del 8 de marzo de 1861, mediante el cual dispuso que todos los bienes de la archicofradía pertenecientes al Colegio de Niñas estaban exceptuados de la nacionalización y la administración de ellos pasaba a la Dirección General de Beneficencia.²⁸⁷

²⁸⁷ Mariano de Icaza, *Exposición sobre la nulidad de las operaciones practicadas en 1861-62 con los bienes pertenecientes al Colegio de Niñas y la corporación que lo fundó...*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1864, p. 11-15.

Esto significó que no habría sustitución de archicofradía por junta directiva, como había sido el caso de Vizcaínas, sino que, suprimida aquélla, el gobierno tomaba posesión total de sus bienes, respetando la institución educativa.

Se comisionó a dos connotados liberales, don Manuel Gorozpe y don Antonio Echeverría, ex miembros de la archicofradía, para vigilar la administración del colegio. Éstos, y en especial Echeverría, hicieron cuanto pudieron para que la vida colegial siguiera el ritmo acostumbrado apegado, en lo posible, a sus constituciones.

Colaboraba con ellos el recaudador de rentas Gabriel Mexía haciendo máximos esfuerzos para sostener a las niñas. Sin embargo, fueron aquellos meses de agonía para la institución; faltaba hasta lo indispensable en ropas, calzado y aun alimentos. Los reclamos de ayuda que la rectora hizo repetidas veces a la sociedad metropolitana en los últimos años —1857-1862— nos muestran la angustia e incertidumbre en que vivió el colegio, máxime cuando habían saqueado los archivos de sus patronos y roto a golpes su caja de caudales para quitarles todo cuanto tenían.

El momento final iba llegando poco a poco, pese a los esperanzadores decretos de sobrevivencia. Pero la sentencia ya estaba dada. El 23 de junio de 1862, el gobierno comunicó a la junta directiva del Colegio de las Vizcaínas que deberían preparar alojamiento a las colegialas de la Caridad y Belem.

El cumplimiento de esta orden se inició el 4 de septiembre de 1862, informándose al Colegio de Santa María de la Caridad que, habiendo decidido el gobierno su clausura, debían desalojarlo de inmediato, pasando las colegialas pobres o huérfanas a albergarse al de Vizcaínas o irse con sus familias.

La realización de ese traslado no debió ser fácil ni rápida, pues, aun cuando los patronos de Vizcaínas estaban dispuestos a recibir las, fue necesario adecuar el ala oriente del edificio para darles cabida y cierta independencia.

Además, la mudanza de todos los enseres, muebles, camas, sillas, etcétera, que necesitarían debió ser lenta. Consigo se llevaron algunas pinturas, santos y libros. A ello se añadirían después otros varios cambios de sitio, como, por ejemplo, el del archivo de la cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad. Todo esto por disposición del gobierno pasó a formar parte del Colegio de las Vizcaínas, que era el único que se pretendía conservar.

El 17 de septiembre, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública informó al ministro de la guerra, general Miguel Blanco, haberle sido encomendado conseguir compradores del edificio. El comunicado, firmado por el ministro Terán, decía a la letra: “Dispone el C. Presidente que el edificio del Colegio de la Caridad, la iglesia y casa anexa del capellán quedan a disposición de esa secretaría para que por su conducto se solicite la enajenación en los términos más ventajosos.”²⁸⁸

Sólo la consideración de los gravísimos apremios económicos del gobierno juarista puede explicar esa decisión, que involucraba la destrucción del más antiguo colegio de mujeres de Hispanoamérica y uno de los más bellos edificios de la ciudad de México.

El licenciado Blanco cumplió la orden presidencial de inmediato. El edificio del colegio fue valuado en 120 863.66 pesos. La compradora fue la sociedad formada por los señores Luis Gargollo y Máximo Collado. La escritura de compra se firmó el 2 de octubre de 1862. El pago en efectivo fue de 43 000 pesos, quedando el resto de 77 000 a r econocerse en bonos de la Tesorería,²⁸⁹ cantidades que varían un tanto en la propia escritura.²⁹⁰

La iglesia, valuada en 41 931.30 pesos, fue comprada por Máximo Terreros y socios, posibles prestanombres, para salvarla, pagando 3 030 pesos en efectivo y los 38 898.30 r estantes en bonos capitalizables al tres por ciento, lo cual significaba solamente 1 167 pesos en dinero. Los compradores se comprometían a mantenerla abierta al culto, pero adquirirían el derecho a disponer de todo cuanto en el interior se encontraba.²⁹¹

Dado que Máximo Collado exigió la entrega del edificio totalmente desocupado en el término de una semana, el 9 de octubre las colegialas habían ya salido de él hacia Vizcaínas. El dolor, el miedo, la angustia de la impotencia de aquellas niñas y jovencitas debieron formar en su corazón un hatillo mucho más pesado que el de las ropas que cargaban en sus brazos.

²⁸⁸ Constancia de la escritura otorgada en beneficio de Casimiro Collado reproducida por Icaza, *op. cit.*, p. 25.

²⁸⁹ Jan Bazant, *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875)*, México, Centro de Estudios Históricos, 1971, p. 231.

²⁹⁰ Icaza, en el citado folleto sobre la nulidad de esta operación, demuestra que de los 43 000 pesos fueron pagados realmente entre 12 000 y 13 000, pues 9 000 se descontaron por el vestuario que los compradores habían dado al ejército y 20 000 más por los adeudos.

²⁹¹ Jan Bazant, *vid. supra*.



Eran en total treinta y dos personas, algunas mayores, que, al lado de las que llegaban del Colegio de Belem, sumaban una caravana de noventa y nueve mujeres que irrumpían de pronto en una gran institución que les exigiría convivencia y adaptación a una forma de vida diferente. Y... no se adaptaron a esa humillante situación de pobres refugiadas. El gobierno dejó de pagar las pensiones prometidas en escrituras incobrables y ellas poco a poco, como pudieron, fueron abandonando Vizcaínas.²⁹²

El edificio del colegio fue rentado algunos años al Casino Alemán. En 1909 los dueños encomendaron al arquitecto Emilio González del Campo su reforma total, para convertirlo en el lujoso Teatro Colón que inauguraría el presidente Porfirio Díaz.²⁹³ Años después pasó a ser propiedad del señor Moisés Cosío, quien propició su ruina para obtener el permiso de demolición. Actualmente es reconstruido por el arquitecto Ricardo Legorreta, para que sirva a sus nuevos dueños como Club de Banqueros.

ECONOMÍA

No siendo el propósito de esta obra presentar un estudio económico formal de las rentas del colegio, solamente se dará una visión general de ello, señalando así el camino en la investigación de archivo para abrir las puertas a los estudiosos de la historia económica novohispana.

La economía colegial se basó en el sentido mismo de la cofradía, que era el de una hermandad de seglares unidos para hacer obras de caridad. Por tanto, el patrimonio y el sostenimiento del colegio en todos los órdenes provendrían de las donaciones ordinarias de los cofrades, de las limosnas que ellos mismos y otras personas generosas dieron de manera constante durante tres siglos.

Estos donativos o limosnas se recababan mediante colectores y cobradores designados anualmente por la mesa directiva de la cofradía, y a través de los cepos situados en la catedral de México y en la iglesia del colegio, todo lo cual se depositaba en una arca de tres llaves que tenían el rector, el mayordomo del colegio y la rectora.

²⁹² Gonzalo Obregón, *El Real Colegio de San Ignacio de México*, p. 129.

²⁹³ Enrique Olavarría y Ferrari, *Reseña histórica del teatro en México, 1538-1911*, 3a. ed., México, Porrúa, 1961, t. V, p. 3151-3158.

Con la admisión de pupilas, sus pagos constituyeron otra entrada constante. Mas estos pagos de pupilaje sólo se aplicaban al sostenimiento de ellas, de sus sirvientas y esclavas, por lo que no enriquecían al colegio.

Las donaciones que tuvieron mayor importancia por su monto y trascendencia fueron las provenientes de obras pías. El proceso para establecerlas requería formalidad jurídica que involucraba al donante y a la cofradía. El primero debía precisar el monto de lo donado, la finalidad que tenía en ello y las condiciones que requería para el ejercicio de su donación. La cofradía estudiaba los beneficios y cargas que redundaban en la institución y, si la aprobaba, daba al mayordomo anuencia para firmar ante notario la escritura que establecía formalmente la obra pía.

Los capitales que constituyeron las obras pías del Colegio de la Caridad fueron generalmente documentos hipotecarios que representaban el monto donado, cuyos réditos se destinaban a los propósitos del donante. Raramente se entregó dinero en efectivo, así como propiedades urbanas y rústicas. Hubo una de características excepcionales, la que estableció el famoso minero Bartolomé de Medina, que consistió en la donación al colegio donde se educaba su hija Clara del usufructo perpetuo de “la cuarta parte de lo que se obtuviera de su invento para sacar la plata”.

Los capitales de las obras pías, que a lo largo de los siglos virreinales se acumularon, fueron tan hábil y honradamente administrados por los tesoreros y mayordomos de la cofradía que, sin dejar de cumplir los fines a que cada obra se destinaba, se incrementaron, llegando a constituir un importante fondo común representado en propiedades urbanas, casas y accesorias, haciendas y censos sobre bienes inmuebles de la ciudad.²⁹⁴

El celo con que la cofradía cuidó los bienes del colegio se refleja en la contabilidad de los mayordomos que aún puede revisarse en sus libros, algunos de ellos hermosamente iluminados.

Desde luego, no pudo evitarse el que algunas hipotecas se perdieran, según declaran los mayordomos. Con frecuencia el

²⁹⁴ AHCV, 5-IV-10. *Cuentas*, 1552 E; 5-IV-10. *Cuentas*, 3 de enero de 1553; 10-IV-1. Libro donde constan los patronatos de capellanías pertenecientes a la muy ilustre archicofradía del Santísimo Sacramento y Caridad de 1568 en adelante, 1568 E; 7-1-I. *Cuentas*, 1559-1663 E; 7-III-3. *Cuentas*, 1581-1624 E; 5-V-5 y 9. *Mapa de propiedades*, 1659-1765 E; 8-I-14. Plan de caudales de la muy ilustre archicofradía del Santísimo Sacramento y Caridad, 1784 E; *Libro de Cabildos...*, I, f. 58.



colegio se encontraba en pleito contra los deudores morosos y los familiares de quienes, por legado testamentario, constituían las obras pías, ya que algunas las consideraban en menoscabo de sus legítimas herencias. Las impugnaciones se ganaban cuando los bienes legados estaban vinculados con algún mayorazgo.²⁹⁵ En otras ocasiones, los deudores de hipotecas tuvieron que rematar y perder sus propiedades en favor del colegio. Por estas razones y otras más, entre las que se cuenta la eventualidad de las limosnas, el capital del colegio fue variable.

Del enorme capital que manejó la cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad no todo estaba destinado al colegio, porque casi dos terceras partes estaban comprometidas en obras de servicio social, tales como ayuda a los hospitales, a los pobres en sus casas, a los huérfanos, a las viudas, a los presos, etcétera, y a otras exclusivamente religiosas. El número de las obras pías manejadas por la cofradía ascendía en el siglo XVIII a 398, de las cuales sólo correspondían al colegio 148.²⁹⁶

El empleo de los recursos provenientes de las obras pías estaba condicionado a la voluntad de los fundadores que, por supuesto, coincidía con la mejor realización de los propósitos del colegio.

Como ejemplo de obras pías mencionaremos la primera, que fue establecida por Alonso Hernández de Espinosa, vecino de la ciudad de Veracruz, quien en 1549, mediante una manda testamentaria dispuso que, si su hija Inés de Palacio muriera antes de tener la edad de testar —como ocurrió—, todos sus bienes, 1 000 pesos de oro, se destinarían “a casar mestizas recogidas”.²⁹⁷ Don Juan Nájera Canas, que puso el primer juego de pelota en México, dejó todos sus bienes al sostenimiento del colegio en 1573.

Otra de las ricas obras pías del siglo XVI fue la del mayorazgo de Hernando Ávila y su mujer Jerónima Sandoval, cuyos litigiosos bienes sólo pudo gozar el colegio a partir de 1662. Esta gran donación, consistente en casas en la ciudad, huerta en Tacuba y casas y tierras en el Valle de Tulancingo, estuvo dedicada al sostenimiento y dotes de colegialas.

Entre las del siglo XVII tenemos la del capitán Diego del Castillo, para dotar a seis huérfanas anualmente; la que por manda

²⁹⁵ AHCv, 5-IV-9. Testamento de Juan de Cuevas, 1564.

²⁹⁶ AHCv, 10-IV-1. Libro de los patronatos y capellanías pertenecientes a la cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad.

²⁹⁷ AHCv, 15-V-4. *Legados*.



testamentaria establecieron Isabel Barrera y su marido don Simón de Haro, para casar a cuatro doncellas cada año, y la que don Urbano Martínez fundó con el doble fin de dotar a las doncellas para lo que quisieran ser, monjas o casadas. El mayorazgo de Hernán de Ávila fue otra importante obra pía para sostenimiento y dote de colegialas. El capitán Diego Matías de Vera y su mujer Ana de Iruña fundaron, en 1613, otra muy especial, pues estuvo dedicada a casar solamente a sus parientas pobres.

Don Antonio de Urrutia instituyó el 6 de julio de 1674 un legado para dotar a una doncella española pobre, huérfana de padre. En el mismo siglo XVII, la piadosa señora doña Elvira Mayorga estableció otro para dotar a quienes pretendieran ser monjas.

Entre las obras pías del siglo XVIII se encuentra la de don Francisco Sánchez de Tagle, dedicada al sustento, vestuario y dotes, así como otra cuyo capital fue la hacienda y trapiche de San Pedro Istapantongo, fundada por don Francisco Fernández del Corral, a la que, tres años después, su nieta doña María Josefa Guerrero y Dávila Fernández del Corral añadiría otra donación para sostener el colegio.

En 1743, el arzobispo de México don Antonio de Vizarrón y Eguiarreta añadiría otra para doncellas que pretendieran ser monjas, con la condición de que hubieran estudiado cuatro años antes en este u otro colegio. Esta última no fue considerada propia del colegio, aunque podía beneficiar a sus colegialas.

Hubo otras obras pías cuyos fundadores las destinaron a fines exclusivamente religiosos, tales como pago a capellanes, celebración de misas por sus ánimas, fiestas en honor de alguna adoración mariana o de algún santo, etcétera. La más antigua de éstas fue la establecida por Nicolás Cassasano, el 7 de agosto de 1568, para que un capellán, con salario de 341 pesos de renta anual, celebrara misas por su alma en la iglesia del colegio. A ésta siguió la de Alonso de Pareja, fundada el 23 de julio de 1599, también para misas en el colegio.²⁹⁸

Otras más fueron estableciéndose en los siglos XVII y XVIII, como se verá en los cuadros analíticos que presentamos.

²⁹⁸ AHCV, 10-III-15. *Índice de obras pías*; 16-I-6. *Obras pías, fundadores*; 10-II-21. *Obras pías*; 11-I-1. *Obras pías y capellanes*, 1589 en adelante; 11-II-1. *Relación del mayordomo Yllescas*.

SIGLO XVI

<i>Año</i>	<i>Donante</i>	<i>Obra a que se destina</i>	<i>Cantidad</i>
1549	Alonso Fernández de Espinosa (primera renta que se da al colegio)	Dotes para casar a 12 mestizas	1 000 pesos
1552	Pedro Marcos Díez-Catalina de Campos	Misas en la capilla del colegio	60 pesos
1560	S. S. Pío IV (bula)	Indulgencia a quien ayude al colegio	
1564	Bartolomé de Salas	Sostenimiento	31 pesos anuales
1568	Nicolás Casasana	Misas en la capilla del colegio	2 500 pesos (principal); 341 pesos (renta anual)
1570	Bartolomé de Medina	Sostenimiento del colegio (hija Clara, colegiala)	"La cuarta parte de lo que se obtenga de su invento para sacar plata"
1571	Beatriz de la Fuente	Sostenimiento del colegio	250 pesos
1571	Guillén Cataño	Sostenimiento del colegio	78 pesos, 4 tomines cada año
1571	Diego Quirós-Francisca Ávalos	Sostenimiento del colegio	21 pesos
1572	Doctor Damián Cedeño (abogado de la audiencia)	Para el colegio	195 pesos
1573	Juan de Nájera Canas (pone el juego de pelota en México)	Deja sus bienes para el sostenimiento del colegio	Todos sus bienes
1575	Francisco Moreno	Sostenimiento del colegio	55 pesos (cada año)

<i>Año</i>	<i>Donante</i>	<i>Obra a que se destina</i>	<i>Cantidad</i>
1575	Fernando de Portugal	Sostenimiento del colegio	575 pesos de renta anual del Peñón de los Baños
1576	Isabel Álvarez Alcaide	Dotes	400 pesos
1576	Gabriel Gutiérrez	Sostenimiento del colegio	32 pesos (renta anual)
1576	Marqués del Valle de Oaxaca	Sostenimiento del colegio	100 pesos de oro común
1577	Luis de Velasco	Sostenimiento del colegio	14 pesos, 6 tomines (cada año)
1581	Cristóbal de Tapia	Dotes de huérfanas	1 654 pesos
1581	Pedro García	Dotes	500 pesos
1581	Bernardino Paredes-Lorenzo Alzate	50 pesos de oro	1 000 pesos
1581	Juan de Villagómez	77 pesos	1 063 pesos
1582	Francisco Galán	71 pesos	1 000 pesos
1585	Hernán Núñez	Misas	215 pesos (renta anual)
1585 (mayorazgo) 1659-1662: la cofradía toma posesión	Hernando de Ávila-Jerónima de Sandoval	Dotes y sostenimiento de colegialas	Casas: 1. En la calle de San Juan 2. En San Agustín 3. En El Álamo 4. En Santa Mónica 5. En Puente de San Francisco 6. Huerta en Tacubaya 7. Casas y tierras en el Valle de Tulancingo



<i>Año</i>	<i>Donante</i>	<i>Obra a que se destina</i>	<i>Cantidad</i>
1597	Juan de Villanueva	Para casar huérfanas Para 1 botija de aceite Para 5 libras de cera	60 pesos
1599	Alonso de Pareja	Misas en el colegio de niñas	5 900 pesos
?	Catalina Barrera-Juan Martín Casfiño	Sostenimiento	2 500 pesos

SIGLO XVII

<i>Año</i>	<i>Donante</i>	<i>Obra a que se destina</i>	<i>Cantidad</i>
1605	Pedro García de Çoria	Misas en la capilla del colegio	30 pesos (renta anual)
1606	Jerónima Zepeda	Dotes	6 000 pesos oro; 300 renta anual
1610	Catalina de Barrasa	Para el colegio	En hipoteca 2 500 pesos (125 renta anual)
1612	Lorenzo de Alzate y Borbolla de Arias	Misas en la capilla del colegio	10 000 pesos; 500 renta anual
1613	Diego Matías de Vera Ana de Orduña	Dote de una huérfana y 100 pesos para sus alimentos	12 000 pesos
1613	Matías de Ureña	Misas en la capilla del colegio	5 000 pesos
1618	Elvira Mayorga	Dote de una monja Dotes para huérfanas	9 000 pesos 18 026 pesos
1620	Sebastián Gómez	Misas en la capilla del colegio	3 200 pesos; 160 renta anual
1620	Francisco Millán-María Poblete	Misas en la capilla del colegio	3 000 pesos

<i>Año</i>	<i>Donante</i>	<i>Obra a que se destina</i>	<i>Cantidad</i>
1630	Martín García Montilla	Sostenimiento del colegio (en especie)	9 986 pesos, 8 reales, 6 tomines. Mercancía de oriente que viene en la Nao
1631	Francisco Hernández Mellado	Misas en la capilla del colegio	2 000 pesos
1638	Cristóbal de Zuleta	Para una huérfana y para el colegio	15 480 pesos
1640	María de Torres	Misas en la capilla del colegio	4 000 pesos
1643	Nicolás Ruiz de Pedraza	Misas en la capilla del colegio (75)	3 000 pesos
1651	Tomé de Acuña	Dote de dos huérfanas de 300 pesos cada una	13 000 pesos
1652	Juan de Ontiveros Barrera	200 misas y para dotar a una monja de "linaje"	20 000 pesos de oro
1652	Íñigo de Baraona	45 misas en la capilla del colegio	1 613 pesos
1656	Simón de Haro-Isabel Barrera	Dote de 300 pesos cada una, con asistencia a la fiesta de la Concepción en su día Misas para difuntos indios, mestizos, negros y mulatos Entierros de viudas españolas pobres	28 000 pesos
1659	Jerónima Sandoval-Hernando de Ávila (mayorazgo constituido en 1585)	Dotes (número de acuerdo con el dinero)	10 000 pesos
1669	Urbano Martínez	Dote de una huérfana 300 pesos	7 000 pesos
1661	Francisco de Rojas y Ayora	Dote para una huérfana (se sortea en Durango)	26 400 pesos



<i>Año</i>	<i>Donante</i>	<i>Obra a que se destina</i>	<i>Cantidad</i>
1671	Juan del Valle Franco	Misas en la capilla del colegio en fiestas de guardar	3 000 pesos
1672	Juan de Vera-Úrsula de Benavides	Dos huérfanas con 300 pesos cada una	600 pesos
1674	Antonio de Urrutia y Vergara	Dote a "española" (condición: asistir a la catedral el 19 de marzo)	6 500 pesos de oro común
1685	Juan de Chavarría y Valero		1 700 pesos
1687	Diego del Castillo	Dote de 800 pesos a 6 huérfanas	40 000 pesos

SIGLO XVIII

<i>Año</i>	<i>Donante</i>	<i>Obra a que se destina</i>	<i>Cantidad</i>
1705	Juan de Urrutia y Lezama	Dote de 500 pesos para 8 colegialas (2 reales y medio diarios); manutención (2 pesos mensuales a cada una); calzado (50 pesos anuales); vestido	100 000 pesos
1709	Felipe de Soto	Una misa anual en la iglesia del colegio	100 pesos
1718	Luis de Velasco (Altamirano y Legaspi)	Dotes a huérfanas	23 000 pesos
1747	Doña María Josefa de Villegas	Misas de renovación de los jueves en la capilla del colegio	44 178 pesos
1751	Francisco Antonio Sánchez de Tagle	Dote de una colegiala (500 pesos); manutención y vestuario (250 pesos)	15 000 pesos



<i>Año</i>	<i>Donante</i>	<i>Obra a que se destina</i>	<i>Cantidad</i>
1753	Leocadia de Estrada	Limosna anual a viudas pobres y doncellas españolas	2 500 pesos
1754	Juana de Arteaga Mendizábal	Misas y ayuda a sacristía iglesia del colegio	300 pesos
1755	Francisco Fernández del Corral	Sustento, vestuario y dote de las colegialas	Hacienda y trapiche en San Pedro Istapantongo
1755	María Josefa Guerrero Dávila Fernández del Corral (nieta de Francisco Fernández del Corral)	Sostenimiento del colegio	5 000 pesos
1758	María Teresa de Acevedo	Dote de 300 pesos	5 300 pesos
?	Alonso de Mérida-Inés de Perea	Para el capellán del colegio	48 pesos, 6 reales

Las obras pías incrementaron la labor del colegio en favor de las niñas y doncellas, ya que si, por una parte, permitieron recibir un mayor número de colegialas que se sumaron a las que desde su fundación mantenía gratuitamente la cofradía, por otra, el aumento de dotes permitió extender el propósito básico del colegio: la formación de familias. La dotación de jóvenes que deseaban profesar en conventos, aunque no tan amplia, sí fue un apoyo más a la mujer en cuanto a la posibilidad de una libre elección de estado.

Las obras dedicadas a servicios religiosos aumentaron la vida devota, y los feligreses, al acudir a la iglesia, dejaban en ella sus limosnas.

Empleo de los ingresos

Todo lo que la cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad daba anualmente para sostener el colegio, las limosnas eventua-



les y los productos de las obras pías, se empleó para cubrir los siguientes gastos, ya fueran ordinarios unos o extraordinarios otros:

Edificio: compra, mantenimiento, reconstrucciones, adornos, materiales, arquitectos, albañiles y todos los artesanos que intervenían en ello.

Mobiliario y menaje del colegio: comprendía desde camas, colchones, sábanas, manteles, arcones, mesas, sillas y bancas, platos, escudillas, jarros, vidriados y cubiertos, que tenían que renovarse periódicamente por los deterioros del uso.

Alimentación: amalgamó los productos propios de México con los traídos de España. Incluía carnes, aves, frutas, verduras, vino, pan y tortillas.²⁹⁹

Vestido y calzado: se renovaba cada año el día 2 de julio en cuanto a la vestimenta común, pero se enriquecía para las fiestas con las confecciones de los sastres, zapateros y bordadores.

Salarios fijos y eventuales: se pagaba anualmente a las rectoras, maestras, maestros y personal administrativo (porterías, celadoras, enfermeras); a los aguadores, jardineros, cocineras, sirvientes, proveedores y transportadores de insumos alimenticios y demás cosas que en cantidad se requerían de fuera.

Servicios de enfermería: mediante contrato anual se pagaba a los médicos, barberos, cirujanos, sangradores y boticarios.

Material escolar: el elemental usado en la sala de niñas, el de la sala de labor y el de la sala de música y coro; instrumentos y cuadernos de música mencionados atrás y libros para la biblioteca colegial.

Limpieza, alumbrado y calefacción (para cocina y baños).

Dotes: aplicación de los fondos establecidos por la cofradía y los provenientes de obras pías.

Servicios religiosos: pago de capellanes y sacristanes, cera, vino, colgadores de tapices, músicos, coros y predicadores, sastres y bordadores que hacían los ornamentos sagrados y vestidos de la Virgen de la Caridad.

²⁹⁹ Véase para detalles y variaciones en la alimentación en los tres siglos coloniales la ponencia de Josefina Muriel y Teresa Lozano "Las instituciones femeninas novohispanas como fuente en el estudio de los precios".



17. Nuestra Señora de la Caridad, pintura procedente del antiguo Colegio de Niñas; hoy en el museo del Colegio de las Vizcainas



18. Niñas del Colegio de Santa María de la Caridad



19. Retrato de niña indígena donante en la pintura de San Antonio.
Ozumbilla, Estado de México



20. Francisco de Fagoaga, rector de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad y protector del Colegio de Niñas



21. La emperatriz doña Isabel de Portugal, esposa de Carlos V, fue quien envió la primera misión educativa para las niñas indígenas de la Nueva España



22. Manuel Aldaco, rector de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad, se ocupó de la reconstrucción del Colegio de Niñas y la adornó con ricos retablos



Fiestas: agasajos a virreinas, cofrades y colegialas en celebraciones titulares, Navidad, Semana Santa, Pascua e inauguraciones del templo, incluyendo procesiones, artistas, cuetes, premios, pregoneros, etcétera.

Entierros: se contaban como gastos la caja, los sepultureros, el pago de los derechos parroquiales y las misas por las difuntas.³⁰⁰

³⁰⁰ AHCV, 7-I-1. *Cuentas de cargo y data...* Diego López de Montalván, 1569-1570; 7-I-1. *Descargo y data* de Pedro de la Barrera, 1600-1601; 7-III-1. *Descargo y data* de Pedro de Iriarte, 1754-1755; 8-I-14. *Plan de caudales de la archicofradía del Santísimo Sacramento y Caridad*, Juan José de Illescas, 1784.

